

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA**

**UNIVERSIDAD POPULAR MEXICANA:
UN MODELO DE EDUCACIÓN POPULAR
EN EL MÉXICO REVOLUCIONARIO**

**T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA
P R E S E N T A :
DANIEL MENDOZA BOLAÑOS**



ASESORA DE TESIS: CELIA RAMÍREZ LÓPEZ

CIUDAD UNIVERSITARIA

2009



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Quien ha visto la Esperanza, no la olvida. La busca bajo todos los cielos y entre todos los hombres. Y sueña que un día va a encontrarla de nuevo, no sabe dónde, acaso entre los suyos. En cada hombre late la posibilidad de ser o, más exactamente, de volver a ser, otro hombre.

Octavio Paz

El mexicano no es una esencia sino una historia.

Octavio Paz

A mi abuela Esperanza (†)

A mis hijos Ernesto y Mariana

A mi madre

A mi padre

A mi abuelo

A mi correctora de estilo, Nelly

A la Universidad Nacional Autónoma de México

Agradecimientos

Este proyecto de investigación comenzó a gestarse en 1997, durante las clases de *Teoría Pedagógica*, y tomó forma en el año 2007, en el *Seminario de Titulación*, ambos en el Colegio de Pedagogía y ambos impartidos por la Lic. Celia Ramírez, quien desde entonces ha sido mi cómplice en las diferentes propuestas que presenté para investigar. A ella, a “mi maestra Celia”, agradezco principalmente por la conclusión de este trabajo, también por su paciencia, pero sobre todo por la amistad que hemos logrado cultivar.

A mi hijo, quien con todos sus sueños me ha puesto a trabajar para lograrlos juntos, seguro que sin él, esto no hubiera sido posible. Gracias Ernesto.

A Mariana, mi parte tierna de la vida. también tengo que agradecer, quien ha acompañado con su sonrisa mi pensamiento en cada palabra escrita en esta investigación.

Las repetidas lecturas, correcciones, adiciones y cambios radicales a este texto fueron sufridas por Nelly, mi correctora de estilo. Mi agradecimiento estriba su sonrisa, esperando que ahora pueda disfrutar con su conclusión.

Sin duda el apoyo brindado por Jorge Martínez fue determinante para lograr llegar a buen puerto con este trabajo, sinceramente le agradezco y reconozco su gran amistad y bondad, las cuales nunca ha limitado.

Por supuesto, tengo un especial agradecimiento para quienes de tan buena manera aceptaron fungir como sinodales de esta tesis, y con sus certeros comentarios y sugerencias enriquecieron esta investigación: Dr. Fernando Curiel Defossé; Mtra. Ana María del Pilar Martínez Hernández; Lic. Alma Silvia Díaz Escoto; y, Lic. Rebeca Caballero Álvarez.

Debo detenerme para reconocer y agradecer a mi familia el apoyo que en todos sentidos me han proporcionado, sobre todo a mi madre y a mi padre, resaltando a mi hermana Rosalía, a mis tíos y tías, quienes con sus ejemplos han marcado gran parte de mi vida, principalmente a Carlos Ruiz, Gustavo, Juvenal y Armando Bolaños, sin dejar de lado a Maritza Bolaños ni a Enrique (†) y Roberto Mendoza, a todos ellos, gracias.

A mis amigos les agradezco su compañía en todos los momentos importantes que han sucedido durante el largo tiempo que ha durado esta amistad, para todos ellos mi agradecimiento.

ÍNDICE

Introducción.....	3
Cap. 1.- Antecedentes	
1.1.- Antecedentes históricos.....	9
1.2.- El Positivismo.....	13
1.3.- Panorama de la educación superior en el porfiriato.....	17
1.4.- Balance educativo del porfiriato.....	20
Cap. 2.- El Ateneo de la Juventud	
2.1.- Contexto histórico 1908-1920.....	24
2.2.- El inicio del grupo cultural-intelectual.....	27
2.3.- Savia Moderna.....	28
2.4.- La Sociedad de Conferencias.....	31
2.5.- El Ateneo de la Juventud.....	34
2.5.1.- Misión y propósitos.....	39
Cap. 3.- Educación Superior en el periodo revolucionario	
3.1.- La Universidad Nacional.....	43
3.1.1.- La Escuela Nacional de Altos Estudios.....	47
3.2.- El Ateneo de México.....	52
3.2.1.- Misión y propósitos.....	53
3.3.- Otras instituciones creadas en periodo.....	55

Cap. 4.- La Universidad Popular Mexicana

4.1.- Educación popular.....	62
4.1.1.- Educación popular en México.....	64
4.2.- Extensión universitaria.....	71
4.3.- Universidades Populares de la época.....	75
4.4.- Educación no formal.....	80
4.4.1.- Educación para adultos.....	84
4.5.- Creación de la Universidad Popular.....	88
4.6.- El carácter de la educación popular en la Universidad Popular....	93
4.7.- Estrategias educativas utilizadas en la Universidad Popular.....	95
4.7.1.- Las conferencias.....	96
4.7.2.- Los cursos.....	102
4.7.3.- Otras estrategias de difusión de la cultura utilizadas en la Universidad Popular.....	104
4.8.- Los profesores.....	107
4.9.- Dependencias creadas a partir de la Universidad Popular Mexicana.....	110
4.10.-¿Reorientación de la Universidad Popular?.....	113
4.11.- Cierre de la Universidad Popular Mexicana.....	117
Reflexiones finales.....	126
Fuentes consultadas.....	135

INTRODUCCIÓN

Al ingresar a la licenciatura en Pedagogía, la confusión que pude haber tenido respecto del perfil profesional que entonces elegí, fue aliviada por la gran inclinación que tengo hacia la investigación. En este sentido, el currículum de la licenciatura me permitió optar por el área de investigación educativa, y dentro de la misma dirigirme hacia la lectura histórica de la educación en México, particularmente de la educación superior.

Este trabajo de investigación representa la culminación de un insistente afán personal por abordar el tema de la Universidad Popular Mexicana, y presentarlo desde un punto de vista pedagógico. Lo aquí expuesto es un reconocimiento a ese grupo de intelectuales de inicios del siglo XX, que al buscar el progreso de los sectores desprotegidos de la sociedad, llevaron a la práctica sus ideales sociales y educativos al fundar una institución de educación popular que buscaba difundir los beneficios de la cultura a todo aquel que lo solicitara.

El tiempo para concluir este análisis ha sido largo, los motivos fueron de dos tipos: en tanto que me detenían, también me impulsaban a llegar a su conclusión. Las recurrentes lecturas, adiciones y correcciones que tuvo este texto, sirvieron para tomarle un aprecio significativo, el cual me hace darle un valor extra del que debe representar la culminación de un proyecto de esta índole.

En este orden de ideas, quiero señalar que opté por la titulación de Licenciado en Pedagogía mediante el desarrollo de este proyecto de Tesis titulado: “La Universidad Popular Mexicana: un modelo de educación popular en el México revolucionario”, ya que consideré oportuno exponer un panorama integral del contexto histórico-educativo en México durante los últimos años del siglo XIX y las dos primeras décadas del siglo XX, destacando la creación de una asociación de intelectuales, llamada Ateneo de la Juventud, posteriormente Ateneo de México, y de la institución de educación popular superior cuyo objetivo fue difundir la cultura a la población, principalmente a la que se mantenía alejada de la educación oficial, pues como se detallará, sus cursos y conferencias estaban dirigidas a las masas, principalmente a los trabajadores de las fábricas u obreros.

La elección de este tema fue determinada por el afortunado encuentro con los libros publicados al respecto por el investigador Fernando Curiel Defossé, a partir del curso de las materias optativas del Porfirismo y la Revolución Mexicana, en el Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Los textos del doctor Curiel: *Revolución. Interpretación del Ateneo de la Juventud (1906 — 1929)* y *Ateneo de la Juventud (A-Z)*, fueron mis primeras aproximaciones al movimiento cultural e intelectual que dio origen a la Universidad Popular, los cuales son piezas fundamentales de la recopilación de datos que muestro en esta investigación. La siempre atinada orientación de la licenciada Celia

Ramírez López, asesora de esta tesis, complementó el rumbo que habría de seguir en este análisis.

Es importante mencionar que no son pocos los textos escritos sobre el Ateneo de la Juventud, el Ateneo de México o la Universidad Popular Mexicana, además de la extensa bibliografía que sobre los principales impulsores de dichas empresas existe; sin embargo, consideré que existía un vacío sobre el tema que aquí desarrollo: los métodos de enseñanza, los profesores, el concepto de educación para sus fundadores, la extensión universitaria y su papel para la creación de la institución ateneísta; es decir, un acercamiento a la visión educativa, propiamente dicha, de esta dependencia privada.

Así, para el desarrollo y consolidación de la presente investigación debo agradecer la valiosa y muy atenta colaboración del doctor Morelos Torres Aguilar, quien me proporcionó una copia de su tesis de Doctorado en Historia: *La Universidad Popular Mexicana: Cultura y revolución en la Ciudad de México (1912 — 1920)*, la cual es referente obligado para la comprensión de la Universidad Popular, abordando de manera precisa el contexto histórico que rodeó la puesta en marcha, desarrollo y decadencia de dicha Universidad, además de brindar una abundante bibliografía y citas altamente enriquecedoras.

Como ya he mencionado líneas arriba, el presente análisis consiste en describir a la Universidad Popular Mexicana desde el punto de vista educativo, en la que se expongan las características del periodo en cuanto a los diversos planteles de educación superior existentes, los

profesores y las tendencias educativas determinantes en la creación de esta Universidad, las que siguió durante su vida y los motivos que llevaron a su cierre. Asimismo, se aborda, de manera general, el estado que guardaba la educación básica a finales del porfiriato, ya que esto es considerado de vital importancia para la creación de la Universidad del Ateneo. También se describe la fundación de la Universidad Nacional de México en 1910 y las grandes expectativas que ésta generó entre los intelectuales de la época, tan grandes que al no cumplirse, éstos se decidieron a fundar una institución alterna, independiente.

Este trabajo consta de cuatro capítulos: en el primero se abordan, de manera breve, los antecedentes históricos que acontecieron en México a partir del inicio de la guerra de independencia y hasta la salida de Porfirio Díaz de la presidencia de la República, con énfasis en los eventos relacionados con la cuestión educativa, así como la importancia que la doctrina positivista representó para la conformación de un sistema de educación que comenzaba a gestarse. Se describen, en el capítulo dos, la fundación de la revista *Savia Moderna* y el inicio de la Sociedad de Conferencias, así como la creación del Ateneo de la Juventud. Aquí se recalcan los principales acontecimientos políticos y sociales de México entre los años 1908 a 1920. El capítulo tres resume el estado de la educación superior en el periodo de la revolución mexicana, en la cual sin duda la Universidad Nacional de México jugó un papel principal; se presenta lo relativo a la Escuela Nacional de Altos Estudios, el motivo de su creación y la relevancia que cobra para el grupo de intelectuales. Por

último, se abordan el cambio de nombre de Ateneo de la Juventud por el de Ateneo de México y las circunstancias que llevaron a sus miembros a tomar esa decisión, así como la mención de otras instituciones creadas durante el periodo de 1910-1920. Es en el cuarto y último capítulo de este análisis, en el que se encuentra el desglose de los distintos conceptos educativos que sirven para definir a la Universidad Popular Mexicana, así como las estrategias educativas utilizadas en la dependencia, concluyendo con el cierre de la misma. Este apartado es el más extenso, quizás el más importante, pues en él se puede apreciar la obra educativa creada a partir de la voluntad del grupo de intelectuales.

Es primordial dejar claro que en esta investigación documental, se privilegió la consulta de fuentes primarias, sin embargo, debido a la imposibilidad de lograrlo, en algunos casos se recurrió a fuentes secundarias, pero confiables, tal es el caso, entre muchos otros, del “Acta Constitutiva de la Universidad Popular Mexicana”, la cual se consultó en la compilación de las *Conferencias del Ateneo de la Juventud* que realizó Juan Hernández Luna, acompañado del anejo documental que hace Fernando Curiel.

La mayor parte de las fuentes consultadas para la elaboración de este trabajo fueron localizadas en la Biblioteca Samuel Ramos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, aunque también se visitaron recurrentemente la Biblioteca de México; la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación; la Biblioteca Nacional; la Biblioteca Central y la Biblioteca del Departamento de

Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV).

Sin más, la presente tesis es una colaboración al estudio de la Universidad Popular Mexicana, evidentemente en el plano de la actividad pedagógica, sin dejar de lado la formación de sus impulsores, integrantes del Ateneo de México, por quienes siempre he tenido una profunda admiración.

Consciente de las limitaciones de mi investigación, espero poder ayudar en la comprensión del concepto educativo que una institución hasta cierto punto desconocida, propagó entre los sectores más pobres, marcando una etapa importante en la historia de la educación popular en México. Asimismo, estoy seguro que habrá de generar inquietud a quien la tenga en sus manos, ojalá que esa inquietud sirva para retomar y profundizar aún más sobre este interesante tema.

Capítulo 1. Antecedentes

1.1.- Antecedentes históricos

El año de 1810 marcó el principio de la lucha de México por independizarse del dominio español. El 16 de septiembre, Miguel Hidalgo dio el conocido “grito” en el pueblo de Dolores Guanajuato, con el cual llamó al pueblo a la insurrección. El 24 de agosto de 1821, Agustín de Iturbide y Juan O’Donoju, representante de la corona española, firmaron el Tratado de Córdoba, que ratificaba el Plan de Iguala, mismo que fundamentaba tres garantías: religión, unión e independencia. Este evento marcó la conclusión de esa lucha, y se nombró al primer gobierno independiente el 28 de agosto de 1821.

En 1822, Iturbide fue coronado emperador, cargo en el que se mantuvo durante un año. En octubre de 1824 fue jurada la primera constitución de la República. El país se organiza como república federal, representativa y democrática, y se designó a Guadalupe Victoria como primer presidente. Dicha constitución proclamó a la religión católica como oficial, además de establecer que el gobierno sería el encargado de la labor educativa para todos los sectores de la población. Durante este siglo “los intereses educativos de las diversas facciones en el poder se mantuvieron íntimamente ligados a preocupaciones de carácter político”.¹

¹ María de Lourdes Alvarado. “La Escuela de Altos Estudios. Sus orígenes”, en Encuentro de Historia de la Universidad (1983: Distrito Federal), *Memorias del primer encuentro de historia sobre la Universidad*, UNAM, CESU, 1984, p. 58.

El primer gobierno liberal es encabezado por el militar Antonio López de Santa Anna, y Valentín Gómez Farías, en 1833. De acuerdo con Fernando Solana,

la educación pública nace con el liberalismo. Las leyes del 21 y 23 de octubre de 1833, expedidas por Gómez Farías, marcan su inicio. Al crear la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios Federados, al declarar libre la enseñanza y al secularizar un conjunto de instituciones para dedicarlas al servicio educativo, se define, por vez primera, en el México recientemente independizado, la competencia del estado respecto a la educación.²

En el mismo año de 1833, fue suprimida la entonces llamada Nacional y Pontificia Universidad de México, y a partir de ella se crearon seis planteles de educación superior: establecimiento de estudios preparatorios; de estudios ideológicos y humanidades; de ciencias físicas y matemáticas; de jurisprudencia; de ciencias eclesiásticas; y de estudios médicos. Estos “establecimientos” dependieron de la Dirección General en materia de instrucción media y superior.³ En 1834, Santa Anna rehabilitó dicha Universidad, con el argumento de que las disposiciones dictadas por Gómez Farías tenían muchas dificultades y obstáculos.

Con un programa estructurado por Lucas Alamán, en 1849 apareció el partido conservador, por lo que el partido conocido con el nombre de federalista se definió como liberal. Santa Anna volvió al poder en abril de 1853, manteniéndose en él hasta agosto de 1855, año en

² Fernando Solana, Coord., *Historia de la educación pública en México*. Secretaría de Educación Pública, 1982, p. 1.

³ Cf. María de Lourdes Alvarado. *Op. Cit.*, p. 58 y Consuelo García Sthal. *Síntesis Histórica de la Universidad de México*, UNAM, 1978, p. 81.

que lo sustituye Juan Álvarez y, posteriormente, Ignacio Comonfort, quien nombró a Benito Juárez como ministro de Justicia, dando inicio así el periodo liberal llamado “La Reforma.” Durante el régimen del presidente Comonfort, de nueva cuenta se “decretó la supresión de la Universidad con fecha del 14 de septiembre de 1857”.⁴

Una nueva constitución de corte liberal fue promulgada el 5 de febrero de 1857, mediante la cual se otorgaba “el sufragio universal, mayores garantías y derechos a todos los hombres. Esta constitución genera descontento entre los conservadores. Se inicia una guerra civil, la de los Tres Años o de Reforma (1858-1861), dos gobiernos se encuentran al frente de la Nación: el conservador [con Zuloaga al frente] y el liberal, encabezado por Juárez. Finalmente los liberales triunfan”.⁵ Durante el primer año de esta guerra, “el gobierno conservador de Félix Ma. Zuloaga derogó el decreto de Comonfort y dio nueva vida a la Universidad. Como era de esperarse, al retornar Juárez el poder (*sic*), no respetó esta decisión, y por decreto del 15 de abril de 1861 dispuso que las cosas tornaran al estado en que se encontraban con anterioridad a Zuloaga”.⁶

Tras la guerra de Reforma, México se encontró en una situación económica muy complicada, por lo que el gobierno tomó la determinación de suspender el pago de las deudas externas por un

⁴ María de Lourdes Alvarado. *La polémica en torno a la idea de Universidad en el siglo XIX*. UNAM, Coordinación de Humanidades, CESU, ENP, 1994, p. 43.

⁵ Enrique Rajchenberg y Catalina Giménez. *Historia de México. Línea del tiempo*. Plaza & Janes, 1998, p. 48.

⁶ María de Lourdes Alvarado. *Op. Cit., La polémica en torno a...*, p. 43.

periodo de dos años. Francia, uno de los países afectados por la medida adoptada, envió un ejército en 1862 para exigir el pago. Al no obtener la liquidación de la deuda, ese ejército se hizo de la capital del país, y “nombró a una junta de gobierno encargada de elegir a los miembros de la Asamblea de Notables y del Ejecutivo provisional”⁷, por lo que Juárez trasladó su gobierno al norte del país y organizó la resistencia contra el invasor. En 1862, durante la ocupación francesa, la regencia del partido conservador restableció los estudios universitarios, por lo que, en 1864 al arribar Maximiliano de Habsburgo a México, la capital contaba con Universidad, otra vez.⁸ La reapertura de la Universidad es breve, ya que el archiduque la suprime definitivamente en 1865, tras lo cual recomendó “la creación de escuelas especiales, tanto como para ciencias teóricas y prácticas como para artes”.⁹

El gobierno de Juárez regresó triunfante a la Ciudad de México el 15 de julio de 1867. El presidente dio prioridad a la educación, y demostró disposición para promoverla como medio para alcanzar el anhelado progreso al integrar “a las etnias indígenas y proporcionarles un lugar digno en la nación”.¹⁰ En el mismo 1867, el presidente Juárez encargó a una comisión la planificación de la instrucción pública, el

⁷ Luis González, “El periodo formativo” en Daniel Cosío Villegas, *et al. Historia mínima de México*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2002, c 1994, p. 116.

⁸Cf. María de Lourdes Alvarado. *Op. Cit., La polémica en torno a...*, p. 43, y Consuelo García Sthal. *Op. Cit.*, p. 88

⁹ María de Lourdes Alvarado. *Op. Cit., La polémica en torno a...*, p. 44.

¹⁰ Josefina Zoraida Vázquez. “De la independencia a la consolidación Republicana”, en Pablo Escalante Gonzalbo, *et al. Nueva historia mínima de México*, El Colegio de México, 2004, p. 182.

resultado fue la Ley Orgánica de Instrucción Pública del 2 de diciembre de 1867. Esta Ley fue muy importante para la educación en México, pues con ella el gobierno tuvo el control de la educación y por primera vez se pudo hablar de un sistema educativo nacional. Mediante dicha Ley se declaró gratuita y obligatoria la educación elemental, se normaron todos los niveles educativos y se establecieron Escuelas Nacionales para hacerse cargo de la educación superior, entre otras cosas.

Se dice que la clausura de la Universidad por Maximiliano, es ratificada por el gobierno de la República en 1867, al sentenciarla a permanecer ausente del panorama educativo nacional.¹¹ “Empero esta derrota no fue definitiva; en el campo de las ideas, permanecería latente un viejo concepto, una tradición educativa, la de los estudios universitarios, cuya pugna por sobrevivir alimentaría nuevos capítulos de la polémica decimonónica en torno al concepto universidad”.¹²

1.2.- El positivismo

Gabino Barreda, médico poblano nacido en 1818, miembro de la comisión que planificaba la instrucción pública en el gobierno de Benito Juárez, fue quien introdujo en México la filosofía positivista, y bajo los principios de dicha doctrina filosófica fundó en 1867 la Escuela Nacional Preparatoria, a través de la Ley Orgánica de Instrucción Pública. El positivismo sería la filosofía que regiría oficialmente en dicha Escuela, y a la postre se convertiría en la filosofía del sistema educativo mexicano.

¹¹ Cf. María de Lourdes Alvarado. *Op. Cit., La polémica en torno a...*, p. 45.

¹² *Idem.*

Es en esta Escuela donde muchos de los miembros del Ateneo de la Juventud tuvieron su formación de bachillerato.

En 1848, Barreda viajó a Francia con el fin de doctorarse en Medicina, sin embargo su propósito quedó truncado al encontrarse con la filosofía, ya que después de escuchar a Augusto Comte, creador de la filosofía “positivista”, se hizo su discípulo. El positivismo es una doctrina filosófica “que se niega a estudiar otra realidad que no sea la sensible. Se acepta por realidad lo que estudian las ciencias, principalmente la realidad de la naturaleza y de la sociedad”.¹³ De acuerdo con los principios de la citada doctrina, los conocimientos pasan por tres estados teóricos distintos, tanto en el individuo como en la especie humana. “La Ley de los tres estados, fundamento de la doctrina positivista, es a la vez una teoría del conocimiento y una filosofía de la historia, estos tres estados se llaman teológico, metafísico y positivo”.¹⁴

Durante el desarrollo del presente trabajo, se hará énfasis en que un grupo de jóvenes intelectuales mexicanos buscaron a toda costa desligarse del positivismo, aún cuando se hubieran “formado en su propio seno, dentro de sus formas educativas”,¹⁵ y que sin embargo no le restaron importancia, ya que en diversas ocasiones señalaron que la aplicación de ésta como filosofía oficial representó una etapa importante para la formación de los estudiantes del siglo XIX. La misma

¹³ Gabino Barreda. *La educación positivista en México*, Selección, estudio introductorio y preámbulos por Edmundo Escobar, Porrúa, 1987, p. IX.

¹⁴ Julián Marías. *Historia de la Filosofía*. Alianza Editorial, 1985, pp. 338 y 339.

¹⁵ Leopoldo Zea. *El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia*, Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 29.

Universidad Nacional, como se verá más adelante, es contraria a esta corriente filosófica. Dado lo anterior es importante señalar brevemente los principios del positivismo:

El estado *teológico* o ficticio es provisional y preparatorio. En él la mente busca *las causas y principios de las cosas*, lo más profundo, lejano e inasequible [...]; El estado *metafísico* o abstracto es esencialmente crítico, y de transición. En él se siguen buscando los conocimientos *absolutos*. La metafísica intenta explicar la naturaleza de los seres, su esencia, sus causas, pero para ello no recurre a agentes sobrenaturales, sino a *entidades* abstractas que le confieren su nombre de *ontología* [...]; El estado *positivo* o real es el *definitivo*. En él la imaginación queda subordinada a la *observación*. La mente humana se atiene a las *cosas*. El positivismo busca solo hechos y sus leyes [...] se atiene a lo *positivo*, a lo que está *puesto o dado*, es la filosofía del *dato*.¹⁶

Referente al carácter social del positivismo, se puede establecer que el mundo es gobernado por las ideas, y que entre lo social y lo mental existe una correlación, en la que lo primero depende de lo segundo, Julián Marías lo explica de la siguiente manera:

El espíritu positivo tiene que fundar un orden social quebrantado por la metafísica crítica [...] Comte hace una aguda teoría del poder espiritual y el temporal. La constitución de un saber positivo es la condición de que haya una autoridad social suficiente. Y esto refuerza el carácter histórico del positivismo; dice Comte que el sistema que explique el pasado, será dueño del porvenir. De este modo, en continuidad histórica y equilibrio social, puede realizarse el lema político de Comte: *ordre et progrès*; orden y progreso. Y el imperativo de la moral comtiana –que es una moral esencialmente social– es vivir para el prójimo: *vivre pour autri*.¹⁷

¹⁶ *Idem*.

¹⁷ Julián Marías. *Op. Cit.*, p. 340.

Cabe mencionar que Augusto Comte es considerado también el fundador de la Sociología, la cual “como ciencia es un resultado esencial del programa filosófico positivista”.¹⁸

Como ya se mencionó, en México es Gabino Barreda, quien introdujo el positivismo, tal como señala Abelardo Villegas:

...como filosofía, como sistema educativo y como arma política. Según advierte Edmundo O’Gorman en un trabajo sobre la Universidad ya había en los anteriores sistemas educativos antecedentes que sirvieron de terreno fértil a la instauración de la filosofía positivista, cuyo proceso se desencadenó después del célebre discurso de don Gabino Barreda en Guanajuato el 16 de septiembre de 1867.¹⁹

El positivismo en México es interpretado en términos de *política militante*, pues, en palabras de Leopoldo Zea, es una doctrina traída a México para:

...servir directamente a un determinado grupo político, o para servir de instrumento a un determinado grupo social en pugna con otros grupos [...] El positivismo fue una filosofía utilizada como instrumento por un determinado grupo de mexicanos. De aquí que en México no sea posible desligar al positivismo de una determinada forma de política y de un determinado grupo social. Los positivistas mexicanos eran muy conscientes de este carácter instrumental de su filosofía. Cuando afirmaban el valor universal de su filosofía estaban afirmando en forma

¹⁸ Julio Quesada. *Otra historia de la filosofía*. Ariel, 2003, p. 260.

¹⁹ Abelardo Villegas. *Positivismo y porfirismo*, SEP, 1972, pp. 12 y 13. El discurso al cual se refiere es la *Oración Cívica*, Villegas señala que Barreda hizo una interpretación de la historia mexicana a la luz de algunos conceptos de Comte, hablando de la historia como una ciencia sujeta a leyes que posibilitan la previsión de hechos por venir, y la explicación de los que ya han pasado, exaltando el espíritu científico, mostrando la acción de éste en la práctica. Un resumen del citado discurso se encuentra en el mismo texto de Villegas, páginas 21 a 23.

bien consciente el derecho a la preeminencia social de la clase que representaban.²⁰

1.3.- Panorama de la educación superior en el porfiriato

Benito Juárez fue reelecto presidente en 1871, lo cual provocó la rebelión del General Porfirio Díaz. En 1872 Sebastián Lerdo de Tejada asumió la presidencia ante la muerte de Juárez. En 1877 fue electo presidente Porfirio Díaz. “Cuatro años después ocupa la presidencia Manuel González. Porfirio Díaz regresa al poder en 1884”,²¹ en el que se mantuvo hasta 1911.

Juan Hernández Luna señala el carácter que se dio al positivismo durante el porfiriato en las dependencias educativas oficiales de la siguiente manera:

Al finalizar el siglo XIX sólo la filosofía positivista gozaba de una situación académica legal en las instituciones oficiales del país. El positivismo, en las versiones de Comte, Mill y Spencer, imperaba en la Escuela Nacional Preparatoria y en las demás escuelas profesionales dependientes del Estado, y se erguía como una hegemonía en la vida intelectual del país. Fuera de esta filosofía, aseguraban sus partidarios, no era posible encontrar la verdad.²²

Diversos historiadores señalan que el “porfiriato” representó para México un periodo en el que la modernidad invadió “la geografía, las

²⁰ Leopoldo Zea. *Op. Cit.*, p. 28.

²¹ Enrique Rajchenberg y Catalina Giménez, *Op. Cit.*, p. 56.

²² Juan Hernández Luna, “Prólogo”, en Antonio Caso, Alfonso Reyes, *et al. Conferencias del Ateneo de la Juventud*. Prólogo, notas y recopilación de apéndices de Juan Hernández Luna; seguido de Anejo documental de Fernando Curiel Defossé, UNAM, Coordinación de Humanidades/Programa Editorial (Nueva Biblioteca Mexicana), 2000, p. 7.

actitudes y los modos de pensar”.²³ Mílada Bazant lo expresa de este modo:

La era de paz permitió que un verdadero fervor educativo invadiera lo mismo a intelectuales y *científicos* que a pedagogos y maestros. En los diferentes campos de acción, en el periódico, en la tribuna parlamentaria, en el puesto público, en la escuela directamente con maestros, todos se comprometieron para construir la educación nacional que obtuvo sus mejores resultados en una cimentación ideológica. Ciertamente, Porfirio Díaz heredó la ley juarista de instrucción pública de 1867, que establecía los principios liberales de una educación laica, gratuita y obligatoria. Pero en su régimen se cambió de modo radical el método de enseñanza y se estableció la escuela moderna mexicana, cuyo carácter integral se basaba en el desarrollo moral, físico, intelectual y estético de los escolares. En los programas de estudio se hacía hincapié en que los educandos debían aprender algún oficio con el objetivo de hacerlos más diestros y ayudarles en el futuro a ganarse la vida.²⁴

Es interesante retomar lo que Martha Robles señala respecto del estado de la educación superior durante el porfiriato, pues nos dice que ésta presentaba una imagen desalentadora, ya que los

ideales postulados por los liberales, en años anteriores, en pos de popularizar la enseñanza languidecían entre las escasas instituciones que acogían a unos cuantos estudiantes [...] La mayoría de las universidades mantenían suspendidas las cátedras desde tiempos de la Reforma. Los institutos de enseñanza superior, creados por el Estado, no lograban aún consolidarse como instituciones sólidas en la calidad y sistematización de la docencia. Mientras Porfirio Díaz se ocupaba de incrementar el desarrollo económico, las clases acomodadas recurrían a los establecimientos europeos y norteamericanos para la formación profesional de sus hijos quienes, a su regreso, se encargarían de

²³ Mílada Bazant de Saldaña. *Historia de la educación durante el porfiriato*. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1993, p. 15.

²⁴ *Ibid.*, p. 17.

introducir en México los efectos de los avances filosóficos y científicos que recogían en el extranjero.²⁵

En el comienzo del siglo XX, se promovió la reforma integral de la educación mexicana. El principal impulsor de dicha reforma fue el subsecretario de Justicia e Instrucción Pública de 1901 a 1905, Justo Sierra Méndez, después responsable de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, hasta el año de 1911. Sobre Justo Sierra, Martha Robles menciona:

Su posición, arraigada en las ideas del liberalismo, favoreció su labor hacia la pedagogía social. Una actividad constante y fecunda lo llevó a postular proyectos cuyas metas consistían en dignificar la situación que padecían las instituciones mexicanas de enseñanza. El maestro Sierra afirmaba, con sus acciones, la convicción de que sin hombres bien preparados se hace imposible el gobierno y el progreso de las naciones.²⁶

En octubre de 1901 fue creado el Consejo Nacional de Educación Superior, órgano consultivo que tenía como metas coordinar los establecimientos educativos y el señalamiento de las pautas más adecuadas para la labor educativa nacional. Sus actividades “se abocaban más a favor de los mecanismos de control institucional que a su formato pedagógico ya que, el porfirismo, se distingue como el periodo histórico

²⁵ Martha Robles. *Educación y sociedad en la historia de México*. Siglo XXI, 1986, p. 68.

²⁶ *Ibid.*, p. 71. Justo Sierra es considerado, por algunos, como “la expresión más clara del ideal de una educación para el pueblo, alimentado por la dictadura pero no realizado íntegramente. Sería injusto, de todos modos, decir que Sierra quedó dentro de los límites de la política general del país; [...], en materia educativa los superó.” Luis Álvarez Barret, “Justo Sierra y la obra educativa del porfiriato 1901-1911”, en Fernando Solana, Coord., *Op. Cit.*, p. 115.

en que se han visto más abandonadas las diligencias estudiantiles en la República mexicana”.²⁷ Salvador Moreno expresa, en este sentido, que:

Como compensación a la inactividad de las universidades se fundan también, en 1901, la Academia de Bellas Artes, el Conservatorio Nacional de Música y la Biblioteca del Museo Nacional como una acción unitaria y congruente con las necesidades culturales de una aristocracia advenediza que introducía gustos y modales de los modelos europeos. La conciencia crítica y la sensibilidad artística de las clases acomodadas del porfiriato denotaban una admiración enfática por lo extranjero que minimizaba el significado de los valores culturales del pueblo de México.²⁸

1.4.- Balance educativo del porfiriato

La educación durante el prolongado mandato de Porfirio Díaz fue obligatoria y gratuita, con programas y textos oficiales. Sin embargo la educación se concentró en las zonas urbanas, y resultó insuficiente incluso para ellas. Según las cifras, en 1895 sólo 15% de la población sabía leer y escribir, y para 1910 apenas aumentó a 20% el total de alfabetos en el país.

En este régimen se llevó a cabo una gran construcción de teoría educativa, y la elaboración de “un magnífico diseño de la educación popular, de la educación integral, de la educación liberal, de la educación nacional, de la educación para el progreso, y cada uno de estos enfoques en sus más acusadas características: educación física, intelectual, moral y

²⁷ Salvador Moreno y Kalbtk, “El porfiriato. Primera etapa (1876-1901)”, en Fernando Solana, Coord., *Op. Cit.*, p. 72.

²⁸ *Idem.*

estética; educación laica, obligatoria y gratuita; educación para la salud, para el progreso”.²⁹

La situación en la práctica fue diferente, pues el desarrollo de la educación primaria se limitó a la capital de la República, las capitales de los estados, y las ciudades y villas más importantes del país. La administración de Porfirio Díaz prestó mayor atención a la educación superior que a la primaria. La educación rural, durante la dictadura, fue igual a cero, hacia el final del régimen se crearon las escuelas rudimentarias, mismas que no se pondrían en práctica, sino años después. La Escuela Preparatoria se extendió por todo el país, como ejemplo de institución ejemplar del plan educativo del gobierno. Los institutos científicos y literarios, los colegios civiles y los liceos mejoraron de manera considerable, tanto en el contenido de sus enseñanzas, como en los medios didácticos utilizados.³⁰

En casi todos los estados de la República se contaba con escuelas normales, y prosperó la carrera de profesor normalista, con lo cual se benefició con servicios de educación primaria a las capitales y ciudades importantes, dejando de lado a las poblaciones menores. Las escuelas de arte se propagaron en menor cantidad, pocos estados pudieron contar con un conservatorio musical o una escuela de artes plásticas, pero es de mencionarse el desarrollo en educación artística.³¹

²⁹ Luis Álvarez Barret, *Op. Cit.*, p. 115.

³⁰ *Cf. Ibid.*, pp. 111 y 112.

³¹ *Cf. Ibid.*, p. 112.

En el campo educativo se manifestaron ampliamente las contradicciones del porfiriato. En las postrimerías del gobierno de Porfirio Díaz, se extendieron en un amplio sector de la población las ideas de justicia, libertad y democracia, las cuales fueron difundidas por



1. Justo Sierra y Porfirio Díaz

maestros formados en las normales, principalmente. El Ateneo de la Juventud, grupo perteneciente a la elite intelectual, refutaba el materialismo positivista de la Escuela Nacional Preparatoria, a la vez que clamaba por la apertura de la institución a otras doctrinas filosóficas. Egresados y estudiantes de las escuelas profesionales y normales, se unían para formar clubes liberales con la intención de derrocar a la dictadura y promover un gobierno democrático.³² Sobre el Ateneo, Leopoldo Zea señala que “no se trata simplemente de la generación del Ateneo, sino de una nueva generación de la cual era expresión la del Ateneo. En el fondo se trata de la generación que haría la revolución contra una forma social y cultural llamada el Porfirismo”.³³

³² Cf. Engracia Loyo Bravo, *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1998, p. 16.

³³ Leopoldo Zea, *Op. Cit.*, p. 32.

Leonardo Gómez, respecto del balance educativo del porfirismo indica que

Durante el régimen de Porfirio Díaz se logró integrar un sistema de instrucción oficial en el Distrito y territorios federales –que abarcaba desde el jardín de niños hasta la universidad-, con los elementos que le proporcionaron los gobiernos de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada; sin embargo, esa organización educativa, por su contenido ideológico se preocupó principalmente por formar un hombre individualista, al servicio del sistema imperante, y no atendió la instrucción popular en sus etapas rural, técnica y agrícola.³⁴

³⁴ Leonardo Gómez Navas, “La revolución y la educación popular”, en Fernando Solana, *Op. Cit.*, pp. 125 y 126.

Capítulo 2. El Ateneo de la Juventud

2.1.- Contexto histórico 1908-1920³⁵

Porfirio Díaz declaró en 1908 que ya no buscaría la reelección, por lo que varios partidos políticos participaron en las elecciones de julio de 1910. Díaz resultó electo presidente por sexta ocasión consecutiva, tras un acuerdo con los partidos en contienda, en el cual se permitía libremente la elección de un vicepresidente, nombrándose en este cargo a Ramón Corral.

Francisco I. Madero publicó el libro “La Sucesión presidencial en 1910”,³⁶ en el que se pronunció por el “Sufragio efectivo, no reelección”, y defendía las libertades políticas y el federalismo. Madero se postuló como candidato a la presidencia de México, y emprendió su campaña política recorriendo varias regiones del país, logrando reunir a la oposición en torno a él. En abril de 1910 fue encarcelado, y desde prisión contempló el proceso electoral. El 4 de octubre, Díaz y Corral fueron declarados por el Congreso presidente y vicepresidente, respectivamente, por los siguientes seis años. Un día después, Madero, libre bajo fianza, se refugió en San Antonio Texas, desde donde lanzó el Plan de San Luis, en

³⁵ Referente a este punto se presentan fechas, nombres y lugares relevantes a efecto sólo de contextualizar, si se desea obtener mayores datos se pueden consultar, entre otros, los siguientes textos: Javier Garciadiego, “La revolución”, en Pablo Escalante Gonzalbo, *et al. Op. Cit.*, pp. 225-261; Eduardo Blanquel, “La revolución mexicana”, en Daniel Cosío Villegas, *et al. Op. Cit.*, pp. 137-146; Enrique Rajchenberg y Catalina Giménez. *Op. Cit.*, pp. 62-71.

³⁶ El texto fue publicado en 1908, después de haberse dado a conocer la entrevista “Díaz-Creelman”, en la cual el senil presidente de México había declarado que ya no buscaría la reelección para el año de 1910, pues el país se encontraba listo para entrar en la vida libre. *Cf.* Leonardo Gómez Navas, *Op. Cit.*, p. 124.

el que desconoció el resultado de las elecciones, y llamó a la insurrección el 20 de noviembre del mismo año.

Conformado ya un ejército revolucionario, y tras algunas derrotas en el sur del país y triunfos en el norte, en mayo de 1911, los rebeldes firmaron con los porfiristas los Tratados de Ciudad Juárez, en esa Ciudad fronteriza, mediante los cuales se aceptaba la renuncia de Porfirio Díaz, por lo que Francisco León de la Barra asumió la presidencia en tanto se efectuaban nuevas elecciones.

Después de transformar el Partido Nacional Antireeleccionista en el Partido Constitucional Progresista, Madero triunfó en las elecciones de octubre de 1911, con José María Pino Suárez, como vicepresidente. A finales del mismo año, Madero asumió la presidencia, tras haber roto alianzas con reyistas, orozquistas y zapatistas. Emiliano Zapata, Bernardo Reyes, Pascual Orozco y Félix Díaz protagonizaron alzamientos en diversas regiones del país, desconociendo al gobierno maderista.

Así, en febrero de 1913, Madero fue derrocado y asesinado por un ejército comandado por los generales Victoriano Huerta, Félix Díaz y Bernardo Reyes, todos ellos militares porfiristas resentidos por la victoria de la revolución. Huerta fue nombrado Jefe de la revuelta, tras un efímero paso por la silla presidencial de Pedro Lascurain.

El gobierno de Huerta, carente de fuerza social, agrupó a una cantidad importante de antimaderistas, tanto políticos como intelectuales, a efecto de proporcionarle al régimen principios y planes de gobierno para dar respuesta a los problemas que se vivían. Por otra parte, el

ascenso de Huerta al poder agrupó a los ex rebeldes antiporfiristas, siendo Venustiano Carranza quien encabezaría la rebelión para restaurar el orden constitucional roto por el cuartelazo huertista. Finalmente, en julio de 1914, Huerta abandonó definitivamente el poder, después de cometer muchos crímenes y envolver al país en serios problemas internacionales. Carranza asumió la presidencia de la República.

La situación que encontró el nuevo presidente fue difícil en la mayoría de los aspectos, principalmente en el militar, el social y el político. Con el propósito de solucionar las diferencias existentes entre los distintos grupos inconformes con la línea de gobierno adoptada por Carranza, éste llamó a dos convenciones, la de México y la de Aguascalientes, sin embargo las ideas y posiciones de los grupos allí reunidos los separó aún más, tanto que tras ésta última convención los delegados asistentes desconocieron como presidente a Carranza, nombrando en su lugar a Eulalio Gutiérrez, en noviembre de 1914, quien ocupó “el cargo” hasta enero del siguiente año, cuando Venustiano Carranza retomó el poder.

Durante los años de 1915 y 1916, el país se encontraba enfrentado nuevamente por las luchas armadas, los villistas en el norte, y los zapatistas en el sur, se rebelaron contra el gobierno de Carranza. Tras la victoria del ejército constitucionalista en 1916, Carranza convocó a realizar un congreso constituyente, a efecto de adecuar la Constitución de 1857 a la situación prevaleciente en el país. En 1917 los constituyentes sesionaron en la ciudad de Querétaro y redactaron una nueva

Constitución, misma que sería la primera en abordar la cuestión agraria y la laboral, además de sancionar la educación laica, gratuita y obligatoria (art. 3°), entre otros temas de interés nacional.

La puesta en vigor de la Constitución de 1917, y el inicio de la primera presidencia constitucional de Carranza en mayo del mismo año, dieron el punto de partida formal al México posrevolucionario, aunque todavía faltaban tres años para que se estableciera el auténtico Estado posrevolucionario.

En tanto ejercía su presidencia constitucional, Carranza enfrentó graves problemas políticos, militares, económicos, internacionales y sociales. Fue asesinado en Puebla el 21 de mayo de 1920. Tras ese acontecimiento, Adolfo de la Huerta asume el gobierno el 1° de junio del mismo año.

Por otro lado, con el apoyo del movimiento campesino, a través del Partido Nacional Agrarista, Álvaro Obregón aspiraba a la presidencia, participando en unas elecciones con partidos políticos embrionarios e imitaciones de campañas políticas. El propósito de Obregón se vio consumado al ganar los comicios, asumiendo el cargo de presidente el 1° de diciembre 1920, en el cual se mantendría hasta 1924.

2.2.- El inicio del grupo cultural – intelectual

En los comienzos del siglo XX, en el ambiente cultural del país, empezó a destacar un grupo de jóvenes que se rebelaba contra la opresión filosófica ejercida por el positivismo, al leer y meditar a los autores

proscritos de las aulas. Posterior a la lectura y meditación, el grupo expuso en conferencias públicas su desacuerdo con la filosofía oficial y su simpatía hacia los autores y doctrinas relegadas de su formación.³⁷ A este respecto, Leopoldo Zea señala que:

Se trata de un grupo de jóvenes que se sintieron estrechos dentro de la filosofía que se les había inculcado. Este grupo salió fuera de la doctrina en que se había formado y buscó nuevos horizontes. Se trata de una generación de autodidactas, de hombres que tuvieron que buscar fuera de la circunstancia cultural en que se encontraban una nueva forma de sentir la vida. Este grupo fue el de la generación llamada del Ateneo de la Juventud.³⁸

La aparición del grupo de jóvenes fue un acontecimiento en la vida intelectual de México. “Significa que una minoría selecta, ávida de salud intelectual, se separa de la gran masa estudiantil educada en el positivismo, para respirar una cultura más amplia”.³⁹

2.3.- Savia Moderna

La prehistoria de los Ateneístas en México, según Fernando Curiel, comprende los años 1898-1906. Así, el 1° de julio de 1898 apareció el primer número de la *Revista Moderna*, bajo la dirección de Jesús E. Valenzuela.⁴⁰ En esta publicación se advertía “una nítida relación entre literatura y porfirismo; y, además a partir de septiembre de 1903, bajo el

³⁷ Cf. Juan Hernández Luna, *Op. Cit.*, p. 7.

³⁸ Leopoldo Zea, *Op. Cit.*, p. 29.

³⁹ *Idem.*

⁴⁰ Cf. Fernando Curiel Defossé, *La Revuelta. Interpretación del Ateneo de la Juventud (1906 – 1929)*. UNAM / Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, 1999, p. 53.

nombre de la *Revista Moderna de México*, declara expresamente que se abre a la actualidad y a la política. Es en este órgano del modernismo mexicano [...] que debuta un rimero de poetas que más tarde serán considerados *ateneístas Diez*⁴¹, los cuales a continuación se enlistan por orden alfabético:

Roberto Argüelles Bringas	Efrén Rebolledo
Ricardo Gómez Robelo	Abel C. Salazar
Enrique González Martínez	Luis G. Urbina
Rafael López	Jesús Urueta
Manuel de la Parra	Angel Zárraga

Entre 1903 y 1906 se agregaron a los iniciales diez: María Enriqueta, Luis Castillo Ledón, Rafael Cabrera y Alfonso Cravioto.⁴²

En el mes de marzo de 1906 comenzó a circular la revista *Savia Moderna* “sin romper amarras, sólo largándolas, con *Revista Moderna de México*”.⁴³ En palabras de María Rosa Uría respecto de la citada revista:

Alfonso Cravioto y Luis Castillo Ledón fueron los autores del proyecto que, si bien no brilló por su calidad intelectual, sirvió para dar coherencia al grupo y crear un espíritu de colaboración que favorecería sus trabajos en el futuro [...], la revista *Savia*

⁴¹ *Ibid.*, p. 52.

⁴² *Cf. Ibid.*, p.55.

⁴³ *Idem.*

Moderna [...], importó sobre todo por ser expresión de los ideales de la nueva generación.⁴⁴

Así, el grupo se compuso por un grueso contingente desvelado por disciplinas varias y dividido en tres secciones: Redactores, Artistas y Fotógrafos.⁴⁵ La nueva revista “no deja de ser una publicación estudiantil universitaria”.⁴⁶ De acuerdo con Pedro Henríquez Ureña, esta revista:

...desorganizada y llena de errores, representaba, sin embargo, la tendencia de la generación nueva a diferenciarse francamente de su antecesora, a pesar del gran poder y del gran prestigio intelectual de ésta. Inconscientemente, se iba en busca de otros ideales; se abandonaban las normas anteriores: el siglo XIX francés en letras; el positivismo en filosofía. La literatura griega, los siglos de oro españoles, Dante, Shakespeare, Goethe, las modernas orientaciones artísticas de Inglaterra, comenzaban a reemplazar al espíritu de 1830 y 1867. Con apoyo de Schopenhauer y en Nietzsche, se atacaban ya ideas de Comte y de Spencer. Poco después comenzó a hablarse de pragmatismo [...]⁴⁷

Savia Moderna sólo constó de cinco entregas (marzo a julio de 1906), y como señala Uría Santos, en ella se gustaba “de las obras antes que de las doctrinas. Porque las del clasicismo, romanticismo, modernismo, son distinciones *odiosas*. Vasto como es, dentro del arte caben todos. *Savia Moderna*: puerta franca a los bellos sentimientos, a las bellas palabras. Reconócese el derecho vital a una *savia nueva*; *savia la*

⁴⁴ María Rosa Uría Santos, *El Ateneo de la Juventud: su influencia en la vida intelectual de México*, University of Florida, 1965, p. 52.

⁴⁵ *Cf. Ibid.*, p. 76.

⁴⁶ *Ibid.* p. 77.

⁴⁷ Pedro Henríquez Ureña, “La cultura de las humanidades”, en Antonio Caso, Alfonso Reyes, *et al.*, *Op. Cit.*, p. 159.

suya empero tolerante, integradora”.⁴⁸ Cabe destacar que al grupo de intelectuales que hacía posible la publicación se incorporaron Pedro Henríquez Ureña, Alfonso Reyes y Antonio Caso.⁴⁹

Asumiendo una posición frente al pasado, la publicación aleja la idea de una revista exclusivamente poética, y yendo más allá del “dominio literario anuncia lo que vendrá después de ella: movilización en aras de una cultura otra, antioficial, que se crea a sí misma”.⁵⁰ Es pues, a decir de Curiel, que en esta revista se anticipaba el futuro del Ateneo.

SAVIA MODERNA	
DIRECTORES: ALFONSO CRAVIOTO Y LUIS CASTILLO	
SECRETARIO DE REDACCIÓN: JOSE M. LAZAR. SIERRA.	
REDACTORES:	
ACEVEDO JESÚS.	NERVO RODOLFO.
ALFAMBRANO ANTONIO H.	OZUNA SIXTO.
AMADOR SEVERO.	PALLILA BENJAMÍN.
ARGÜELLES BRINGAS ROBERTO.	PALACIOS JUAN.
BERMÚDEZ MANUEL M.	PARRA MANUEL DE LA.
CARRERA RAFAEL.	POMAR JOSÉ.
CARPIO MANUEL.	SALAZAR ABEL C.
CASO ANTONIO.	SYMMONS GUTLEIMUS E.
COLÍN EDUARDO.	UHTHOFF ENRIQUE.
DAVALOS MARCELINO.	URANGA JULIO H.
ELEZONDO JOSÉ F.	VALENSUELA EMILIO.
GAMBOA JOSÉ J.	VALENTI RUBÉN.
GARCÍA NARANJO NEMESIO.	VILLASCO JOSÉ B.
GÓMEZ ROBELO RICARDO.	VILLALPANDO JESÚS.
HERERA ALBERTO.	ZÁRATE RUIZ FRANCISCO.
LÓPEZ RAFAEL.	ZARRAGA ANGELO.
	ZEPEDA WINKFIELD ALFONSO.
ARTISTAS:	
ARELLANO JUAN DE DIOS.	MARTÍNEZ CARRIÓN JESÚS.
ARGÜELLES BRINGAS GONZALO.	MONTENEGRO ROBERTO.
CORIA BENJAMÍN.	ORTEGA SOSTENES.
ELIZALDE FERNASADO.	PONCE DE LEÓN RAFAEL.
ENCISO JOSÉ.	RIVIERA TIESO.
GARCÍA NÚÑEZ ARMANDO.	RODRÍGUEZ FEDERICO.
GARDUÑO ALBERTO.	ROÑEIRO JUAN N.
GARDUÑO ANTONIO.	RUIZ JOSÉ.
GÓMEZ ANTONIO.	SALDIVAR CARLOS.
HERRÁN SANTIAGO.	SIERRA RICARDO.
LILLO RAFAEL.	TOBERR FRANCISCO DE LA.
LLOP FRANCISCO.	ZUBIETA FRANCISCO.
FOTÓGRAFOS: JOSE M. LUPERICIO, KAMPENEL Y CASASOLA.	
Administrador, Evaristo Guillén.	

2. Directorio N° 1 de la revista *Savia Moderna*

2.4.- La Sociedad de Conferencias

A nombre de *Savia Moderna* “quedaban vinculadas las primeras experiencias de la nueva generación, su etapa juvenil. Más conscientes y comprometidos ahora, los jóvenes intelectuales mexicanos trataron de encontrar un nuevo método de comunicarse con el público, que fuese más directo y efectivo que la palabra escrita. Así nació la Sociedad de

⁴⁸ Cf. María Rosa Uría Santos, *Op. Cit.*, p. 78.

⁴⁹ Cf. Alfonso García Morales, *El Ateneo de México (1906-1914). Orígenes de la cultura mexicana contemporánea*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992. p. 47.

⁵⁰ María Rosa Uría Santos, *Op. Cit.*, p. 78.

Conferencias en 1907, de grata memoria”.⁵¹ “Sin apoyo oficial ni protección alguna”⁵², las conferencias organizadas fueron de corte nacionalista.⁵³

Alfonso Reyes menciona que tras el fin de *Savia Moderna*, se fundó la Sociedad de Conferencias para tener trato directo con el público, para hablar con él. En cada sesión había un conferenciante y un poeta. Así fue extendiéndose su acción por los barrios burgueses, habiendo de todo: metafísica y educación, pintura y poesía. Con esta Sociedad, obtuvieron un franco éxito,⁵⁴ convirtiendo a la conferencia “en un instrumento de comunicación cultural a través del cual se acercaba un grupo de jóvenes informados a un público virtualmente interesado en ponerse al día en cuestiones filosóficas, estéticas y literarias, casi todas relativas al pasado más reciente”.⁵⁵

Respecto de la citada Sociedad, Fernando Curiel señala que:

Se crea en 1907 por iniciativa del arquitecto Jesús T. Acevedo, su único presidente. Sesiona en domicilios y oficinas particulares; celebra dos ciclos de conferencias (1907-1908); prepara una serie sobre Grecia

⁵¹ *Ibid.*, pp. 52 y 53.

⁵² Juan Hernández Luna, *Op. Cit.*, p.13.

⁵³ Cf. Javier Garciadiego Dantan, *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana*. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos / UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1986, pp. 37 y 38.

⁵⁴ Cf. Alfonso Reyes, “Pasado Inmediato”, en *Obras completas, t. XII*, Fondo de Cultura Económica, 1960, pp. 208 y 209. Algunos puntos relevantes de las conferencias dictadas por los miembros del Ateneo pueden consultarse en, “El sentido humanista de la Revolución Mexicana”, de Vicente Lombardo Toledano en Antonio Caso, Alfonso Reyes, *et al.*, *Op. Cit.*, pp. 174 a 177.

⁵⁵ Álvaro Matute, *El Ateneo de México*, Fondo de Cultura Económica, 1999, en línea <<http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/fondo2000/vol2/25/htm/portada.htm>> [Recuperado el 26 de Mayo 2009].

(1907-1909); y participa en dos sonadas manifestaciones públicas en desagravio a ofensas cometidas a la memoria de Manuel Gutiérrez Nájera (1907) y Gabino Barreda (1908). La fundación del Ateneo de la Juventud, en 1909, da tácitamente por clausuradas sus labores.⁵⁶

El mismo Curiel señala que en 1907 nos encontramos en la *Proto-creación del Ateneo de la Juventud*, en el “arranque de la Sociedad de Conferencias: madre del Ateneo de la Juventud que procrea al Ateneo de México que



3. Antonio Caso durante una conferencia

procrea a la Universidad Popular Mexicana”.⁵⁷

Como ya se mencionó, se llevaron a cabo dos ciclos de conferencias, el primero en 1907, en la sede del Casino de Santa María, el segundo en 1908, en el Conservatorio Nacional.⁵⁸ “En ambos el público asistente fue muy heterogéneo y lejos estuvieron de verse concurridas por la intelectualidad del momento. Con todo, las conferencias, celebradas durante los meses de mayo a agosto, hallaron una favorable acogida en la prensa del país”.⁵⁹ María Rosa Uría expresa que las “conferencias fueron en suma, expresión del espíritu de la nueva

⁵⁶ Fernando Curiel Defossé, *Ateneo de la Juventud (A – Z)*, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2001, p. 168.

⁵⁷ Fernando Curiel Defossé, *Op. Cit., La Revuelta,...*, p. 108.

⁵⁸ Cf. María Rosa Uría Santos, *Op. Cit.*, p. 53.

⁵⁹ *Idem.*

generación que se declara independiente respecto de cualquier ideología anterior, ligada solo a la verdadera tradición de la cultura mexicana. Henríquez Ureña las calificó de *promesas de un futuro lleno de realizaciones*, y nada más cerca de la verdad”.⁶⁰ La Sociedad trató de renovar las conferencias “desligándolas de todo propósito inmediatamente didáctico o de carácter oficial, ofreciendo temas nuevos y de interés general y dándoles un tratamiento riguroso y original”.⁶¹

2.5.- El Ateneo de la Juventud

Atendamos, primeramente, la definición que sobre Ateneo nos brinda Fernando Curiel:

[...] Nombre que se dan a algunas asociaciones con fines culturales exclusivos o concurrentes. Suelen dividirse en secciones. Ateneo también designa el lugar de reunión de sus integrantes.⁶²

La recién creada Sociedad de Conferencias fue agrandando poco a poco sus filas, al incorporar a humanistas, poetas y profesionales. Posteriormente la organización se hizo insuficiente para abarcar las ambiciones del grupo intelectual.⁶³ En vísperas de celebrarse el primer centenario de la independencia de México, escribió Vasconcelos, que el conjunto de jóvenes intelectuales, inquieto

⁶⁰ *Ibid.*, p. 54.

⁶¹ Alfonso García Morales, *Op. Cit.*, p. 61.

⁶² Fernando Curiel Defossé, *Op. Cit.*, *Ateneo de la Juventud*,..., p. 8.

⁶³ *Cf.* María Rosa Uría Santos, *Op. Cit.*, p. 57.

por doctrinas ajenas al positivismo, había madurado un estilo propio de pensamiento. Para dar cuerpo real a este pensamiento funda el 28 de octubre de 1909 el *Ateneo de la Juventud*. Antonio Caso [...] inició esta agrupación con las conferencias y discusiones de temas filosóficos, en el *Salón del Generalito, de la Preparatoria*. Más tarde, con la llegada del dominicano Pedro Henríquez Ureña, *espíritu formalista y académico*, tomó *cuerpo de Ateneo*.⁶⁴

La obra cultural del Ateneo, en palabras de Samuel Ramos, “iniciada por el año de 1908, debe entenderse como una lucha contra la desmoralización de la época porfirista. Este movimiento intelectual revolucionario se adelantaba dos años a la revolución política que estalló en 1910”.⁶⁵

Atendamos ahora lo que sobre el Ateneo se indica en la recopilación realizada por Juan Hernández Luna sobre las Conferencias del Ateneo de la Juventud:

Este Ateneo de la Juventud, [...], representa un recodo en la historia de las ideas de México. No tiene los perfiles de las instituciones del coloniaje, ni las características de las agrupaciones del Porfiriato. Es el primer centro libre de cultura que nace entre el ocaso de la dictadura porfirista y el amanecer de la revolución del 20 de noviembre. Tiene,

⁶⁴ Citado por Juan Hernández Luna, *Op. Cit.*, p. 14. Respecto de la fecha de fundación del Ateneo de la Juventud, es importante mencionar que María Rosa Uría Santos, señala la del 26 de octubre de 1909, en tanto que Alfonso García Morales apunta la del 27 de octubre de 1909. En este sentido, el “Proyecto de Estatutos del Ateneo de la Juventud que presenta la comisión nombrada para redactarlos”, se pueden consultar en Antonio Caso, Alfonso Reyes, *et al. Op. Cit.*, páginas 357 a 360, en ellos se indica la fecha en que presentan los intelectuales ante el notario para registrar su asociación, asimismo se señalan los siguientes capítulos: Capítulo I, De la asociación y sus fines; Capítulo II, De los socios; Capítulo III, De la directiva; Capítulo IV, De la Comisión revisora; Capítulo V, De los fondos y su inversión; y Capítulo VI, Disposiciones generales.

⁶⁵ Samuel Ramos, *Obras completas I. Hipótesis, El perfil del hombre y la cultura en México, Más allá de la Moral de Kant, Apéndice*, UNAM, 1975, p. 135.

por tanto, fisonomía propia: es el asilo de una nueva era de pensamiento en México.⁶⁶

Samuel Ramos señala que contra

el utilitarismo y materialismo positivista, emprendió una campaña el Ateneo de la Juventud, cuyos miembros eran lo más selecto de la *élite* mexicana. Trataban de renovar el ambiente intelectual, introduciendo una nueva filosofía espiritualista que rehabilitara los altos valores de la vida, muy rebajados en México por influencia del positivismo.⁶⁷

El Ateneo de la Juventud, de acuerdo con Uría Santos, es una especie de agrupación literaria, cuyo nombre bautizó a toda una generación. Con la fundación del Ateneo coincide una nueva orientación del



4. Miembros del Ateneo de la Juventud

pensamiento filosófico mexicano, con ansia de alcanzar su mayoría de edad, de conseguir su independencia respecto del pensamiento europeo.⁶⁸

Cabe hacer mención de las palabras de Martín Quirarte:

En 1910, un país que carecía de literatura, de arte, de filosofía propios, le fue dable contemplar a un grupo de artistas y escritores poner las bases de una cultura nacional. Los integrantes del Ateneo se movían por aspiraciones diferentes, pero los identificaba una preocupación afín: rebasar las dimensiones de su educación positivista, reaccionar contra

⁶⁶ Juan Hernández Luna, *Op. Cit.*, pp. 15 y 16.

⁶⁷ Samuel Ramos, *Op. Cit.*, p. 138.

⁶⁸ Cf. María Rosa Uría Santos, *Op. Cit.*, p. 2. Con respecto al “pensamiento europeo” se puede deducir que se refiere, principalmente, al Positivismo.

la disciplina que era insuficiente para responder a las interrogaciones que planteaba una época cargada de revelaciones.⁶⁹

No se trataba de negar la importancia que el positivismo tuvo en la formación del alma mexicana, aceptando que dicha orientación científica fue fructífera, algunos miembros del Ateneo señalaron:

Siempre será un bien para nosotros haber sustituido la escolástica por la doctrina comtista y el verbalismo de una institución gramatical formal, con el conocimiento de las ciencias y el cultivo de ellas (Antonio Caso). En nosotros el positivismo francés y el pragmatismo norteamericano nos libraron de esa especie de protestatismo (sic) filosófico que llegó a ser en España el Krausismo (Vasconcelos). El positivismo sirvió para coordinar, sirvió para disciplinar (Carlos González Peña).⁷⁰

Respecto de los principales impulsores del Ateneo, Uría Santos señala que

La iniciativa del movimiento intelectual correspondió a cuatro figuras que han llegado a ser significativas en la vida de las letras mexicanas y que por entonces, en la época en que el Ateneo fue fundado, empezaban su carrera literaria: Antonio Caso, José Vasconcelos, Alfonso Reyes y Pedro Henríquez Ureña [...] Más que una identidad de vocaciones, lo que caracterizó al Ateneo fue la heterogeneidad de sus intereses: filosofía, música, arquitectura, pintura, poesía, por todas partes penetró el espíritu de la nueva generación. A los Ateneístas se debe el descubrimiento de lo que Antonio Caso denomina la Mexicanidad, es decir, descubrimiento del ser mexicano en su desnuda realidad.⁷¹

Sobre el grupo intelectual denominado Ateneo de la Juventud, Samuel Ramos indica que éste no era

⁶⁹ Martín Quirarte, *Gabino Barreda, Justo Sierra y el Ateneo de la Juventud*. UNAM, 1970, p. 87.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 88.

⁷¹ María Rosa Uría Santos, *Op. Cit.*, pp. 2 y 3.

un cenáculo aislado del mundo; su programa era renovar y extender la cultura. Todos sus miembros eran escritores, y la mayor parte de ellos han sido después profesores de la universidad. Dentro de la variedad de objetos a que cada uno se dedicaba, había en la actividad de todos una intención común: la moralización.⁷²

Alfonso Reyes afirma que la vida del Ateneo de la Juventud está ligada a la historia de la literatura mexicana. Las sesiones públicas del Ateneo, en el salón de actos de la Escuela de Derecho, ocurrieron quincenalmente por varios años, dejando un surco duradero.⁷³

José Vasconcelos, en un discurso pronunciado el 17 de junio de 1911, señaló el nuevo carácter de la generación del Ateneo:

Florece una generación que tiene derecho a llamarse nueva, no sólo por sus años, sino más legítimamente porque está inspirada en estética distinta de la de sus antecesores inmediatos, en credo ideal que la crítica a su tiempo calificará con acierto, pero que no es ni romántico ni modernista ni mucho menos positivista o realista, sino una manera de misticismo fundado en la belleza, una tendencia a buscar claridades inefables y significaciones eternas. No es fe platónica en la inmortalidad de las ideas, sino algo muy distinto, noción de la afinidad y el ritmo de una eterna y divina sustancia.⁷⁴

Vasconcelos, en “El movimiento intelectual contemporáneo de México”, ofrece una lista de los miembros del Ateneo: Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña, Julio Torri, Enrique González Martínez, Rafael López, Roberto Argüelles Bringas, Eduardo Colín, Joaquín Méndez Rivas, Médiz Bolio, Rafael Cabrera, Alfonso Cravioto, Jesús Acevedo,

⁷² Samuel Ramos, *Op. Cit.*, p. 135.

⁷³ Cf. Alfonso Reyes, *Op. Cit.*, p. 209.

⁷⁴ Citado por Juan Hernández Luna, *Op. Cit.*, p. 15.

Martín Luis Guzmán, Diego Rivera, Roberto Montenegro, Ramos Martínez, Manuel Ponce, Julián Carrillo, Carlos González Peña, Isidro Fabela, Manuel de la Parra, Mariano Silva y Aceves y Federico Mariscal.⁷⁵

Nuevamente Samuel Ramos comenta sobre el Ateneo, en las siguientes líneas:

La obra del Ateneo en su totalidad fue una sacudida que vino a interrumpir la calma soñolienta en el mundo intelectual de México. Propagó ideas nuevas, despertó curiosidades e inquietudes y amplificó la visión que aquí se tenía de los problemas de cultura. Mediante su filosofía tendió a contrarrestar el influjo creciente del utilitarismo, inculcando en la juventud el sentido de los valores del espíritu. El resultado que dio aquella agitación en la década que comienza en 1910 fue elevar el tono y ensanchar el radio de nuestra vida intelectual.⁷⁶

2.5.1.- Misión y propósitos

En lo que respecta a la misión y los propósitos de El Ateneo de la Juventud, expresamente, el punto 3 del Capítulo I de sus Estatutos, señala que:

El objeto de la asociación es trabajar en pro de la cultura intelectual y artística. Para llenar este fin, la asociación:
a) celebrará reuniones públicas en las cuales se dará lectura a trabajos literarios, científicos y filosóficos;

⁷⁵ *Ibid.* pp. 15 y 16. Una relación más específica de integrantes del Ateneo, con *Directiva, Numerarios y Correspondientes*, se puede consultar en Fernando Curiel Defossé, *Op. Cit., La revuelta...*, páginas 254 a 256. De igual manera, el perfil de los integrantes del Ateneo es relacionado por Álvaro Matute en una tabla que contiene: Nombre, Lugar de Nacimiento, Profesión y 13 columnas que señalan las principales actividades o materias abordadas por los ateneístas, entre los que se destacan: Actividad Política, Cuento, Drama o Poesía. *Cf. Álvaro Matute, Op. Cit.*, pp. 11 - 14.

⁷⁶ Samuel Ramos, *Op. Cit.*, p. 136.

- b) organizará discusiones públicas sobre temas escogidos por los socios;
- c) publicará una revista;
- d) celebrará cualesquiera otros actos y ejecutará cualesquiera otros trabajos cuya realización se discuta previamente y se apruebe por mayoría de votos;
- e) establecerá comunicaciones con individuos y sociedades, previa consulta y aprobación de la mayoría de los socios.⁷⁷

De acuerdo con lo señalado, en el mismo año de su fundación, el Ateneo de la Juventud llevó a cabo reuniones semanales en el Salón de Actos de la Escuela de Jurisprudencia, en las cuales expusieron diversos temas los siguientes personajes: “Argüelles Bringas –el poeta Roberto-, Jesús T. Acevedo, Isidro Fabela, ‘Sócrates’, Reyes, Julio Torri, Rafael López, Federico E. Mariscal, Alfonso Cravioto, Eduardo Colín, José Vasconcelos, Manuel de la Parra, Luis Castillo Ledón, Ricardo Gómez Robelo, el catalán José Escofet [...]”.⁷⁸

En la segunda sesión del Ateneo, el 15 de enero de 1910, Vasconcelos dio a conocer un ensayo “sobre el sentido místico del baile”; posteriormente, el 26 de enero, en el Salón de Actos de la Escuela Nacional Preparatoria, en homenaje al historiador español Rafael de Altamira, exponen Antonio Caso, Alfonso Reyes y Pedro Henríquez Ureña.

⁷⁷ “Proyecto de Estatutos del Ateneo de la Juventud que presenta la comisión nombrada para redactarlos”, en Antonio Caso, Alfonso Reyes, *et al.*, *Op. Cit.*, p. 357.

⁷⁸ Fernando Curiel Defossé, *Op. Cit.*, *La Revuelta...*, p. 253. “Sócrates” es el apelativo con que se conocía a Pedro Henríquez Ureña dentro del grupo intelectual.

Derivado de la inclusión del Ateneo de la Juventud en un programa paralelo al de los Festejos del Centenario de la Independencia de México, las sesiones quedaron atrás.⁷⁹

Fueron seis las Conferencias que organizó el Ateneo de la Juventud para los Festejos del primer Centenario de la Independencia de México, las cuales fueron pronunciadas en el Salón de Actos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, en los meses de agosto y septiembre de 1910, en el orden siguiente:

“La filosofía moral de don Eugenio M. de Hostos”, por Antonio Caso;
“Los Poemas Rústicos de Manuel José Othón”, por Alfonso Reyes;
“La obra de José Enrique Rodó”, por Pedro Henríquez Ureña;
“El Pensador Mexicano y su tiempo”, por Carlos González Peña;
“Sor Juana Inés de la Cruz”, por José Escofet; y
“Don Gabino Barreda y las ideas contemporáneas”, por José Vasconcelos.⁸⁰

Los textos completos de las conferencias señaladas se publicaron en México, en 1910, por la Imprenta Lacaud.

En cuanto al inciso “d”, de los estatutos (celebrar cualesquiera otros actos y ejecutar cualesquiera otros trabajos cuya realización se discuta previamente y se apruebe por mayoría de votos), Genaro Fernández MacGregor, primero, e Isidro Fabela después, como secretarios de Actas, se encargaron de convocar a sesiones, levantar las actas correspondientes y recoger las votaciones.

⁷⁹ Cf. *Ibid.*, pp. 257 y 258.

⁸⁰ Juan Hernández Luna, *Op. Cit.*, p. 28.

Referente a establecer comunicaciones con individuos y sociedades (inciso “e”), Pedro Henríquez Ureña, fue nombrado secretario de Correspondencia, ya que para eso estaba dotadísimo, para redactar las comunicaciones externas de la asociación.⁸¹

⁸¹ Cf. Fernando Curiel Defossé, *Op. Cit., La Revuelta...*, pp. 255 y 256.

Capítulo 3. Educación Superior en el periodo revolucionario

3.1.- La Universidad Nacional

Otros sucesos importantes para la vida cultural del país sucedieron durante los festejos del centenario de la independencia, tales como una exhibición de “arte nacional” organizada por el pintor Gerardo Murillo (Dr. Atl), así como la presentación de una ópera compuesta por Julián Carrillo. En otras actividades, se inauguró un Manicomio, se develaron estatuas de héroes nacionales, y se efectuaron bailes, sin embargo el acto que revistió mayor solemnidad fue la inauguración de la Universidad Nacional, llevado a cabo en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, el 22 de septiembre de 1910.⁸²

Cabe señalar que se menciona a la Universidad Nacional como el resultado de los esfuerzos de Justo Sierra por dotar al país de una institución de educación superior, como cúspide del sistema educativo nacional. A este efecto, siendo diputado en 1881, Sierra presentó un proyecto ante la cámara correspondiente, sin embargo fue rechazado, y en 1910, como titular de de Instrucción Pública del Gobierno de Porfirio Díaz, vio la oportunidad de concretar su añejo proyecto, tal como expone Renate Marsiske, así la “nueva institución estaba caracterizada por la incorporación sin modificación de las escuelas nacionales donde se enseñaban las profesiones libres, por la independencia de estas escuelas, por la incorporación de la Escuela Nacional Preparatoria y la creación de

⁸² Cf. Javier Garciadiego Dantan, *Op. Cit., Rudos contra científicos.....*, pp. 36-44.

una Escuela de Altos Estudios”.⁸³ Las escuelas nacionales que se unieron para fundar a la Universidad fueron, además de las ya señaladas, la de Medicina, la de Jurisprudencia, la de Ingenieros y la de Bellas Artes.⁸⁴

Referente a este punto, Marsiske apunta que las “escuelas nacionales habían impartido la enseñanza profesional en México en la segunda mitad del siglo XIX, y la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria había sido el máximo logro del Gobierno de Porfirio Díaz en el campo educativo”.⁸⁵

Ahora bien, es importante remitirnos nuevamente a Renate Marsiske, pues ella señala que la “Universidad Nacional nació dependiente del Estado, su jefe era el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes y el presidente de la República nombraría al Rector”.⁸⁶ Éste duraría 3 años en sus funciones, pudiendo renovarse su nombramiento por uno o varios trienios.

En lo que respecta al gobierno de la Universidad, Gloria Villegas indica que éste también estaría a cargo de

un Consejo Universitario, integrado por el rector, en calidad de presidente, los directores de las escuelas universitarias y el director de

⁸³ Renate Marsiske, “La Universidad Nacional de México 1910-1929”, en Renate Marsiske, Coord. *La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente*. UNAM, Centro de Estudios Sobre la Universidad, Plaza y Valdés, 2001, p. 118.

⁸⁴ Un resumen de las materias que se cursaban en las Escuelas Nacionales existentes, y que se incorporaron a la Universidad Nacional, se puede consultar en Jesús Silva Herzog, *Una Historia de la Universidad de México y sus problemas*. Siglo XXI, 1978, pp. 5 a 8.

⁸⁵ Renate Marsiske, *Op. Cit.*, p. 119.

⁸⁶ *Idem*.

Educación Primaria, con el carácter de consejeros ex-oficio; cuatro profesores nombrados por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, dos profesores por cada una de las escuelas universitarias, [...], y un alumno por cada escuela.⁸⁷

De esta manera, y como señala Villegas Moreno, el Consejo Universitario

estaba concebido como órgano de consulta, por una parte, y por otra, como un cuerpo en el que se originarían y discutirían propuestas, cuya aprobación final correspondería al secretario de Instrucción Pública o al presidente de la República. Además de lo anteriormente señalado. El Consejo Universitario tendría facultades para proponer la creación de nuevas instituciones educativas, [y] organizar la extensión universitaria [...]⁸⁸

Según Fernando Curiel, “el proyecto a la postre aprobado recogerá dos afanes del Ateneo: la extensión universitaria y el cultivo de las humanidades”.⁸⁹ Más adelante se expondrá el significado y sentido que el Ateneo dio al término de *extensión universitaria*.

Respecto de la inclusión de la Escuela Nacional Preparatoria como parte de la Universidad Nacional, Gloria Villegas señala que esto obedecía a que en ella se realizaba “una preparación especial y propia del método que ha de servir para la investigación científica, a donde van a subir, grado por grado, las escuelas universitarias”.⁹⁰

⁸⁷ Gloria Villegas Moreno. “La Universidad de Justo Sierra y la revolución”, en Encuentro sobre historia de la Universidad (1983: Distrito Federal), *Op. Cit.*, p. 78 y 79.

⁸⁸ *Ibid.*, pp. 79 y 80.

⁸⁹ Fernando Curiel Defossé, *Op. Cit.*, *La Revuelta...*, p. 270.

⁹⁰ Gloria Villegas Moreno. *Op. Cit.*, p. 78.

Con referencia al carácter antipositivista de la Universidad, la misma Gloria Villegas expresa lo siguiente:

Una corriente de pensamiento empezó a definirse en el Ateneo de la Juventud, y con la que Sierra coincidió en la etapa postrera de su vida, se enderezaría en contra del positivismo, en auge durante los años presentes [el periodo que se aborda]. Al hacerlo atendía a recuperar el espiritualismo y a buscar en la filosofía una respuesta a las cuestiones morales. De hecho, la inclusión de estudios filosóficos en la Escuela de Altos Estudios propuesta por Sierra, se orientaba en este sentido, y la alusión a la metafísica que hizo en el discurso de fundación de la Universidad lo mostraba presente en el fondo de los problemas más recónditos del conocimiento humano. La Universidad se planteó así como una institución en la que privaría la tendencia antipositivista, lo que explica que los positivistas ortodoxos fuesen sus más acérrimos rivales.⁹¹

Algunos miembros del Ateneo fueron llamados a tomar cargos importantes en la Universidad naciente, tal es el caso de Antonio Caso

⁹¹ *Ibid.*, p. 86. Referente a la alusión señalada a la *metafísica*, se pueden consultar los párrafos más característicos del discurso de fundación de la Universidad Nacional, leído por Justo Sierra el 22 de septiembre de 1910 en, Jesús Silva Herzog. *Op. Cit.*, pp. 19 a 24. En cuanto a los ataques a la creación de la Universidad, son conocidos las críticas que lanzó desde la *Revista Positiva* el Ing. Agustín Aragón, positivista ortodoxo, a las cuales Sierra no responde, sin embargo Antonio Caso, primer secretario general de la citada institución, se encarga de dar respuesta a través del artículo titulado *La Universidad y la Capilla o el Positivismo Comtiano en Solfa*, mismo que se publicó en periódicos. Las partes centrales de dichos debates sobre el positivismo pueden consultarse en el estudio introductorio de Edmundo Escobar a Gabino Barreda *Op. Cit.*, pp. XV a XVII, así como en la introducción de Abelardo Villegas. *Op. Cit.*, pp. 21 a 28 y 34 a 38. De igual manera, Gloria Villegas resume los cinco diálogos que aparecieron en la *Revista*, señalando detalladamente los argumentos que sostenían para la desaparición de la Universidad creada por Justo Sierra, también puede consultarse el artículo publicado por Antonio Caso en la misma *Revista*, en el que el secretario de la Universidad, al parecer, daba la única respuesta pública a las críticas dirigidas por los positivistas ortodoxos a la creación de la Universidad. Gloria Villegas Moreno. *Op. Cit.*, pp. 86 a 104.

como secretario, y de Pedro Henríquez Ureña como oficial.⁹²

3.1.1.-La Escuela Nacional de Altos Estudios

De acuerdo con Rosalio Wences, Justo Sierra

proponía una Universidad moderna y relacionada con las luchas de la sociedad, con los acontecimientos históricos [...] Con la creación de la Escuela Nacional de Altos Estudios, Justo Sierra pretendía subsanar las deficiencias de la Universidad Napoleónica: la organización con base en facultades o escuelas donde casi no se realiza investigación científica y cada una es un feudo aislado de las demás.⁹³

En el presente trabajo, la Escuela Nacional de Altos Estudios cobra un papel muy importante, ya que fue bastión de las humanidades, y centro de los ateneístas, también fue considerada la cabeza de la Universidad,⁹⁴ y fue creada “para preparar a los maestros y sabios mexicanos



5. Justo Sierra Méndez

⁹² Cf. Fernando Curiel Defossé, *Op. Cit.*, *Ateneo de la Juventud...*, pp. 27 y 87.

⁹³ Rosalio Wences. *La Universidad en la historia de México*, Línea, p. 90.

⁹⁴ Respecto de los profesores, autores, cursos y obras abordadas en Altos Estudios, puede consultarse el discurso pronunciado por Pedro Henríquez Ureña en la inauguración de cursos de 1914, titulado “La cultura de las humanidades”, en Antonio Caso, Alfonso Reyes, *et al.*, *Op. Cit.*, pp. 157 a 166.

con una prospectiva nacional”.⁹⁵ En esta Escuela existió, en sus inicios, la mezcla entre las humanidades y las ciencias. Se dice que su creación fue el golpe letal al positivismo, pues era evidente el distanciamiento entre Justo Sierra, y sus colaboradores, respecto de esa filosofía vigente en el régimen de Porfirio Díaz.

De acuerdo con Alfonso Reyes, al fundar la Escuela Nacional de Altos Estudios, Justo Sierra manifestó lo siguiente:

Nuestra ambición sería que en esa Escuela se enseñase a investigar y a pensar, investigando y pensando, y que la sustancia de la investigación y el pensamiento no se cristalizasen dentro de las almas, sino que esas ideas constituyesen dinanismos permanentes traducibles en enseñanza y en acción; que sólo así los ideales pueden llamarse fuerzas. No quisiéramos ver nunca en ellas torres de marfil, ni vida contemplativa, ni arrobamientos en busca del mediador plástico; eso puede existir y quizás es bueno que exista en otra parte: no allí, allí no ... Nosotros no queremos que en el templo que se erige hoy se adore a una Atenas sin ojos para la humanidad y sin corazón para el pueblo dentro de sus contornos de mármol blanco; queremos que aquí vengan las selecciones mexicanas en teorías incesantes para adorar a la Atenas Promakos, a la ciencia que defiende a la patria.⁹⁶

Porfirio Parra, primer director del recién creado plantel de educación superior buscaba que con su creación se cumpliera con el precepto de investigación y especialización científica, a la vez que se

⁹⁵ Libertad Menéndez Menéndez y Héctor Díaz Zermeño, Coordinadores. *Los primeros cinco Directores de la Facultad de Filosofía y Letras, 1924-1933. Semblanzas académicas*. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2007, p. 12.

⁹⁶ Alfonso Reyes, *Op. Cit.*, p. 254.

corrigieran los vicios de un positivismo desvirtuado y, en consecuencia, inadecuado para el auténtico bienestar social.⁹⁷

María de Lourdes Alvarado señala que la Ley Constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios, del 7 de abril de 1910, estipulaba que esta institución se conformaría por 3 secciones:

Humanidades, que comprendería lenguas clásicas, lenguas vivas, las literaturas, la filología, la pedagogía, la lógica, la psicología, la ética, la estadística, la filosofía y la historia de las doctrinas filosóficas; Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, división que abarcaría el estudio de las matemáticas y de las ciencias físicas, químicas y biológicas, y el grupo de las Ciencias Sociales, que abrazaba todas las disciplinas relacionadas con los fenómenos sociales.⁹⁸

Reyes menciona que Justo Sierra “crea la Escuela de Altos Estudios y, agrupándola a las Profesionales, forma un cuadro semiautonómico que otra vez se atreve a llamarse Universidad, y que nada tiene en común con la antigua [...]”⁹⁹ y continúa:

La fundación de la nueva Universidad Nacional –apremiada por las fiestas del Centenario- acaso no fue preparada suficientemente en el orden administrativo. En rigor, lo que se fundó fue una junta coordinadora entre las diversas facultades ya existentes. Y la nueva Escuela, la de Altos Estudios, aunque contaba con dirección y local, comenzó a vivir en el papel. No ofrecía programa definido; no contaba con profesorado propio.¹⁰⁰

⁹⁷ María de Lourdes Alvarado. *Op. Cit.*, “La Escuela de Altos Estudios...”, p. 64.

⁹⁸ *Ibid.*, pp. 61 y 62.

⁹⁹ Alfonso Reyes, *Op. Cit.*, p. 210.

¹⁰⁰ *Idem.*

Pedro Henríquez Ureña aporta también un comentario referente a Altos Estudios, señalando que

La Universidad se reorganizó como pudo [...] Nuestra única conquista fundamental, en la vida universitaria de entonces, fue el estímulo que dio Antonio Caso a la libertad filosófica [...] Poco después, afortunadamente, tuvimos ocasión de dar un nuevo impulso a la actividad universitaria. La Universidad no gozaba del favor político, y carecía de medios para organizar los estudios de ciencias puras y de humanidades. En 1913, el doctor Chávez, hombre del *antiguo régimen*, [...], se echó a buscar el concurso de hombres avanzados, dispuestos a trabajar gratuitamente en la Organización de la Escuela de Altos Estudios; la mayoría de los profesores la dio entonces nuestro grupo, y así nacieron, con éxito resonante, los cursos de humanidades y de ciencias.¹⁰¹

En la práctica, como menciona Alfonso Reyes, se presentó cierto desdén hacia la Escuela de Altos Estudios, pues dicha escuela

debía servir asimismo de centro a los diversos institutos de investigación científica ya existentes. Los institutos nunca acudieron de buena gana al director de Altos Estudios. Los diputados, sin conocer la Escuela, decían que hablar de Altos Estudios en México (¡como si nunca antes los hubiera, sólo porque ellos los ignoraban!) era vestir de frac a un pueblo descalzo.¹⁰²

Altos Estudios, institución fundamental y significativa de la Universidad Nacional de México pudo –aunque no sin problemas- sortear los embates que fueron dirigidos en su contra, no sólo en sus inicios sino durante los primeros años de su misión docente; fungió como vértice y

¹⁰¹ Pedro Henríquez Ureña, “La revolución y la cultura en México”, en Antonio Caso, Alfonso Reyes, *et al.*, *Op. Cit.*, p. 152

¹⁰² Alfonso Reyes, *Op. Cit.*, pp. 210 y 211.

punto de unión entre dos concepciones filosóficas y sociopolíticas, y el haber permitido la continuidad entre la tradicional corriente positivista y las nuevas inquietudes culturales —personificadas en figuras como Alfonso Reyes, Antonio Caso, Alfonso Caso y Pedro Henríquez Ureña, entre otros— justifica, quizá más que ninguna otra consideración, su origen.¹⁰³

Antonio Caso condujo la Filosofía a la Cátedra, en la Escuela de Derecho. Inaugurando los cursos libres y gratuitos, los ateneístas se posesionaron de la Escuela de Altos Estudios, tras la buena acogida de sus directores Pruneda y Chávez, después de la gestión de Porfirio Parra.¹⁰⁴

El primer curso libre de Introducción a los Estudios Filosóficos en la Escuela de Altos Estudios fue creado en 1912, esta asignatura favoreció la discusión de corrientes filosóficas contemporáneas. La particularidad de proporcionar cursos libres en las escuelas de educación superior significó la apertura de los salones de clase para quienes tuvieran la iniciativa de aprender libremente.¹⁰⁵ Comienza a vislumbrarse el proyecto de la Universidad Popular.

Por otro lado, tal como señala Martha Robles:

tanto la estructura académica como la administración de la educación pública fueron sometidos a ciertos cambios con la intención de agilizar el movimiento escolar: la Escuela Nacional de Altos Estudios, desde 1917, se dedicaría a la formación de personal docente para la enseñanza

¹⁰³ Cf. María de Lourdes Alvarado. *Op. Cit.*, “La Escuela de Altos Estudios...”, p. 65.

¹⁰⁴ Cf. Alfonso Reyes, *Op. Cit.*, pp. 212 y 213.

¹⁰⁵ Cf. Martha Robles, *Op Cit.*, p. 82.

preparatoria o secundaria y profesional de ciertas cátedras de las facultades universitarias. De esta manera quedaban establecidos los grados académicos y universitarios que definían, en forma concreta, el objeto de los cursos.¹⁰⁶

3.2.- El Ateneo de México

Susana Quintanilla indica que en “1911, José Vasconcelos fue electo presidente del Ateneo de la Juventud. Bajo su gestión, la sociedad cambió de nombre por el del Ateneo de México y pasó de ser un mero cenáculo literario a un centro nacionalista que agruparía a un impresionante catálogo de intelectuales”.¹⁰⁷ De acuerdo con Alejandro Quijano: “El Ateneo, que con el nombre de *Ateneo de la Juventud* se fundó el 28 de octubre de 1909, cambió su nombre por el de Ateneo de México, en 1912. La edad de algunos socios aconsejaba ya la supresión restrictiva *juventud*”.¹⁰⁸ La fecha de “reorganización”, o de “rebautizo”, según Fernando Curiel, es el 25 de septiembre de 1912.

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 87.

¹⁰⁷ Susana Quintanilla Osorio, *El Ateneo de la Juventud: balance de una generación*, Tesis para optar por el grado de Doctora en Pedagogía. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1990, pp. 144.

¹⁰⁸ Alejandro Quijano, “El verdadero Ateneo”, en Antonio Caso, Alfonso Reyes, *et al.*, *Op. Cit.*, p. 495. Respecto de los diferentes tipos de “socios”, Curiel los define de la siguiente manera: “Socio Correspondiente.- El que reside fuera de la Ciudad de México”; “Socio Fundador.- Su nombre lo explica”; y “Socio Activo.- Miembro que, sin serlo, tiene los mismos derechos y obligaciones que los socios fundadores”. Para mayor referencia sobre los “Títulos” con que se distinguían a los miembros de los dos Ateneos Cf. Fernando Curiel Defossé, *Op. Cit.*, *Ateneo de la Juventud...*, pp. 168 y 169. Así mismo se puede consultar el Capítulo II del “Proyecto de Estatutos del Ateneo de la Juventud que presenta la comisión nombrada para redactarlos”, titulado *De los Socios*, en Antonio Caso, Alfonso Reyes, *et al.*, *Op. Cit.*, 358 y 359; en el mismo texto se transcriben los “Estatutos del Ateneo de México”, pp. 365-368.

Los miembros del Ateneo de México (AM) continuaban siendo básicamente los mismos que en el Ateneo de la Juventud (AJ), algunos con cargos distintos, tal es el caso de Enrique González Martínez, quien fue socio correspondiente en el AJ, y primer Presidente del AM; Julio Torri, socio fundador del AJ, y Secretario de Correspondencia en el AM; Genaro Fernández MacGregor, socio fundador, secretario de Actas del AJ, miembro del AM; Carlos González Peña, socio fundador y secretario de Correspondencia del AJ, socio numerario del AM; y Carlos Quijano, socio activo del AJ, último secretario del AM, entre muchos otros.¹⁰⁹

3.2.1.- Misión y Propósitos

Los estatutos del Ateneo de México, presentaron mínimos cambios con respecto de los del Ateneo de la Juventud,¹¹⁰ por lo que en el punto 3 del Capítulo I de los Estatutos del Ateneo de México, se continuaba estableciendo trabajar en pro de la cultura intelectual y artística. Así pues, *La Nave*, revista bimestral limitada a un sólo número, el de mayo de 1916, es considerada como la segunda revista del grupo, la primera,

¹⁰⁹ Para mayor referencia sobre biografías de los miembros del Ateneo, consúltese Fernando Curiel Defossé, *Op. Cit., Ateneo de la Juventud...*

¹¹⁰ Sobre las diferencias mínimas, pero significativas, entre los estatutos de 1909 y los de 1912, puede recurrirse a Morelos Torres Aguilar, *La Universidad Popular Mexicana: Cultura y revolución en la ciudad de México (1912-1920)*, Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2006, pp. 81 a 84. En este texto, el autor hace énfasis en que al cambiar el nombre de Ateneo de la Juventud por el de Ateneo de México, se modificaba también el perfil de la institución, resaltando que “el carácter de los nuevos estatutos era claramente inclusivo.” Es importante señalar que el texto citado fue proporcionado en medio magnético por el autor, por lo que hay un “desfase” en la numeración de las páginas, motivo por el cual las citas aparecen con una numeración de página distinta a la del índice.

como ya se mencionó, fue *Savia Moderna*. *La Nave* fue financiada y dirigida por Pablo Martínez del Río, y en ella participaron siete ateneístas declarados y tres asimilados.¹¹¹

Cabe mencionar que algunos colaboradores de la *Revista Moderna* estuvieron en el Ateneo, entre otros se encontraban Rebolledo, Urueta y Urbina, lo anterior de acuerdo con Henríquez Ureña, en carta de octubre de 1913 a Alfonso Reyes.¹¹²

La asociación continuó llevando a cabo reuniones, y una de las primeras veladas fue el 22 de octubre de 1912, en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, en honor a Justo Sierra, “amigo, maestro, cómplice desaparecido”¹¹³, quien murió en Madrid, el 13 de septiembre del mismo año.

Según señala Genaro Fernández MacGregor: si bien “el Ateneo no hizo obra de grupo (y los grupos no actúan en masa para difundir la cultura), sí contribuyó a través de la producción individual de sus socios a transformar el sentido estético, filosófico y moral de nuestro medio”.¹¹⁴

Continúa MacGregor señalando que “Es cierto, por otra parte, que sólo un reducido número de ateneístas militó en el movimiento revolucionario, que como un volcán estalló en 1910. Pero hay que

¹¹¹ Cf. Fernando Curiel Defossé, *Op. Cit., Ateneo de la Juventud....*, p. 111.

¹¹² Citado en “Carta de Pedro Henríquez Ureña a Alfonso Reyes del 29 de octubre de 1913”, en Antonio Caso, Alfonso Reyes, *et al., Op. Cit.*, p. 474.

¹¹³ Fernando Curiel Defossé, *Op. Cit., La Revuelta....*, p. 308.

¹¹⁴ Citado por Genaro Fernández Mac Gregor en “Reminiscencias sobre el Ateneo de la Juventud”, en Antonio Caso, Alfonso Reyes, *et al., Op. Cit.*, p. 504.

entender la tragedia espiritual que agitó a los más de ellos. Crecieron en una época de tranquilidad, llena de buenas intenciones”.¹¹⁵

Genaro Fernández finaliza mencionando que muchos “de la Generación del Ateneo, a pesar de conocer y de sentir las justas aspiraciones populares y de profesar ideales avanzados, a veces más que los revolucionarios, no intervinimos en la fase arrasadora de la revolución, aunque luego, cuando se puso a construir,”¹¹⁶ se ayudó dentro de las posibilidades individuales.

Menos de dos meses después de su “rebautizo”, el Ateneo de México funda la Universidad Popular Mexicana, objeto del presente estudio y de la cual se hablará detalladamente más adelante.

Fernando Curiel apunta que el Ateneo de México continuó realizando diversas actividades durante 1913, y “sus trabajos se suspenden al promediar 1914. Sin embargo, para su disolución formal se requería el acuerdo expreso de la mayoría de sus miembros. Formalidad que no se cumple”.¹¹⁷

3.3.- Otras instituciones creadas en el periodo

En los establecimientos educativos de las principales ciudades de la República, las actividades prevalecían, aunque debilitadas. El ambiente reinante en el país se reflejaba en la situación que guardaba el sistema educativo nacional, donde la educación superior era la más abandonada.

¹¹⁵ *Idem.*

¹¹⁶ *Idem.*

¹¹⁷ Fernando Curiel Defossé, *Op. Cit., Ateneo de la Juventud...*, p. 9.

Las expresiones de desarrollo en la educación técnica e industrial se reducían a la existencia de planteles que enseñaban algunos oficios o carreras a hombres o mujeres.¹¹⁸

Referente a las instituciones privadas, en 1910 fue creada la Escuela del Pueblo, la cual impartía educación a los obreros. Algunas iniciativas de educación popular fueron las Academias de Artes Industriales, experiencia que aprovecharía Federico Mariscal para la creación de la Universidad Popular Mexicana. A su vez la orden de San Juan Bosco o Salesiana contaba, en 1911, con 13 escuelas enfocadas a la educación infantil. Diversas sociedades católicas sostenían algunas escuelas nocturnas y dominicales para la instrucción de adultos.¹¹⁹

También se creó la Casa del Obrero Mundial, que tenía el propósito de desarrollar una educación dirigida al pueblo, y especialmente a los adultos pertenecientes a las capas más pobres de la población. Las iniciativas de educación popular tenían un alcance limitado, o bien no organizaban sus actividades de manera sistemática. Algunas, como las escuelas para obreros del porfiriato, eran escuelas de formación exclusivamente técnica; otras, al orientarse demasiado hacia la militancia social y política, descuidaban su nivel académico.¹²⁰

En el ámbito de las instituciones públicas, se impulsó la Escuela de Artes y Oficios, donde se brindaba formación a electricistas, carpinteros, maquinistas, etc. Además existía una Escuela de Artes y

¹¹⁸ Cf. Martha Robles, *Op. Cit.*, pp. 82 y 83.

¹¹⁹ Cf. Morelos Torres Aguilar, *Op. Cit.*, pp. 72 y 73.

¹²⁰ Cf. *Ibid.*, pp. 73 y 74.

Oficios para mujeres, en la cual se buscaba que la mujer fuera autosuficiente para proveer su subsistencia de manera independiente y decorosa, en esta escuela se impartía farmacia, mecanografía y taquigrafía.¹²¹

Las ideas referentes a la educación que expuso Madero durante su breve mandato, entre noviembre de 1911 y febrero de 1913, las cuales consistían en hacer llegar la enseñanza a todos los rincones del país, quedaron de lado por la apatía del ministro de educación Miguel Díaz Lombardo, pero sobre todo por las ideas de Alberto J. Pani, subsecretario, quien consideraba que los esfuerzos educativos deberían concentrarse en las zonas más pobladas.

La tarea educativa del maderismo se redujo a poner en funcionamiento las escuelas rudimentarias¹²²; a la creación de dos

¹²¹ Cf. *Ibid.*, pp. 69 y 70.

¹²² Las escuelas rudimentarias se gestaron durante los últimos meses del gobierno de Porfirio Díaz, y estaban dirigidas a la “raza indígena”. La Ley de Instrucción Rudimentaria se aprobó el 31 de mayo de 1911, un día antes de que Díaz abandonara México. León de la Barra fue el encargado de ponerla en vigor. Mediante dicha Ley, el ejecutivo federal establecería escuelas de instrucción rudimentaria en todo el país para enseñar a leer y escribir el castellano a individuos de raza indígena, así como para que pudieran llevar a cabo las más usuales y fundamentales operaciones aritméticas, esto en dos cursos anuales. Esta enseñanza no sería obligatoria, y sin distinción de sexo ni edad, se brindaría a quien la solicitara. Cf. Engracia Loyo, *Op. Cit.*, pp. 19-25. Las escuelas rudimentarias no tuvieron el éxito esperado. “La enseñanza que impartían (lectura, escritura y cálculo) tuvo un carácter abstracto y meramente instructivo. Además se pensó que la educación rural debía tener específicos caracteres comparada con los propósitos y ambiente de la educación urbana.” Rafael Carrasco Puente, *Datos históricos e iconografía de la educación en México*, SEP, 1960, pp. 239 y 240. También puede consultarse Ernesto Meneses Morales, Coord. *Tendencias educativas oficiales en México, 1911-1934; la problemática de la educación mexicana durante la revolución y los primeros lustros de la época posrevolucionaria*, Centro de Estudios Educativos,

escuelas de educación superior: “Gabino Barreda” y “Martínez de Castro”; el establecimiento de dos escuelas industriales; y la puesta en marcha de cursos en escuelas normales en el norte del país. Tal como expresa Martha Robles, las “manifestaciones de desarrollo de la educación técnica e industrial [...], se reducían a la existencia de planteles que enseñaban algunos oficios o carreras comerciales a hombres y mujeres”.¹²³ “Las actividades de investigación estuvieron sancionadas –aunque no del todo suspendidas- [...] Unos cuantos representantes mexicanos llegaron a participar en congresos internacionales y locales con la intención de reunir a los investigadores nacionales para discutir los avances y las tendencias de desarrollo de las actividades científicas”.¹²⁴

Posteriormente, el gobierno de Victoriano Huerta se alejó de los objetivos específicos de la enseñanza, tomando decisiones desarticuladas y aisladas de un contexto unificador para la creación de establecimientos técnicos o de tipo universitario. Huerta se “preocupaba” por la educación rudimentaria, pero destinaba grandes presupuestos a efecto de mejorar la instrucción militar.

No obstante lo anterior, Nemesio García Naranjo, Secretario de Instrucción Pública en el régimen huertista, implantó una reforma fundamental en el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, cuyo principal impulsor fue Pedro Henríquez Ureña. Esta reforma

1986 pp. 90-92, donde se hace un estudio sobre la Ley de Instrucción Rudimentaria de 1911.

¹²³ Martha Robles, *Op. Cit.*, p. 83.

¹²⁴ *Ibid.*, pp. 83 y 84.

consistía en anexar al antiguo plan de Barreda una serie de cátedras del terreno de las humanidades, así se demostraba que la filosofía, además de incorporarse en la Escuela Nacional de Altos Estudios, se agregó en otras escuelas. Los estudiantes preparatorianos tomaban conferencias sobre Historia del Arte; se fundaba una cátedra de literatura mexicana e iberoamericana. Con la implementación de este nuevo plan, Henríquez Ureña aseveraba que se proponía un cambio en las tendencias de la enseñanza preparatoria, se intentaba introducir el humanismo en una instrucción a todas luces marcada científicamente por la época anterior.¹²⁵ En 1912 se reglamentaron una escuela dominical para obreros y una Academia nocturna para hombres. En general, las especialidades en educación industrial impartidas en las escuelas nocturnas para obreros tuvieron un aumento en el régimen huertista.¹²⁶

En el régimen de Venustiano Carranza se fortalecieron las escuelas industriales, con fines de trabajo y subsistencia, creándose, en 1915, la Dirección General de Enseñanza Técnica, la cual comprendía todas las escuelas industriales, artesanales, comerciales y de obreros.¹²⁷

En 1917, la educación superior contempló el nacimiento de un nuevo concepto de enseñanza técnica cuyos objetivos serían formar personal para levantar al país de la miseria y el devastamiento de los años de lucha armada revolucionaria. Con la intención de preparar técnicos calificados desde niveles elementales hasta áreas de especialidad dentro

¹²⁵ Cf. Consuelo García Sthal, *Op. Cit.*, pp. 116 y 117.

¹²⁶ Cf. Morelos Torres Aguilar, *Op. Cit.*, p. 71.

¹²⁷ Cf. *Ibid*, p. 72.

del terreno de la ingeniería, se fundó la Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas. Uno de los departamentos en los que se transformó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, integró en una sola dirección la enseñanza técnica y la universitaria. La Escuela Nacional de Química y la Escuela Superior de Comercio, a través de las reformas al sistema educativo nacional, fueron elevadas al nivel de facultades.¹²⁸

En lo que respecta a los cambios en el ámbito educativo durante 1917, Martha Robles indica que

Por otro lado, tanto la estructura académica como la administración de la educación pública fueron sometidos a ciertos cambios con la intención de agilizar el movimiento escolar: la Escuela Nacional de Altos Estudios, desde 1917, se dedicaría a la formación de personal docente para la enseñanza preparatoria o secundaria y profesional de ciertas cátedras de las facultades universitarias. De esta manera quedaban establecidos los grados académicos y universitarios que definían, en forma concreta, el objeto de los cursos”.¹²⁹

¹²⁸ Cf. Javier Garcíadiego Dantan, *Op. Cit., Rudos contra científicos...* p. 317. Es importante señalar que la revolución había traído consigo nuevos ideales educativos, los cuales precisaban ser codificados en la Carta Magna, ello “sucedió en la Constitución de 1917, que además de reafirmar los postulados (de la Constitución del año cincuenta y siete) de la enseñanza gratuita, laica y obligatoria y de la intervención del Estado en la enseñanza privada, recogió la idea contenida en la Constitución del 24, de respetar la autonomía de los Estados de la Federación en el arreglo interno de la educación pública.” El texto aprobado fue considerado como un claro afán de ir hacia adelante, ya que fue el resultado de una fórmula de conciliación de dos grupos en pugna. Rafael Carrasco Puente, *Op. Cit.*, pp. 240 y 241. A este respecto “los carrancistas tomaron en consideración las propuestas del grupo activo de maestros que participaron en la revolución para la redacción del artículo 3º que legalizaba la enseñanza libre y se responsabilizaba al estado de la instrucción pública.” *Cf. Martha Robles, Op. Cit.*, p. 86.

¹²⁹ *Ibid.*, p. 87.

En el mismo año de 1917, los gobiernos municipales se hicieron cargo de las escuelas primarias, normales y preparatorias; la Universidad sufrió la desincorporación de la Escuela Nacional Preparatoria.

Capítulo 4.- La Universidad Popular Mexicana

Para iniciar este capítulo es indispensable preestablecer el sentido y la concepción que los ateneístas quisieron dar a la Universidad Popular Mexicana, a través de la definición de dos conceptos clave: *educación popular* y *extensión universitaria*.

A continuación revisaremos ambas acepciones.

4.1.- Educación popular.

En el ámbito pedagógico, la educación popular se relaciona, desde mediados del siglo XIX, con la educación no formal y la educación para adultos¹³⁰; para algunos este tipo de educación sólo era concebible desde un punto de vista de difusión doctrinaria.¹³¹ Hay que ir con cautela, ya que en la actualidad existen muchas definiciones, concepciones o interpretaciones respecto de la educación popular, con la característica principal que al hablar de educación popular, se atañe a grupos sociales reprimidos.¹³²

¹³⁰ Más adelante se abundará sobre ambos términos.

¹³¹ Cf. González Casanova Pablo, *Los primeros marxistas de América Latina*, en Sábado, suplemento de Unomásuno, México, 14-3-1981, citado en Adriana Puiggrós, *Discusiones y tendencias en la educación popular latinoamericana*. pp. 22 y 23. <www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/21/cnt/cnt2.pdf> [Recuperado el 26 de Mayo de 2009].

¹³² La definición más popular en la actualidad es aquella que relaciona a la educación popular con el educador brasileño Paulo Freire, donde incluso se indica que la “educación popular nació en América Latina en los años 50, concretamente en Brasil, un país con graves e injustas desigualdades sociales [...] La educación popular tiene numerosos enlaces con la llamada pedagogía crítica y ha sido uno de los pocos movimientos críticos del siglo XX que han resistido los cambios sociales de manera exitosa en el siglo XXI”. Educación Popular- Wikipedia, la enciclopedia libre.

Carlos Torres, sobre la evolución del concepto de educación popular señala que

En términos curriculares la educación popular trabajó clásicamente la lecto-escritura y los comienzos de las matemáticas. Ahora se ha convertido casi en un modelo de educación no formal desde donde uno puede adquirir todo tipo de nuevas experiencias, nuevas tecnologías y una certificación. Es un modelo de educación no formal, que tiene que ver con la presencia de nuevos actores sociales, movimientos populares que quieren impactar la construcción del conocimiento [...] La educación popular como tradición, práctica y política se ha ido consolidando desde la segunda mitad del siglo XIX con la presencia de modelos de este tipo de educación en los sindicatos. Es decir, a partir de la vinculación con muchos de los grandes movimientos de reforma y a las luchas sociales. En América Latina, a través de todo el conjunto de revoluciones regionales, se convirtió en un mecanismo de articulación y organización político y pedagógica de los sectores sociales subordinados.¹³³

Ahora bien, en cuanto al carácter social de la educación popular, Ezequiel Ander-Egg indica que

La educación popular se convierte en una tarea realizada en el seno de las organizaciones populares que, por un proceso de acción y reflexión, participativo y crítico, tenían el propósito de desarrollar la capacidad de análisis y creatividad, con vistas a la transformación de la sociedad. Es **popular** porque tiene como referencia fundamental los intereses de los sectores populares y es **educación** en cuanto proporciona los medios para una apropiación de un saber instrumental que el pueblo incorpora a su práctica como instrumento de comprensión y acción frente a las

<http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_popular> [Recuperado el 25 de Mayo de 2009].

¹³³ Entrevista a Carlos Torres, en *Portal Educativo*, publicación de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Año 2- N° 5- Noviembre/Diciembre2007. <abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/portaleducativo/numero05/44entrevistacarlostorres.pdf> [Recuperado el 29 de Mayo de 2009].

situaciones y acontecimientos sociales. En ese sentido, la educación popular fue concebida como una herramienta de transformación social, realizada bajo la hegemonía popular.¹³⁴

En la actualidad, de acuerdo con Guereña, Ruiz y Tiana, la educación popular es definida como el

conjunto de los procesos que pretenden la educación de las clases populares (o grupos sociales dominados, “subalternos o instrumentales” de toda sociedad, recogiendo la expresión gramsciana) –jóvenes no escolarizados en el circuito escolar, adultos no alfabetizados o deseando un complemento de formación-, realizados fuera –o paralelamente- de los circuitos y procesos escolares.¹³⁵

4.1.1.- Educación popular en México

Adriana Puiggrós señala que en América Latina existió, desde la época colonial, una *acepción de educación popular*, “la cual estaba *dirigida* a las clases y sectores dominados, por parte de las clases dominantes; también este último sector social contaba con un tipo de educación destinado especialmente a ellas”.¹³⁶

Henríquez Ureña apunta que el movimiento intelectual mexicano, existente a la par que la revolución de 1910, convenía “cuando menos en

¹³⁴ Ezequiel Ander-Egg. *Diccionario de Pedagogía*, Buenos Aires, Magisterio del Río de la Plata, 1999, p. 114.

¹³⁵ J. L. Guereña; A. Tiana, “*La educación popular*”, en J. L. Guereña; J. Ruiz Berrio; A. Tiana, *Historia de la educación en la España contemporánea. Diez años de investigación*, Madrid, CIDE, 1994, p. 141, citado en Morelos Torres Aguilar, *Op. Cit.*, p. 49.

¹³⁶ Adriana Puiggrós, *Op. Cit.*, Es importante recalcar la palabra “acepción” utilizada por la autora, ya que podría contraponerse a lo manifestado sobre la creación de la educación popular por Freire, debe hacerse una lectura analítica sobre las definiciones dadas en los distintos contextos históricos.

la nueva fe que es el carácter fundamental del movimiento: la fe en la educación popular; la creencia de que *toda* la población del país *debe* ir a la escuela”.¹³⁷

El mismo personaje afirma que “tan pronto como México comenzó a salir hace más de cien años, del *medievalismo* de la época colonial entró en circulación la teoría de la educación popular como base fundamental para una democracia”.¹³⁸ Sin embargo, el dominicano acepta también que el tipo de educación al que alude existió un siglo como teoría, pues sus devotos no lograron comunicar su fe a la población ni al gobierno.

Recordemos que en el momento de la creación de la institución extensionista del Ateneo, la situación social y política que imperaba en México era de un alto grado de marginación dentro de la población. Asimismo, en materia educativa se padecía de un centralismo y elitismo, tal es el caso que, con respecto al pensamiento de la necesidad de implementar una educación popular, en el Congreso Nacional de Instrucción Pública, llevado a cabo en 1890, aún bajo la dictadura porfirista, varios miembros asistentes se percataron de que un alto porcentaje de la población vivía bajo una humillante situación de injusticia social, y que la riqueza se concentraba en pocas manos, además

¹³⁷ Pedro Henríquez Ureña, *Op. Cit., La revolución y...*, pp. 149. Esta afirmación referente a la educación pública en el país sirve de preámbulo para abordar la creación de la Universidad Nacional de México y la Universidad Popular Mexicana, como se puede apreciar, el carácter que el autor da a la educación popular era incluyente, es decir que pensaba que la educación pública debía dejar de ser elitista.

¹³⁸ *Ibid.*, pp. 149 y 150

de que la enseñanza pública estaba reservada para los privilegios en las grandes poblaciones y ciudades. Así, antes de iniciarse la revolución de 1910, surgieron en nuestro país las primeras ideas en torno a una educación popular.¹³⁹

Como expone Leonardo Gómez, los asistentes al citado congreso

pensaron que la escuela popular sería el medio idóneo para llevar la educación a todo el país, principio que robustecería las libertades y que daría unidad a lo que debía ser México como nación; los supremos ideales de la educación mexicana debían ser la libertad y la nacionalidad, y el instrumento para lograrlo, la escuela popular.¹⁴⁰

En el país se propuso que en vez de hablar de enseñanza elemental, se dijera educación popular, nuevamente de acuerdo con Gómez Navas, con este cambio

se quería significar el espíritu que debía animar la educación en México: el de la unificación nacional por medio de la educación. La nación debía incorporar a todos sus miembros mediante la instrucción pública obligatoria. Se utilizaba el término “popular” porque iba más de acuerdo con el sentido que debía tener la educación pública en México.¹⁴¹

Continuando con lo señalado por Leonardo Gómez, y referente al término de educación popular, cabe recalcar lo siguiente:

La palabra “popular” es más comprensible porque no determina un grado específico de enseñanza, sino que se refiere a la cultura general que se considera como un mínimo indispensable para el pueblo en todos

¹³⁹ Cf. Leonardo Gómez Navas, *Op. Cit.*, p. 118.

¹⁴⁰ *Idem.*

¹⁴¹ *Idem.*

los países civilizados; como nuestros trabajos tienden no solamente a mejorar tal o cual grado de enseñanza, sino a elevar el nivel de la cultura popular, conviene emplear un término que comprenda los diferentes elementos que deben contribuir a la educación de las masas populares en el país.¹⁴²

Con lo señalado hasta aquí, se puede apreciar que con el término *educación popular* se aducía a la educación primaria o elemental, sin embargo, como ha quedado asentado capítulos atrás, el resultado para este nivel en el largo régimen porfirista dejó mucho que desear, pues, además de su alto grado de analfabetismo, esta educación era centralizada en las ciudades, como se anota líneas arriba. Sobra decir que estas buenas intenciones no prosperaron, como era de esperarse, ya que se daba prioridad a la oligarquía porfiriana.

Quizás lo que conviene rescatar para los fines de este trabajo es la conciencia que autoridades educativas tenían de la alta marginalidad educativa de las masas, que redundaba en su bajo nivel cultural, pero sobre todo económico. Además de tener claro que al hablar de educación popular, abarcarían todos los niveles bajo los principios educativos de laicidad, gratuidad y obligatoriedad, para llevar la educación a toda la población.

En este entendido, “el problema de difundir la escuela pública en todos los sectores sociales, especialmente entre los grupos débiles: obreros, campesinos, artesanos, etc., tuvo que esperar a que otros ideólogos produjeran nuevos planteamientos; entre ellos destacaba el

¹⁴² *Ibid.*, pp. 118 y 119.

Programa y Manifiesto del Partido Liberal Mexicano, del 1° de julio de 1906”.¹⁴³

El Manifiesto es considerado por Leopoldo Zea como “el principio de lo que debía ser la reforma educativa en aquel entonces, con el fin de cambiar la mente de los mexicanos por el camino de las verdaderas ideas liberales”.¹⁴⁴ En el escrito se encuentra un esbozo de los artículos 3°, 123, 130 y gran parte del 27 de la Constitución que se redactaría en 1917, además de que fue el primer esfuerzo coordinado de los grupos que estaban en contra del gobierno de Porfirio Díaz, ya que dirigió los movimientos huelguistas más importantes de la primera década del siglo XX, así como los levantamientos campesinos que durante ese tiempo estallaron por todo el país.¹⁴⁵

Varios autores, consideran como planteles de educación popular en México, durante las dos últimas décadas del siglo XIX y las dos primeras del siglo XX, a las instituciones públicas o privadas que impartían educación técnica, industrial y de bellas artes, entre otras, las

¹⁴³ *Ibid.*, p. 120.

¹⁴⁴ *Ibid.*, p. 121. El programa educativo del partido liberal, se resume en los siguientes puntos: Multiplicación de escuelas primarias, en tal escala, que queden ventajosamente suplidos los establecimientos de instrucción que se clausuren por pertenecer al clero; obligación de impartir enseñanza netamente laica en todas las escuelas de la República, sean del gobierno o particulares, declarándose la responsabilidad de los directores que no se ajusten a este precepto; declarar obligatoria la instrucción hasta la edad de catorce años, quedando al gobierno la obligación de impartir protección, en la forma que le sea posible, a los niños pobres que por su miseria pudieran perder los beneficios de la enseñanza; pagar buenos sueldos a los maestros de instrucción primaria; y hacer obligatoria para todas las escuelas de la República, la enseñanza de los rudimentos de artes y oficios y la instrucción militar, y prestar preferente atención a la instrucción cívica, [...] *Cf.*, *Ibid.*, p. 123.

¹⁴⁵ *Cf. Ibid.*, p. 123.

cuales se caracterizaban por ser básicamente para adultos (obreros, principalmente). A la educación rudimentaria también se le consideró como educación popular, aunque no hubiera tenido el éxito deseado, como ya se mencionó.

Durante la lucha armada, surgieron un gran número de instituciones, sobre todo privadas, “cuyas actividades estaban dirigidas a los sectores más humildes de la población, es decir a los obreros, las sirvientas, los presos y las amas de casa, las cuales por lo general no tenían la posibilidad de ingresar a un sistema escolarizado”.¹⁴⁶ Mediante la creación de estas instituciones se demostraba el interés de la sociedad civil por fortalecer la educación del pueblo.

Morelos Torres elabora una relación de instituciones dedicadas a la impartición de educación popular entre 1910 y 1920, señalando que

Aunque el listado de proyectos educativos es enorme, podemos destacar algunos a fin de resaltar la magnitud del contingente que se interesaba en la educación popular. Entre 1910 y 1920 surgieron en la ciudad de México las siguientes instituciones, todas ellas destinadas a la educación popular: la Escuela Laica para Obreras, la Escuela Dominical, el Centro de Estudios Sociales, la Sociedad de Educadores Populares, el Instituto de Instrucción Popular [...], el Centro Femenil Mexicano, la Asociación de Educación Libre, la Escuela Nacional de Enseñanza Doméstica, la Casa Amiga de la Obrera, la Universidad del Pueblo, el Ateneo del Obrero, la Escuela de Reclusos en la Penitenciaría del Distrito Federal, la Alianza Obrera Estudiantil de los Estado Unidos Mexicanos, el Centro Obrero Independiente, el Centro Cultural Obrero, el Grupo de Jóvenes Socialistas Rojos, la Confederación Nacional, la Comisión de Educación Popular de la Confederación Cooperatista Nacional, la Sociedad Mexicana de

¹⁴⁶ Morelos Torres Aguilar, *Op. Cit.*, p. 429.

Profilaxis Sanitaria y Moral, la Sociedad de los Ciento Cincuenta Obreros Filarmónicos del Distrito Federal y la Escuela para obreros de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal.¹⁴⁷

Dado que el grupo del Ateneo se desenvolvía dentro de círculos académicos, intelectuales, y hasta de la administración pública, resulta obvio que sus integrantes no dejaban de ser sensibles a las necesidades básicas de cultura e instrucción de las masas, principalmente urbanas. Evidentemente, consideraron que podían llenar esa *carencia de formación* en la población con los conocimientos que ellos poseían, y que organizaron basándose en el concepto de educación popular, de tal manera que resultara lo más benéfico para el pueblo.¹⁴⁸

Lo descrito hasta aquí respecto de la educación popular sirve a manera de contexto para conocer algunos motivos que pudieron influir en

¹⁴⁷ *Ibid.*, pp. 429 y 430.

¹⁴⁸ Claudia Carreta, comentando un texto atribuido, supuestamente a Alfonso Reyes, señala al respecto del concepto que los ateneístas tenían del pueblo, y de sí mismos, lo siguiente: "...se observan los deseos de los miembros de la institución por llevar los *remedios del alma* al *pueblo*, pero también se encuentran las ideas compartidas por un grupo conformado por intelectuales, académicos y todos aquellos que debatieron y materializaron la idea de la Universidad Popular. En este texto, individuos particulares son nombrados y catalogados dentro de un grupo: *el pueblo*. Esta enunciación homogeneizó sujetos y generalizó *sus males*. Los obreros son enunciados como una clase, como los *no privilegiados* de la sociedad, como sujetos necesitados de algo que no queda totalmente claro, pero que suponen; *anhelo de mayor cultura*, aspiración de contar con tiempo, deseos de conocer *la verdad*". La autora señala como los sujetos "autorizados" al grupo que integró a la Universidad Popular. Claudia Carreta-Beltrán, *Del trabajo al centro cultural. La Universidad Popular Mexicana (1912-1920) y su papel en la construcción del "nuevo ciudadano"*. Departamento de Investigaciones Educativas, CINVESTAV-IPN. 2003, pp. 4 a 6. <lasa.international.pitt.edu / Lasa2003/Carreta BeltranClaudia.pdf> [Recuperado el 28 de Mayo 2009].

el adjetivo que utilizaron los ateneístas en el nombre de su universidad.¹⁴⁹

4.2.- Extensión Universitaria

En la actualidad la extensión universitaria está considerada dentro de las tres funciones sustantivas que le son asignadas a la universidad, junto con la docencia y la investigación.¹⁵⁰ Al igual que la educación popular, la extensión universitaria es relacionada con la educación no formal y la educación para adultos. Barojas Weber señala que por medio de la extensión universitaria,

tal como su nombre lo indica, la universidad se extiende, aumenta la superficie que cubren las ideas y las acciones en ella vivas. Así la universidad ocupa un espacio intelectual mayor que el asociado a la enseñanza y la investigación: la capacitación de profesionales, la búsqueda de nuevos conocimientos y la solución de problemas.¹⁵¹

También, de acuerdo con Carpio y Almiuñas Rivero, el término *extensión universitaria* es utilizado “en casi todas las universidades para designar indistintamente diversas actividades, que abarcan desde las culturales y extracátedras en las que participa la comunidad universitaria

¹⁴⁹ Sin duda es importante mencionar que lo manifestado es sólo una posibilidad en la decisión de nombrar “popular” a la institución del Ateneo. Si se desea abundar más sobre la educación popular y su desarrollo en América Latina y México, pueden consultarse los textos citados en este apartado.

¹⁵⁰ Cf. Joaquín Sánchez Mac Gregor, *Filosofía y sistema de la extensión universitaria* (Modelo UNAM), UNAM, Cuadernos de extensión universitaria, 1981, p. 7.

¹⁵¹ Jorge Barojas Weber, *La enseñanza como vínculo entre la investigación y la extensión universitaria*. UNAM, Coordinación de Extensión Universitaria, 1982, p. 61

hasta aquellas que se cumplen extramuros con diversos sectores de la sociedad.¹⁵²

Asimismo, los citados autores se refieren a la extensión universitaria de la siguiente manera:

La extensión es quizás la función más compleja de la academia, que requiere un profundo conocimiento de la realidad en la que se actúa y de la realidad social global del país y del mundo, una amplia cultura y una visión amplia de las cosas que haga del extensionista una persona crítica y autocrítica, capaz de asimilar las experiencias y sacar enseñanzas de ellas.¹⁵³

Conviene atender la definición del concepto en el periodo en que el Ateneo de México se dispone a crear su institución extensionista. Para este fin, Alicia F. Minujin señala que el

término “Extensión Universitaria” tuvo su origen en Inglaterra alrededor de 1887. Ese mismo año comenzó a aplicarse también en América [...] Se puede definir como todas aquellas actividades que se salen de los trabajos reglamentarios de la Universidad. La extensión universitaria busca, en forma sistemática y constante por una parte, la renovación de la cultura referida a los que ejercen profesiones y las estudian; y por otra, la educación de adultos dirigida al pueblo que tiene una formación deficiente. Toma generalmente la forma de cursos libres de divulgación, cursos de verano, conferencias, conciertos, cátedras públicas, etc., que tienen lugar no sólo en los locales universitarios, sino también en cualquier otro lugar adecuado a fin de que los beneficios de la cultura sean recibidos por la mayor cantidad posible de público [...] Por medio de la Extensión Universitaria, la Universidad sale de su

¹⁵² José R. Carpio M y José Luis Almiuñas Rivero, “La extensión universitaria y su relación con la educación comunitaria”, p. 12 en <www.voluntariospr.com/pdf/Universidad_y_Educacion_Comunitaria.pdf> [Recuperado el 01 de Junio de 2009].

¹⁵³ *Ibid.*, p. 15.

claustro para ponerse en contacto con los diversos sectores de la comunidad en cumplimiento de su alta misión orientadora de los destinos nacionales.¹⁵⁴

En México comenzaron a surgir los primeros acercamientos con el pueblo en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, en la que, en 1902, se inició un ciclo de conferencias legales abiertas al público en general. La Escuela Nacional de Medicina participó en los cursos prácticos de bacteriología, impartidos a funcionarios del Consejo Superior de Salubridad, en 1904.¹⁵⁵

Entendiendo a la extensión universitaria como *dependiente* de la universidad¹⁵⁶, fue hasta 1910 que se encontraron algunos trabajos orgánicos en México. En referencia a este punto, Minujin Zmud señala que en

la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional dice, en el artículo octavo, sobre las atribuciones del Consejo Universitario, punto 3º: “Organizar la Extensión Universitaria, mediante la aprobación de la

¹⁵⁴ Alicia F. Minujin Zmud. *Extensión Universitaria*, Tesis de Licenciatura en Pedagogía, UNAM, FFyL, 1962, pp. 3 y 4. Ma. Del Rosario Ortiz nos indica que: “En la historia de la universidad pública desde la revuelta estudiantil de 1918 en Argentina ha habido denotados esfuerzos por conceptualizar la extensión universitaria. Para 1918 Scheler en Alemania critica el concepto de extensión cuando dice ‘La imagen de la *extensión* nos proporciona una representación engañosa [...] fue un intento de poner al alcance de las masas populares, desde los altos bastiones de una cultura firmemente establecida, en parte fuertemente estancada [...] por los sabios titulares de la misma.” Ma. Del Rosario Ortiz Marín, “El Tiempo libre en la extensión universitaria. El caso de Tiripetio”, en *Formación y aprovechamiento del tiempo libre hacia el desarrollo humano y comunitario, mesa 3. Cultura y educación como base del desarrollo social del Primer Congreso Estatal de Cultura: Legislación y Políticas Culturales*. p. 4. en línea <www.legislacionypoliticaculturalmichoacan.gob.mx/material/3.4.PanelOrtizRosario.pdf> [Recuperado el 03 de Junio de 2009].

¹⁵⁵ Cf. Alicia F. Minujin Zmud. *Op. Cit.*, p. 32 y 33.

¹⁵⁶ En el aspecto administrativo, financiero e incluso material.

Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes”. Durante los dos años siguientes se realizaron estudios para decidir cómo llevar a cabo la obra de extensión, en los que participaron tanto los miembros del Consejo como los alumnos. Finalmente, a fines de 1912, se aprobó con ciertas modificaciones un proyecto presentado por D. Miguel F. Martínez.¹⁵⁷

En América Latina, durante el Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, celebrado en 1908 en la Ciudad de Montevideo, se planteó:

la exigencia de establecer programas de extensión universitaria. Los estudiantes chilenos encabezaron el Movimiento por la extensión, proponiendo programas dirigidos a la clase trabajadora. A través de la Extensión los recursos de la Universidad podrían empezar a responder a los problemas sociales en sociedades injustas.¹⁵⁸

En 1918, en la Universidad de Córdoba (Argentina), se llevó a cabo la “Reforma Universitaria de Córdoba (sic)”¹⁵⁹, suceso que muchos investigadores consideran el origen de la extensión en los países latinoamericanos.

Cabe hacer la precisión que la Universidad Popular Mexicana no fue creada a partir del concepto de extensión universitaria aquí retomado, sino que fue concebida bajo los principios de las universidades populares del modelo francés,¹⁶⁰ los cuales se tratarán en el siguiente punto. Sin embargo, para los fines de este trabajo, consideré necesario abarcar y

¹⁵⁷ Alicia F. Minujin Zmud, *Op. Cit.*, p. 33.

¹⁵⁸ John C. Super, “Los orígenes de la extensión en la universidad latinoamericana”, *Universidades*, Julio-Diciembre, 1993. p. 8, citado en José R. Carpio M y José Luis Almiuñas Rivero, *Op. Cit.*, pp. 7 y 8.

¹⁵⁹ Más adelante se abordará con detenimiento este acontecimiento tan representativo para la extensión universitaria y la universidad popular.

¹⁶⁰ Principalmente la independencia respecto de las instituciones oficiales.

precisar el concepto de extensión universitaria contextualizado al periodo de vigencia de la institución ateneísta, ya que ésta es considerada por muchos investigadores como la mayor labor educativa “extensionista” del grupo intelectual del periodo revolucionario mexicano.

4.3.- Universidades Populares de la época

El surgimiento de las universidades populares se ubica hacia finales del siglo XIX en Francia. En 1894 un obrero tipógrafo se planteaba, mediante una hoja volante, lograr que todas las voluntades cooperaran, a través de la educación de tipo sindical, cooperativa, política y social, a efecto de formar una elite proletaria que se irguiera como el centro de una sociedad futura. En 1898, en ese mismo país, con mobiliario bastante rústico, la sociedad *La coopération des idées*, creada para fomentar una enseñanza popular, organizó un primer ciclo de conferencias con temas variados, que incluían aspectos sociales, artísticos y de salud, entre otros.¹⁶¹ En un inicio el público asistente abarrotó el lugar. Y posteriormente sólo asistían dos o tres personas sin que esto fuera motivo para la conclusión de las conferencias.

Hacia 1899, un grupo de intelectuales “expulsados” del ámbito político francés, se unieron a *La coopération des idées*, ya que veían en el pueblo, en el hombre de la calle, “el nuevo objeto de su ideal, y en la educación el medio para realizarlo”.¹⁶² La citada sociedad se transformó en una “Sociedad de Universidades Populares que pretendía organizar la

¹⁶¹ Cf. Morelos Torres, *Op. Cit.*, p. 55.

¹⁶² *Ibid.*, p. 56.

educación popular por todo el país”,¹⁶³ de la cual, en octubre del mismo año, se creó la primera Universidad Popular.

La institución recién creada procuraría, de acuerdo con uno de sus fundadores, “instruir a los obreros para su misión de ciudadanos libres, que sepan y quieran estar libres de absurdos, de dogmas y mortales errores religiosos, funestos para la libertad y la dignidad humanas”.¹⁶⁴ Asimismo, pensaba que “Mientras haya multitud de pobres de espíritu, habrá multitud de miserables, de bestias de carga, explotadas y devoradas por una ínfima minoría de ladrones y bandoleros”.¹⁶⁵ Los métodos didácticos adoptados en esta universidad fueron las conferencias nocturnas y los cursos. Además se brindaban asesorías jurídicas, médicas, etcétera. También logró reunirse una biblioteca con más de tres mil libros.¹⁶⁶

Tras el éxito de la primera Universidad Popular, se fundaron este tipo de instituciones en Polonia, Bélgica e Italia, los cuales funcionaban de manera privada sin ninguna relación con la Universidad ni con los poderes oficiales. Esta manera de organizar a la universidad se contraponía con las universidades populares creadas a partir del concepto de extensión universitaria originado en Inglaterra, ya que éste contemplaba que las universidades populares estarían adscritas a la figura y recursos de una universidad tradicional, pues realizaban sus actividades

¹⁶³ *Idem.*

¹⁶⁴ Ricardo Mimenza Castillo, “Las Universidades Populares”, en *El Pueblo*, Martes 25 de Febrero de 1919. p. 2. Citado por Morelos Torres, *Op. Cit.*, p. 56.

¹⁶⁵ *Idem.*

¹⁶⁶ *Cf. Ibid.*, p. 56.

en las mismas instalaciones, disponiendo de sus profesores y sus métodos.¹⁶⁷

Respecto del modelo de universidad popular francés, Morelos Torres indica que

Así, mientras la extensión universitaria recibía sumas considerables, otorgadas por las propias universidades tradicionales, no sólo en la propia Inglaterra, sino en ciudades como Viena o Turín, las universidades populares del modelo francés sobrevivían mediante las contribuciones de sus socios, y gracias a la escasa ayuda de los sindicatos, las cooperativas, y a veces hasta de los municipios.¹⁶⁸

Al desenvolverse en un ámbito esencialmente social, la educación, y en específico las universidades populares se vieron rodeadas de “tendencias” hacia donde dirigir sus esfuerzos, ya fuera para emancipar a los obreros de las instituciones mediante el desarrollo intelectual de los mismos, o bien aquellas que propendían alcanzar la concordia y la paz social. Es decir, a través de las universidades populares se podía optar por divulgar criterios o pensamientos que llamaran a la acción revolucionaria, o por la difusión de nociones científicas y humanísticas.

José Subirá señala que en Europa, hacia finales del siglo XIX y a principios del XX se extendió

una corriente educativa que se caracterizaba no sólo por su entusiasmo, su energía y su capacidad de trabajo, sino por la diversidad de sectores y grupos sociales en que se sustentaba. Dicha corriente desarrolló, por

¹⁶⁷ Cf. *Ibid.*, p. 57.

¹⁶⁸ *Idem.*

una parte, la extensión universitaria; y por la otra, propuso diversos modelos de educación popular, bajo los cuales fueron fundadas numerosas universidades populares a lo largo del continente. Sin importar sus diferencias, los modelos en cuestión perseguían en las diversas Universidades Populares de Francia, Bélgica o Italia, principios y líneas programáticas similares, tales como la “emancipación intelectual, moral y social de los trabajadores”, “la neutralidad e independencia política” y la “popularización de la ciencia”.¹⁶⁹

En 1902 fue fundada, en Oviedo, la primera Universidad Popular de España. Entre 1903 y 1919 se fundaron seis instituciones similares en ese país. Estas universidades surgieron como proyectos autónomos e independientes, presentando algunos rasgos comunes, tales como provenir de iniciativas colectivas, sus promotores fueron estudiantes, profesores, intelectuales o profesionales liberales y participaban en ellas intelectuales de prestigio.¹⁷⁰

La importancia de mencionar a las universidades creadas en España deriva de que éstas eran *incluyentes* en el plano social, *plurales* al aceptar en su seno las más diversas ideologías y además eran *neutras* en cuanto a no ser instituciones militantes o beligerantes en el plano ideológico o el político.

Respecto del funcionamiento de las Universidades Populares en España, Morelos Torres indica que éste

¹⁶⁹ José Subirá, “Universidades Populares”, en *Nuestro Tiempo*, Madrid, N° 99 (Mayo 1907), pp. 243-244, citado en Morelos Torres, *Op. Cit.*, p. 60.

¹⁷⁰ Cf. Morelos Torres, *Op. Cit.*, pp. 60 y 61.

permite entender la propia fundación de la Universidad Popular en México, pues es innegable la importancia y la influencia que representaron las primeras para los intelectuales mexicanos. Porque las numerosas similitudes entre estas instituciones educativas a ambos lados del océano no fueron obra de la casualidad, sino producto de una comunicación entre los intelectuales de España y los de México.¹⁷¹

En América Latina, a partir del ya mencionado Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos de 1908, donde los estudiantes chilenos encabezaron el movimiento por la extensión, proponiendo programas dirigidos a la clase trabajadora, se articularon la mayoría de las demandas surgidas a partir de la preocupación de las universidades de la región por extender sus acciones más allá de sus linderos académicos, demandas que se harían famosas en la Reforma de Córdoba de 1918. Esta Reforma, de acuerdo con Torres Aguilar

fue decisiva para el desarrollo de las universidades populares americanas. En Córdoba, además de la autonomía y la democratización de la vida universitaria, se plantearon como demandas la libre docencia, la libre asistencia, la gratuidad de la enseñanza, la reorganización académica, la asistencia social a los estudiantes, la vinculación de las universidades con el sistema educativo nacional, y la unidad latinoamericana en la lucha contra las dictaduras y el imperialismo.¹⁷²

Carpio y Almiuñas coinciden en señalar que

La Reforma de Córdoba (sic) no sólo tuvo consecuencias para los estudiantes de la universidad, sino que se transformó en un grito de libertad y justicia que tuvo eco en todas las universidades latinoamericanas, cuando el mundo se agitaba por la Gran Guerra (que

¹⁷¹ *Ibid.*, p. 64.

¹⁷² *Ibid.*, p. 66.

culminaba) y Rusia iniciaba la Gran Revolución Socialista. Con el influjo de las nuevas ideas que movían al mundo, los estudiantes lucharon por una universidad al servicio del pueblo, como agente social de cambio.¹⁷³

Para cuando se llevó a cabo el encuentro en Córdoba, la Universidad Popular Mexicana ya existía, y, de alguna manera, las instituciones similares creadas a partir de la Reforma mencionada siguieron muchos de los propósitos de la institución mexicana repitiendo, salvo algunas variantes, el esquema que en ésta se llevaba a cabo en cuanto a personal, métodos didácticos, etcétera.

4.4.- Educación no formal

El concepto “educación no formal” ha sido mencionado recurrentemente a lo largo del presente capítulo, esto se debe a la importancia que representa para lograr un mejor entendimiento de la Universidad Popular Mexicana, en cuanto a su concepción educativa.

En principio, en el ámbito pedagógico a la “educación formal” se le define como “el *sistema educativo* altamente institucionalizado, cronológicamente graduado, y jerárquicamente estructurado que se extiende desde los primeros años de la escuela primaria hasta los últimos de la Universidad”.¹⁷⁴ Es importante definir este concepto, toda vez que, por definición, el término objeto de este punto se contrapone a él, como a continuación se detalla.

¹⁷³ José R. Carpio M y José Luis Almiuñas Rivero, *Op. Cit.*, p. 8.

¹⁷⁴ Gonzalo Vázquez, “La educación no formal y otros conceptos próximos”, en Jaume Sarramona, *et al.*, *Educación no formal*, Ariel, 1998. p. 12.

La mayoría de los estudios consultados respecto de la educación no formal, coinciden en ubicar a la génesis del término en la década de los años sesenta del siglo XX, posterior a la “Conferencia Internacional Sobre la Crisis Mundial de la Educación”, celebrada en Estados Unidos en 1967. A partir de este evento, y atendiendo a lo que se presentaba como una “crisis” de la educación mundial y los procesos educativos institucionales tradicionales, se hacía énfasis en los esfuerzos de educación no formal como potencial de desarrollo.¹⁷⁵ También es común que a este tipo de educación se le relacione con el abatimiento de la situación de pobreza y marginación que se presentaba (y se presenta) en los ámbitos rural y urbano.

Aquí cabe hacer la aclaración que, si bien el término es “acuñado” poco después de mediados del siglo XX, e incluido a partir de entonces dentro de la terminología de los sistemas educativos, su práctica como estrategia de desarrollo educativo ha tenido un desarrollo importante, “debido a que con esta expresión se ha venido a dar nombre a todo un conjunto de experiencias, actividades y acciones educativas que la sociedad venía desarrollando desde antiguo”.¹⁷⁶ Asimismo, Ander-Egg Ezequiel señala que en el momento histórico que acontecía hacia mediados del siglo XIX, con el proceso de industrialización y el desarrollo de las ideas democráticas, es posible ubicar los comienzos de la educación no formal “casi exclusivamente contemplando la

¹⁷⁵ Cf. Miguel Fernando Pacheco Muñoz, *Educación no formal. Concepto básico en educación ambiental*, en línea <dineba.minedu.gob.pe/xtras/educación_no_formal.ambiente.pdf> [Recuperado el 09 Junio 2009].

¹⁷⁶ Gonzalo Vázquez, *Op. Cit.*, p. 14.

alfabetización de adultos con el objetivo de brindar las herramientas elementales de la lectura y escritura y algunas nociones de cálculo a las personas mayores de 16 años para que puedan participar del proceso de industrialización y democratización que comenzaban a visualizarse”.¹⁷⁷

El modelo educativo que siguió la Universidad Popular Mexicana, como ya fue señalado, fue el de la educación popular, relacionado pedagógicamente con la educación no formal, toda vez que, de acuerdo con Ander-Egg, su

finalidad esencial no es la obtención de un reconocimiento oficial como crédito, diploma, grado académico o capacitación profesional. Aunque sistemática y estructurada, no forma parte del sistema educativo. La expresión se utiliza a veces como equivalente a educación no reglada o educación no institucional.¹⁷⁸

Puede resultar confuso disociar el término “educación popular” del de “educación no formal”, sin embargo nos atenemos a la observación que señala a la educación popular como un método educativo, y a la educación no formal como uno de sus elementos para poder lograr la finalidad de enseñanza. En este entendido, la educación no formal se presenta como auxiliar del esfuerzo que se desarrolla para que la educación popular pueda tener mayor impacto dentro de la población a la cual está dirigida. No está de más mencionar que, tanto la

¹⁷⁷ “Educación no formal”, Wikipedia, la enciclopedia libre, en línea <http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_no_formal> [Recuperado el 09 de Junio de 2009].

¹⁷⁸ Ezequiel Ander-Egg. *Op. Cit.*, p. 111.

educación formal como la no formal, son consideradas intencionales, a diferencia de la educación informal.¹⁷⁹

Actualmente la educación no formal, de acuerdo con Miguel Fernando Pacheco, es considerada como “Toda actividad educativa organizada y sistemática realizada fuera de la estructura del sistema formal, para impartir cierto tipo de aprendizaje a ciertos grupos de la población, ya sea adultos o niños”.¹⁸⁰ Manuel S. Saavedra señala que las características de la educación no formal “son su intencionalidad y su sistematicidad, aunque sin relación con el sistema regular formal, y no conduce al otorgamiento de títulos o grados, convalidados por el sistema formal”.¹⁸¹

Las características principales de la educación no formal, o las que conviene recalcar para los efectos del presente trabajo son:

- No se gradúa por niveles.
- Toma en cuenta las necesidades e intereses de los individuos, sean estos niños, adolescentes o adultos.
- Considera aspectos de la economía y la producción, la salud, la recreación, la cultura, y el tiempo libre, entre otros.

¹⁷⁹ Cf. Gonzalo Vázquez, *Op. Cit.*, p. 14. La educación informal es definida como aquellos procesos “que, sin tener una intencionalidad explícita, proporcionan conocimientos e información que influyen en las conductas y valores de las personas. La educación informal es un proceso que transcurre a lo largo de la vida de los seres humanos, proveniente de las influencias educativas de la vida cotidiana y del entorno.” Ezequiel Ander-Egg. *Op. Cit.*, p. 110.

¹⁸⁰ Miguel Fernando Pacheco Muñoz, *Op. Cit.*, p. 2.

¹⁸¹ Manuel S. Saavedra R. *Diccionario de Pedagogía, 500 términos especializados*, Pax, 2003. p. 60.

- No tiene por objeto principal el reconocimiento a través de documentos oficiales.¹⁸²

Claudia Carretta, respecto de la educación no formal en la Universidad de los ateneístas, expresa que

Las representaciones que los intelectuales, funcionarios, académicos y artistas participantes de la Universidad Popular Mexicana construyeron de los obreros y de los sectores populares de la Ciudad de México, influyeron en las decisiones para el diseño e implementación de políticas educativo-culturales. Desde esta institución se impartió educación de manera no formal, sin seguir programas educativos definidos y sin otorgar a sus asistentes títulos o grados académicos, pero con el propósito explícito de *acercar la cultura al pueblo*.¹⁸³

De acuerdo con las definiciones expuestas de la educación no formal, pueden encontrarse concordancias entre el objetivo perseguido por los ateneístas a través de la Universidad Popular Mexicana y el modelo educativo adoptado para conseguirlo.

4.4.1.- Educación para adultos

Para el objetivo del presente trabajo, es importante abordar, de manera breve pero clara, qué es la educación para adultos y por qué fue considerada dentro de las estrategias utilizadas en la Universidad Popular Mexicana para propagar su labor educativa.

En el punto anterior, al hablar sobre la educación no formal, se mencionó que su génesis se encontraba hacia mediados del siglo XIX.

¹⁸² Cf. Emma Margarita Fregoso Iglesias, *Educación no formal, educación para el cambio*. UNAM, Praxis, 2000, p. 18.

¹⁸³ Claudia Carretta-Beltrán, *Op. Cit.*, p. 2.

Referente a la educación para adultos, puede afirmarse que surgió en el mismo periodo, a la par que el proceso de industrialización y el desarrollo de las ideas democráticas. Este tipo de educación recibió un trato, a nivel internacional, relacionado estrechamente con los procesos políticos, sociales y económicos que durante el siglo XX se desarrollaron.

A los adultos se les puede definir en términos de edad, madurez, o de las personas que han completado la educación básica. En este sentido, la educación de adultos es “aquella que se ofrece a las personas mayores de 15 años que después de la primaria no han realizado ningún otro tipo de estudios. No se considera dentro de ésta a la educación media superior o superior”.¹⁸⁴ Este concepto, de acuerdo con su autora, es compensatorio, es decir que trata de subsanar una carencia, en este caso la falta o deficiencia de la educación básica recibida por la población a la que se dirige este tipo de educación.

Un concepto más amplio, a partir de la Conferencia General de la UNESCO celebrada en Nairobi en 1976, define a la educación para adultos como la

Totalidad de los procesos organizados de educación, cualquiera que sea el contenido, el nivel o el método, sean formales o no formales, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación otorgada por las escuelas, gracias a la cual los adultos desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales y

¹⁸⁴ Cf. Emma Margarita Fregoso Iglesias, *Op. Cit.*, p. 79.

hacen evolucionar sus comportamientos en la perspectiva personal, cultural y socioeconómica.¹⁸⁵

Las características y propósitos de la educación para adultos más importantes, para los fines del presente trabajo, son:

- La alfabetización ocupa el primer nivel de la educación de adultos.
- Formación orientada al trabajo, al ejercicio de los derechos y responsabilidades cívicas, al desarrollo personal y a los aspectos compensadores.
- La formación en los contenidos ha de tomar en cuenta las experiencias de los participantes.
- Debe utilizar metodología no directiva que se adapte al ritmo de aprendizaje y al tiempo de los estudiantes.
- Debe contar con centros especialmente creados para este fin.¹⁸⁶

Como puede apreciarse, la alfabetización fue señalada como una característica de la educación para adultos, y en México este problema era inmenso ya que el grado tan elevado de analfabetismo llevó al gobierno a gestar y poner en funcionamiento, entre otras instituciones y dependencias, a las escuelas rudimentarias, en donde se pretendía, a través de la educación oficial, abatir el alto porcentaje de la población que no sabía leer ni escribir. Los resultados, como hemos visto, fueron negativos.¹⁸⁷ Esta situación fue visualizada por los fundadores de la institución extensionista del Ateneo, y considerada dentro de su estrategia educativa.

¹⁸⁵ *Ibid.*, pp. 79 y 80.

¹⁸⁶ *Idem.*

¹⁸⁷ En capítulos anteriores se ha puesto de manifiesto el alto grado de analfabetismo durante el porfiriato y el periodo revolucionario. Referente a las escuelas rudimentarias, aunque estaban dirigidas a la población indígena, podía acceder a ella cualquier persona que así lo deseara.

En este punto es sustantivo recalcar que la educación para adultos está íntimamente ligada con la educación no formal, de tal manera que dentro de los enfoques centrales de esta educación, la educación para adultos

incluye la alfabetización, capacitación para el trabajo (artes, oficios), como el extensionismo agrícola o pecuario, con acreditación, pero sin certificación. Muchas de estas prácticas de educación no formal pueden acercarse a modelos escolarizados sobre todo desde una perspectiva ideológica asistencial y entonces tienden a parecerse más a las escuelas (la educación básica, la capacitación para el trabajo, con certificación para que las personas se puedan insertar a los siguientes ciclos escolares, debe considerarse educación formal).¹⁸⁸

Una definición más nos indica que la educación de adultos es considerada como la “acción educativa sistemática viabilizada por modalidades no tradicionales como la educación no formal y la educación informal, que tiene como población meta a los mayores de quince años que, por distintos motivos económicos, políticos, sociales y psicológicos quedaron al margen de la escolarización”.¹⁸⁹

Una vez planteadas las diversas definiciones de educación para adultos, es preciso señalar que la educación no formal, específicamente de este sector de la población fue la que el grupo de intelectuales mexicanos eligió para dirigirse a la población mediante su institución de asistencia privada. En virtud del panorama político y social que se presentaba en la segunda década del siglo XX en la Ciudad de México,

¹⁸⁸ Miguel Fernando Pacheco Muñoz, *Op. Cit.*, p. 11.

¹⁸⁹ Manuel S. Saavedra R. *Op. Cit.*, p., 58.

resulta obvio que los ateneístas se inclinaron por este modelo educativo, toda vez que, efectivamente, se dirigía a las personas que laboraban en las fábricas, principalmente obreros.

Al crear la Universidad Popular, la intención del Ateneo era satisfacer las necesidades del pueblo, ya que consideraban que la escuela primaria no cumplía satisfactoriamente con esa tarea, en virtud de que los no privilegiados, que eran los que engrosaban al pueblo, no asistían a la escuela. En resumidas cuentas, de acuerdo con Alfonso Reyes, la Universidad Popular Mexicana, al igual que las escuelas superiores, estaban dirigidas a la educación de los adultos, sin embargo, en la primera es más amplia y elástica, en razón de su multiformidad, y precisamente por ésta cualidad, se le consideraba como la más adecuada para cubrir las necesidades del pueblo.¹⁹⁰

4.5.- Creación de la Universidad Popular Mexicana

Las definiciones mencionadas referentes a educación popular, educación no formal, extensión universitaria y educación para adultos, dan marco para abordar la fundación de la Universidad Popular Mexicana.

Fernando Curiel, en su diccionario sobre el Ateneo de la Juventud, describe a la institución ateneísta de la siguiente manera:

Institución extensionista dependiente del Ateneo de México. Nace con el propósito de “fomentar y desarrollar la cultura del pueblo mexicano,

¹⁹⁰ Cf. Morelos Torres Aguilar, *Op. Cit.*, p. 90.

en especial de los sindicatos obreros”. Tiene como sede el Teatro Díaz León, calle de los Aztecas. Inicia sus actividades el 13 de diciembre 1912, mismas que perduran hasta aproximadamente 1922. Dos son sus rectores: Alberto J. Pani y Alfonso Pruneda.¹⁹¹

Pero vayamos con calma, habrá que contextualizar nuevamente el entorno y las circunstancias que rodearon la fundación de esta institución privada.

Las actividades del grupo que integró el Ateneo, también llamado por Alfonso Reyes y otros “generación del Centenario”, no se limitaron únicamente a las conferencias y reuniones, o a lo dispuesto en sus estatutos. Así pues, se ha mencionado en este trabajo la participación de varios de sus integrantes en la puesta en marcha y la delineación de la ruta que habría de tomar la Escuela Nacional de Altos Estudios, así como la intervención alterna o paralelamente de algunos ateneístas en altos puestos de la Universidad Nacional, de la Secretaría de Instrucción Pública e incluso de la administración pública (Acevedo y Torri en la Administración de Correos durante el régimen huertista, por ejemplo).

En este sentido, al inicio de la revolución de 1910, algunos miembros del Ateneo optaron por unirse a esa lucha armada, tal es el caso de Martín Luis Guzmán, José Vasconcelos o Alberto J. Pani. Algunos otros, como Alfonso Reyes y Pedro Henríquez Ureña, prefirieron salir del país durante la etapa inicial del levantamiento. El movimiento armado dispersó al grupo de amigos intelectuales que

¹⁹¹ Fernando Curiel Defossé, *Op. Cit., Ateneo de la Juventud...*, p.183.

siguieron actuando al servicio de su convicción desde lugares distintos.

192

Cabe recordar que la tarea de la Universidad Nacional de México sería realizar en sus elementos superiores la obra de la educación nacional, como se estipulaba en el artículo 1° de su Ley Constitutiva, asimismo, el artículo 8, inciso III, señalaba que el Consejo Universitario tenía la atribución de organizar la extensión universitaria, mediante la aprobación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, quedando definidas las funciones de la Universidad Nacional: docencia y extensión universitaria.¹⁹³ Bajo este panorama, aquellos intelectuales del grupo del Ateneo que permanecían en el ámbito académico, principalmente, tras un periodo de *observación* de dos años a la Universidad creada por Justo Sierra, fundan la Universidad Popular Mexicana, a través de la cual se proponían acercar al pueblo aquellos conocimientos que ya no eran contemplados en los programas de las escuelas primarias.¹⁹⁴

Según lo analizado por Lombardo Toledano, el grupo de jóvenes autodidactas

pensó, con razón, que era preciso acercar otra vez el espíritu a las fuentes puras de la filosofía y de las humanidades, y que era menester

¹⁹² Cf. Vicente Lombardo Toledano, *Op. Cit.*, p. 178.

¹⁹³ Renate Marsiske, *Op. Cit.*, p. 118.

¹⁹⁴ A este respecto, Morelos Torres señala que “los intelectuales agremiados en el Ateneo de México se propusieron realizar labores de extensión universitaria en el seno de la Universidad Nacional de México; y que más tarde, inconformes por la lentitud o la indiferencia con que la institución respondía a su proyecto, decidieron fundar la Universidad Popular Mexicana.” Morelos Torres Aguilar, *Op. Cit.*, p. 52.

generalizar estas ideas no sólo entre la clase ilustrada, sino también entre el pueblo. Fundó, para lograr su propósito, el Ateneo de la Juventud [...] y la Universidad Popular Mexicana, el primer centro libre de cultura de nuestro país, y la primera casa de divulgación de las ideas centrales de la vida, después de medio siglo de rebeldías espirituales ignoradas y de aceptación fervorosa o callada del positivismo imperante.¹⁹⁵

Como señala Morelos Torres, los ateneístas, muchos de ellos profesores de la Universidad Nacional, en 1912 debieron elegir una de las siguientes opciones: tirar al olvido la extensión universitaria, luchar por propiciarla, en condiciones adversas, dentro de la misma institución, o bien

realizar actividades extensionistas desde otro lugar distinto a la lenta y titubeante casa de estudios. Decidieron emprender el último de estos caminos: el más difícil, el más complejo, tal vez el menos vistoso, y sin duda el que exigía mayor trabajo. Así la fundación de la Universidad Popular tuvo el propósito de suplir la tarea de la extensión universitaria que por diversos motivos la Universidad Nacional no había podido desarrollar.¹⁹⁶

La preocupación de los intelectuales por contribuir a la educación del pueblo es expresada mediante el nacimiento de su institución, convencidos plenamente que mediante la labor educativa sería posible la construcción de un país distinto.¹⁹⁷

El grupo intelectual, públicamente dio por iniciadas las actividades de la Universidad Popular el 24 de Octubre de 1912, con una conferencia dictada por un personaje cuyo pensamiento resultó

¹⁹⁵ Vicente Lombardo Toledano, *Op. Cit.*, p. 173.

¹⁹⁶ Morelos Torres Aguilar, *Op. Cit.*, p. 27.

¹⁹⁷ *Cf. Idem.*

determinante para la creación de dicha institución: Pedro González Blanco.¹⁹⁸ Guadalupe Pérez señala que la inauguración fue el 13 de Diciembre de 1912.¹⁹⁹ Su primer rector fue Alberto J. Pani, Alfonso Pruneda lo releva en el cargo en Octubre de 1913, y hasta la desaparición de la dependencia.

La Universidad Popular Mexicana tomó como modelo a la Universidad Popular Francesa, pues ésta se desarrolló “de manera privada, independiente de la Universidad y de los poderes oficiales”.²⁰⁰

La universidad ateneísta, de acuerdo con Martha Robles,

tenía como principal objetivo, impartir la enseñanza del Viejo Mundo. El estudiantado estaba integrado por adultos interesados en mejorar la calidad de su educación sin esperar diplomas o títulos académicos. Los

¹⁹⁸ Cf. Alfonso Pruneda, “Informe leído por el Doctor Alfonso Pruneda, Rector de La Universidad Popular Mexicana, ante los profesores de la misma, con motivo del segundo aniversario de la iniciación de los trabajos de dicha Universidad”, en Antonio Caso, Alfonso Reyes, *et al.*, *Op. Cit.*, pp. 401-408. González Blanco habló del éxito que las universidades populares tuvieron en países como Francia, España e Inglaterra. Previo al final de su exposición anunció que el Ateneo de México comenzaría una labor similar, organizando “una serie de conferencias populares con el objeto de extender la cultura universitaria a las clases que no puedan recibirla en los establecimientos oficiales”. “La conferencia del Sr. González Blanco”, *El Imparcial*, 25 de octubre de 1912, citado por Claudia Carretta, en *La Universidad Popular Mexicana, 1912 – 1920*, Tesis para obtener el grado de Maestra en Ciencias con especialidad en Investigaciones Educativas. CINVESTAV (Departamento de Investigaciones Educativas), 2002. pp. 54. Carretta coincide con la fecha del 24 de Octubre de 1912, no así Alfonso Reyes, quien señala el 13 de diciembre del mismo año como el día en la Universidad Popular fue fundada, mismo dato manifestado por Guadalupe Pérez y Fernando Curiel respecto de la inauguración. Legalmente, la institución de beneficencia privada ateneísta fue constituida el 3 de diciembre de 1912, de acuerdo con la fecha inscrita en su Acta Constitutiva.

¹⁹⁹ Cf. Guadalupe Pérez San Vicente, *La extensión universitaria. Notas para su historia*. UNAM/Dirección General de Publicaciones, Colección Cincuentenario de la Autonomía de la Universidad Nacional de México, Vol. VI, 1979, p. 53.

²⁰⁰ Morelos Torres Aguilar, *Op. Cit.*, p. 57.

conferencistas o maestros abrían las puertas de la escuela e iban en busca del pueblo a sus talleres y artesanados para satisfacer su misión educadora.²⁰¹

Los periódicos ayudaron en la empresa de los intelectuales, varias corporaciones les ofrecieron sus auxilios y ellos se obligaron a no recibir subsidios del Gobierno.²⁰²

4.6.- El carácter de la educación popular en la Universidad Popular

La educación popular es determinante para la concepción educativa de la Universidad Popular Mexicana, tal como lo demostraron los ateneístas al redactar su acta constitutiva, pues en el punto II de la cláusula primera se establece que

La Universidad Popular Mexicana se propone fomentar y desarrollar la cultura del pueblo de México, especialmente de los gremios obreros. ²⁰³

Claudia Carreta considera que en ese tiempo

la oferta educativa oficial para los obreros consistía en las escuelas nocturnas con educación rudimentaria escolarizada. En contraste, la Universidad Popular Mexicana se planteaba como el puente para hacer llegar el conocimiento universitario a los obreros, divulgando entre las “clases trabajadoras” el conocimiento universal. En este sentido era que se le había otorgado el nombre de Universidad, al tiempo que seguía algunos de los referentes de las universidades populares europeas.²⁰⁴

²⁰¹ Martha Robles, *Op. Cit.*, p. 94.

²⁰² Cf. Alfonso Reyes, *Op. Cit.*, pp. 212 y 213. Referente al gobierno y financiamiento de la Universidad, puede consultarse: “Acta Constitutiva de la Universidad Popular Mexicana”, en Antonio Caso, Alfonso Reyes, *et al.*, *Op. Cit.*, pp. 375 – 379.

²⁰³ *Ibid.*, p. 375.

²⁰⁴ Claudia Carretta Beltrán, *Op. Cit.*, *La Universidad Popular...*, p. 54.

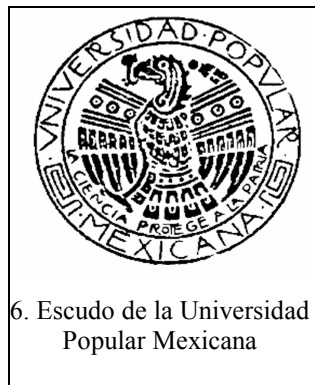
El más claro ejemplo de que en la Universidad Popular Mexicana se impartiría educación popular quedó de manifiesto en las siguientes palabras de Alfonso Reyes:

La escuela primaria no puede satisfacer las necesidades espirituales de ningún hombre actual. Para colmar este anhelo de mayor cultura, los privilegiados de la sociedad cuentan con escuelas superiores y profesionales. Mas los no privilegiados, que forman el pueblo, como tienen que atender de preferencia al diario sustento, no van a la escuela. Si el pueblo no puede ir a la escuela, la escuela debe ir al pueblo. Esto es la Universidad Popular: la escuela que ha abierto sus puertas y derramado por las calles a sus profesores para que vayan a buscar al pueblo en sus talleres y en sus centros de agrupación [...] en tanto que las escuelas superiores confieren títulos y grados, de médico, de ingeniero, de abogado, la Universidad Popular no confiere título alguno. Y si las escuelas superiores tienen que confinarse dentro de cierto orden y aún de cierto número de enseñanzas relacionadas con una carrera particular, la Universidad Popular, en cambio, es más amplia y elástica, es como un Proteo de la enseñanza que puede adaptarse a todas las formas. Su numeroso profesorado, difundido por las ciudades, cumple con su misión de un modo simultáneo, eficaz, día a día, y aprovechando, si fuere posible, todas las horas de descanso del pueblo, todos los instantes en que duermen el telar y el martillo. Porque es fuerza apresurarse: la verdad es grande y la vida es breve. Por manera que la Universidad Popular, en razón de su multiformidad misma, de su elasticidad y amplitud, es la más adecuada para responder a las necesidades del pueblo, para auscultar en todo momento su corazón y para someterle –según la clásica expresión–, los Remedios del alma. No es, pues, la Universidad Popular una escuela técnica, sino que es, propiamente, la escuela para ciudadanos. Para ciudadanos, entendiéndolo bien: para hombres y mujeres plenamente útiles a la sociedad.

El Ateneo de México no cree en la *torre de marfil*: le interesan profundamente, y los comparte, el dolor que grita por la calle y la alegría que canta por la calle. Todos debemos ir a todos [...] La democracia, de que tanto se habla, no viene, efectivamente, de la clava

de Hércules, sino de la cabeza de Atenea; la democracia se alcanza enseñando y aprendiendo, porque la libertad política, como todas las libertades, baja del espíritu. Por eso el Ateneo de México ha fundado la Universidad Popular Mexicana. En el escudo de ésta, que es un águila azteca, hay una leyenda que dice: *la Ciencia protege a la Patria*.²⁰⁵

De acuerdo con la orientación filosófica de los integrantes del Ateneo de México, se puede deducir que la educación que ellos deseaban impartir en su universidad, debería tener un enfoque humanista, sin embargo, y acorde al contexto histórico que imperaba en la segunda década del siglo XX, se manifestaron



por una enseñanza técnica, pragmática. Es decir, ellos estaban por una educación popular, entendiendo ésta como vía para formar ciudadanos útiles para la sociedad y como una estrategia educativa dirigida a aquellos grupos sociales que no habían recibido una enseñanza básica completa.

4.7.- Estrategias educativas utilizadas en la Universidad Popular

Los ateneístas consideraban a los medios didácticos que utilizaron como los más apropiados para los objetivos que perseguían en el pueblo mexicano. En este sentido, en el punto III del Acta Constitutiva de la

²⁰⁵ Alfonso Reyes, “Universidad Popular Mexicana y sus primeras labores (Documento íntegro). Misión y propósitos de la Universidad Popular Mexicana”, en Antonio Caso, Alfonso Reyes, *et al.*, *Op. Cit.*, pp. 371 y 372.

Universidad Popular Mexicana, se describen los medios que utilizarían para cumplir con su cometido:

Esta obra se llevará a cabo por medio de conferencias aisladas, cursos, lecturas comentadas, visita a museos y galerías de arte, excursiones a lugares públicos, arqueológicos, artísticos o pintorescos, y, en general, por los medios que parezcan más adecuados al fin que se persigue.²⁰⁶

4.7.1.- Las conferencias

Es preciso definir a la conferencia como la presentación en público de un tema cultural, técnico, o científico, por parte de un especialista.

Recordemos que la Sociedad de Conferencias, grupo cultural conformado por los intelectuales mexicanos en 1907, precedente del Ateneo de la Juventud, organizaba sesiones donde interactuaban con el público asistente a través de ese medio de comunicación denominado, precisamente, conferencia. De acuerdo con Álvaro Matute, a partir de la creación de la Sociedad, la “conferencia se convertía en un instrumento de comunicación cultural a través del cual se acercaba un grupo de jóvenes informados a un público virtualmente interesado en ponerse al día en cuestiones filosóficas, estéticas y literarias, casi todas relativas al pasado más reciente”.²⁰⁷

La audiencia de los ateneístas en la Universidad Popular Mexicana cambió, ya que el público que asistía a sus conferencias en la Sociedad se conformaba por intelectuales o especialistas, ahora sus ponencias se

²⁰⁶ “Acta Constitutiva de la Universidad Popular Mexicana”, *Op. Cit.*, p. 375.

²⁰⁷ Álvaro Matute, *Op. Cit.*, p. 4.

harían frente a un auditorio compuesto, principalmente, por obreros, de acuerdo con su idea de expandir los beneficios de la cultura a la población menos favorecida. Los temas aislados de las conferencias llevadas a cabo en la Casa de la Universidad, o en el lugar a donde fueran convocados, tal como lo establecían los estatutos de la misma Universidad, eran seleccionados de acuerdo a la utilidad que éstos pudieran significar para los obreros, desde la perspectiva del Ateneo. En este orden de ideas, las conferencias versaban sobre temas prácticos y de beneficio inmediato para los asistentes, por mencionar algunos títulos señalaré los siguientes:²⁰⁸

- Los microbios y los medios con que el cuerpo humano se defiende de ellos.
- El papel de la policía.
- El vuelo en el reino animal.
- Los animales domésticos y las enfermedades contagiosas.
- Para qué llevamos nuestros hijos a la escuela.



7. Conferencia de Santos Chocano en 1912

²⁰⁸ Cf. “Fundación de la Universidad Popular Mexicana e Historia de sus primeras labores hasta el día 31 de Enero de 1913” [este texto no tiene autor, aunque de acuerdo con Morelos Torres, por el estilo, probablemente fue escrito por Alfonso Pruneda], en Antonio Caso, Alfonso Reyes, *et al.*, *Op. Cit.*, p. 383, y “Anexo Núm. 1, Relación de Conferencias dadas por la Universidad Popular Mexicana en el Segundo Año de sus labores”, *Ibid.*, pp. 410 y 411. Una relación detallada de las conferencias dictadas por los profesores de la Universidad Popular Mexicana, de manera cronológica, y nombre de ponente, se puede consultar en el anejo documental de Fernando Curiel a Antonio Caso, Alfonso Reyes, *et al.*, *Op. Cit.*, pp. 381-456.

Los temas genéricos que trataban los conferencistas versaban sobre antropología; arte; arquitectura; arqueología; ciencias físicas; conocimientos prácticos; economía política; educación; geografía; higiene; historia natural; historia general; historia patria; lengua castellana; literatura; moral y civismo; música; prehistoria; viajes; y, vida de hombres ilustres, entre otros.²⁰⁹ Los temas religiosos y políticos, serían asuntos que no se tratarían en las exposiciones de los profesores de la Universidad.

De acuerdo con Carretta, la “mayoría del público que asistía a las actividades ofertadas por la institución no era especializado, por consiguiente, los asistentes no estaban familiarizados con los temas tratados por los conferencistas ni con la música programada”.²¹⁰ En este sentido, Pruneda señala que el auditorio que asistió a las conferencias había “estado formado, en buena parte, por obreros, pero también por estudiantes, empleados, comerciantes y aún algunos profesionistas, [...]”²¹¹

Quizás observando la renuencia que el sector obrero evidenciaba hacia las actividades de la Universidad Popular Mexicana, en 1916, su rector manifestó que en cuanto a la clase de asistentes

²⁰⁹ Cf. Alfonso Pruneda, “Informe del Rector de la Universidad Popular Mexicana, doctor don Alfonso Pruneda, acerca de los trabajos de la institución”, en Antonio Caso, Alfonso Reyes, *et al.*, *Op. Cit.*, p. 436.

²¹⁰ Claudia Carretta Beltrán, *Op. Cit.*, *La Universidad Popular...*, p 73.

²¹¹ Alfonso Pruneda, “Informe leído por el doctor Alfonso Pruneda, rector de la Universidad Popular Mexicana, ante los profesores de la misma, con motivo del segundo aniversario de la iniciación de los trabajos de dicha Universidad”, *Op. Cit.*, pp. 406.

podemos ya confirmar lo que se ha observado en otros lugares a propósito de las universidades populares: la sustitución gradual y progresiva del elemento obrero, que no puede o no quiere concurrir espontáneamente, por otros elementos mejor dispuestos para recibir la enseñanza universitaria: comerciantes, empleados, profesores, estudiantes, etcétera. Solamente hemos tenido obreros cuando se les ha ido a buscar a sus talleres, cosa que ha podido hacerse en los Ferrocarriles Constitucionalistas, a solicitud expresa de su director general, el señor ingeniero Pani, primer rector que fue de esta Universidad. También hemos tenido una concurrencia formada por clase humilde, en las diversas conferencias higiénicas realizadas en los templos evangélicos de Gante, Balderas y Héroes, por invitación expresa de sus pastores.²¹²

Como medio de comunicación y estrategia educativa, la conferencia era en la que más confiaban los profesores de la institución extensionista. Nuevamente Pruneda, en el informe del cuarto año de labores de la Universidad Popular Mexicana, menciona que su “auditorio ha sido muy variable en cantidad y calidad: ha habido conferencias y actos universitarios con asistencia extraordinariamente numerosa, y en cambio, en los últimos meses, la Casa de la Universidad, [...], se ha visto poco concurrida”.²¹³

²¹² Cf. Alfonso Pruneda, “La Universidad Popular Mexicana en el cuarto año de sus labores”, en Antonio Caso, Alfonso Reyes, *et al.*, *Op. Cit.*, pp. 426 y 427. En el informe de los trabajos de la institución en el año 1917-1918, el rector señaló, referente a los diversos actos organizados por la Universidad, que hacían la misma observación de años anteriores en cuanto a que los obreros no acuden en el número deseado, y la concurrencia es muy heterogénea, con lo cual la obra de la institución se extiende a muy diversos grupos sociales. Cf. Alfonso Pruneda, “Informe del Rector de la Universidad Popular Mexicana, doctor don Alfonso Pruneda, acerca de los trabajos de la institución en el año 1917-1918”, en Antonio Caso, Alfonso Reyes, *et al.*, *Op. Cit.*, p. 439.

²¹³ Cf. Alfonso Pruneda, “La Universidad Popular Mexicana en el cuarto año de sus labores”, *Op. Cit.*, p. 426.

Las autoridades de la Universidad Popular Mexicana no contaban con cifras exactas de asistentes a sus conferencias, sin embargo, señalan que, de enero hasta octubre de 1916, la cantidad de personas que asistieron a los eventos de la universidad, ascendió a 15,000, aproximadamente.²¹⁴

Algunas corporaciones que facilitaban sus locales para que la Universidad Popular pudiera llevar a cabo sus conferencias fueron: Alianza de Ferrocarriles Mexicanos; Museo Nacional de Arqueología, Historia y Entología; Asociación Cristiana de Jóvenes, Departamento de Física de la Escuela Nacional Preparatoria; etcétera.²¹⁵

Las conferencias pudieron haberse considerado como actos elitistas, de acuerdo con lo señalado por Carretta, también unilaterales, pues los mismos ponentes elegían el tema a tratar durante la exposición, sin embargo hay que considerar dos cosas antes de poder definir de uno u otro modo a la estrategia utilizada para expandir la cultura: Primero, en el contexto histórico las posturas políticas y sociales dificultaban la continuidad en cualquier empresa que se considerara de interés social (educativas, salud, económicas). Segundo, los temas eran estudiados por

²¹⁴ *Cf. Idem.*

²¹⁵ *Cf. Alfonso Pruneda, "Informe del Rector de la Universidad Popular Mexicana, doctor don Alfonso Pruneda, acerca de los trabajos de la institución en el año 1917-1918", Op. Cit., p. 436. Con esto fue posible dar cumplimiento al punto V de la cláusula primera del Acta Constitutiva de la Universidad Popular Mexicana, la cual señalaba que "Las conferencias, las lecturas y los cursos, se harán en la casa de la Universidad y, además, en las fábricas, centros de obreros o de empleados, domicilios de sociedades obreras y otros sitios semejantes. La Universidad acudirá, igualmente, al llamado de las corporaciones que lo soliciten." "Acta Constitutiva de la Universidad Popular Mexicana", Op. Cit., pp. 375 y 376.*

los profesores que exponían ante el público lo que ellos determinaban urgente que el pueblo conociera, basados en la observación, pero sobre todo en el sentido común que cualquier persona debe tener ante la desigualdad social que lo rodea. En este orden de ideas, esta estrategia, lógicamente, resultó ser la más efectiva para diseminar la cultura en las masas, pues a través de ella se podía llegar a un número mayor de audiencia.

A continuación se vuelve imperante señalar que dentro de los títulos de las conferencias, aparecían algunas que podrían no haber motivado al obrero, público objeto de la Universidad, para que asistiera a las mismas, ya que dichos actos estaban dirigidos a un auditorio totalmente especial. Así, encontramos que se dictaron conferencias a públicos específicos, quienes necesariamente deberían tener conocimientos previos de los temas, tal es el caso de las conferencias que se dieron a invitación de la Dirección General de Educación Pública, a las cuales asistieron, principalmente, maestras y maestros de primaria, o la que se dio acerca del método Montessori, convocados por las maestras normalistas, y a la que asistieron las educadoras de párvulos y alumnas de la Escuela Normal.²¹⁶

Como material de apoyo, algunas conferencias contaban con ilustraciones que eran transmitidas a través de un proyector luminoso. Las imágenes que se podían observar se encontraban en tarjetas postales y láminas diversas.

²¹⁶ Cf. Alfonso Pruneda, "La Universidad Popular Mexicana en el cuarto año de sus labores", *Op. Cit.*, p. 427.

Con respecto a los métodos didácticos utilizados en la Universidad Popular, Carreta Beltrán señala que

Los métodos comúnmente utilizados por los profesores para impartir sus conocimientos fueron el expositivo o por medio de la lectura de sus textos, siempre previamente preparados. En algunos casos, los conferencistas antes de su intervención distribuían entre el público una hoja impresa con su disertación, con el propósito de que funcionara como guía durante la sesión, pero también para que se llevasen a sus hogares o lugares de trabajo. Estas impresiones seguramente extendieron el conocimiento ahí impartido a otros espacios de socialización, en tanto que el proceso de apropiación de los contenidos no quedaba reducido a la presencia de una persona en una hora y lugar determinado. Con estas hojas impresas el espectro de las conferencias, las formas de organización del contenido y los temas se ampliaron a otras esferas sociales, formas e individuos; ya fuera en la soledad o en lo colectivo, fue posible que los individuos tuvieran múltiples posibilidades de apropiación por medio de la lectura de esas hojas impresas.²¹⁷

Los profesores de la Universidad Popular no abandonaron su idea de ir al pueblo, sin embargo, y en concordancia con el concepto de educación popular, la cultura, en este caso debería abarcar el mayor número de personas que así lo requirieran, implícita o explícitamente.

4.7.2.- Los cursos

Los cursos, para los fines del presente análisis, y de acuerdo con lo señalado hasta aquí, se definen como un conjunto de conferencias sobre un mismo tema o materia.

²¹⁷ Claudia Carretta Beltrán, *Op. Cit., La Universidad Popular...*, p. 75.

Así, algunas conferencias de la Universidad Popular Mexicana, se agruparon en series o cursos a cargo de una sola persona o de varias. Dichos cursos tuvieron la mejor aceptación. Hasta octubre de 1914, los cursos efectuados fueron: La patria y la arquitectura nacional; arqueología mexicana aplicada a las artes; higiene sexual; literatura; y, curso práctico de taquigrafía. También hubo series que no llegaron a completarse, tales como: Higiene y civismo; el canal de Panamá; y, los fenómenos naturales. A la fecha en que Pruneda rindió el informe con motivo del segundo aniversario de labores de la institución, se desarrollaban los siguientes cursos: Pequeñas industrias; curso popular de lengua y literatura castellanas; historia del arte; civismo; e historia patria.²¹⁸

En el periodo de 1915-1916, se llevaron a cabo 222 conferencias, de ellas, algunas se agruparon en cursos o series, los cuales versaron sobre los siguientes temas: Psicología del cristianismo; moral, dividido en dos series: higiene individual, precedida de nociones de anatomía y fisiología humana; higiene sexual; astronomía; entre otros.²¹⁹

Entre 1917 y 1918, las conferencias de electricidad y pequeñas industrias se agruparon para formar un curso de carácter práctico.

²¹⁸ Cf. Alfonso Pruneda, "Informe leído por el doctor Alfonso Pruneda, rector de la Universidad Popular Mexicana, ante los profesores de la misma, con motivo del segundo aniversario de la iniciación de los trabajos de dicha Universidad", *Op. Cit.*, pp. 404 y 405.

²¹⁹ Cf. Alfonso Pruneda, "La Universidad Popular Mexicana en el cuarto año de sus labores", *Op. Cit.*, p. 421.

Asimismo, se dio otro curso sobre literatura nacional.²²⁰

Claudia Carreta, sobre los cursos en la Universidad Popular, expresa que

La organización de series de conferencias o cursos implicaron un cambio en los métodos de enseñanza y en el empeño por parte de los integrantes de la Universidad por llegar al estudio detenido de una materia. Los asistentes, aparte de beneficiarse del contenido sistematizado sobre un tema limitado, también aprendieron conocimientos del método utilizado para entender ese tópico; asimismo, siguiendo el ejemplo del profesor, pudieron compartir por más tiempo con él y observar sus formas de trabajar.²²¹

4.7.3.- Otras estrategias de difusión de la cultura utilizadas en la Universidad Popular

Algunas otras estrategias educativas de las que se valieron los profesores de la Universidad Popular Mexicana para extender su radio de acción fueron las lecturas comentadas, las visitas a museos y galerías de arte, entre otras.

Tal parece que las lecturas comentadas sustituían a las conferencias, en el caso de que los expositores no acudiesen a los locales en que se llevarían a cabo. Lo anterior lo señalo después de revisar lo que al respecto apuntaba en sus informes anuales el doctor Pruneda; como ejemplos expongo los siguientes: “Además de las conferencias, ha habido 9 lecturas, de las cuales unas se hicieron en noches en que a

²²⁰ Cf. Alfonso Pruneda, “Informe del Rector de la Universidad Popular Mexicana, doctor don Alfonso Pruneda, acerca de los trabajos de la institución en el año 1917-1918”, en Antonio Caso, Alfonso Reyes, et. al *Op. Cit.*, p. 436.

²²¹ Claudia Carretta Beltrán, *Op. Cit.*, *La Universidad Popular...*, p. 75.

última hora no se pudo contar con algún conferenciante, y otras formaron parte de algunas solemnidades y conciertos efectuados en la Casa de la Universidad”.²²²

En el mismo orden de ideas, el rector de la Universidad Popular, en otro informe, señala que tuvieron, “en los casos en que a última hora no pudimos contar con el conferencista del día, 8 lecturas comentadas que tomó a su cargo el secretario de la Universidad. Por último dos de nuestros jóvenes poetas, don Martín Gómez Palacio y don Carlos Pellicer Cámara, hicieron dos lecturas de algunas de sus últimas composiciones”.²²³

De acuerdo con el programa establecido para llevarse a cabo en la Universidad Popular Mexicana, y señalado en sus estatutos, el 19 de Marzo de 1914, se realizó una visita al Museo Nacional de Historia Natural

en la que el director del establecimiento se sirvió hacer algunas explicaciones y dar una conferencia sobre “el vuelo de las aves”, con presentación de diversos ejemplares zoológicos alusivos. Las circunstancias no han permitido llevar a cabo otras visitas semejantes a establecimientos análogos al museo referido; pero existe el propósito de realizarlas en cuanto sea posible.²²⁴

²²² Alfonso Pruneda, “La Universidad Popular Mexicana en el cuarto año de sus labores”, *Op. Cit.*, p. 422.

²²³ Alfonso Pruneda, “Informe del Rector de la Universidad Popular Mexicana, doctor don Alfonso Pruneda, acerca de los trabajos de la institución”, *Op. Cit.*, p. 436.

²²⁴ Alfonso Pruneda, “Informe leído por el doctor Alfonso Pruneda, rector de la Universidad Popular Mexicana, ante los profesores de la misma, con motivo del segundo aniversario de la iniciación de los trabajos de dicha Universidad”, *Op. Cit.*, pp. 405. Claudia Carreta señala que el rector Pruneda, en el tercer informe de labores de la Universidad Popular Mexicana, “reportó visitas a los museos de Arqueología, Historia y

Lo más cercano a la estrategia de la asistencia a galerías de arte, se aprecia en la mención sobre la donación de boletos de entrada a conciertos y otras festividades organizados por la Dirección General de Bellas Artes, a efecto de que se distribuyeran entre los concurrentes a los actos universitarios. Asimismo, en 1918, y con el fin de contribuir a la difusión de la cultura entre el público universitario, se compraron boletos para los conciertos de la Orquesta Sinfónica Nacional, la cantante María Rigoberta Sánchez, la violinista Celia Treviño y los pianistas Kazze y Lasinsky.²²⁵

Es preciso señalar la importancia que la música tuvo en las conferencias de los profesores de la Universidad Popular Mexicana, pues es recurrente el señalamiento que se hace sobre el acompañamiento musical que los programas de las conferencias tenían. Es de recalcar que, incluso, la Universidad Popular Mexicana llegó a contar con un Orfeón llamado Julio Iriarte, creado en noviembre de 1915, mismo que no tuvo el éxito deseado, ya que no contó con la respuesta del público para formar parte de él. También se indican conciertos dominicales, previos a la celebración de alguna conferencia que formaba parte de un curso. En 1916, el rector de la Universidad Popular señala que, en los actos solemnes “se ha procurado hacer oír buena música, con el fin de

Etnología, Historia Natural, al Instituto Geológico y a la Academia de Bellas Artes”. Claudia Carreta Beltrán, *Op. Cit., La Universidad Popular...*, p. 87.

²²⁵ Cf. Alfonso Pruneda, “La Universidad Popular Mexicana en el cuarto año de sus labores”, *Op. Cit.*, p. 432, y Alfonso Pruneda, “Informe del Rector de la Universidad Popular Mexicana, doctor don Alfonso Pruneda, acerca de los trabajos de la institución en el año 1917-1918”, *Op. Cit.*, p. 442.

contribuir a la cultura artística de los concurrentes; aprovechándose, así, cuantas oportunidades se han presentado para ejercitar las actividades educadoras de la Universidad”.²²⁶

4.8.- Los profesores

Para poder ser considerado profesor de la institución, se tenían que satisfacer los requisitos que se estipulaban en el Acta Constitutiva de la Universidad Popular Mexicana, al tiempo que debían acatarse las reglas que en ese mismo documento se asentaban. Así, la cláusula primera, en diversos puntos señala:²²⁷

VIII.- El cuerpo de profesores de la Universidad quedará constituido: 1° por los miembros del Ateneo de México; Por los profesores, estudiantes, profesionales y demás personas que deseen colaborar en la obra y que así lo manifiesten expresamente por escrito.

IX.- Los profesores podrán escoger los temas de sus conferencias; pero, en todo caso, es atribución del rector señalar los días y lugares en que aquellas deban efectuarse. El rector, igualmente, indicará las visitas y excursiones que deban llevarse a cabo, e invitará, para dirigir las y explicarlas, a los profesores adecuados.

X.- En ningún caso recibirán los profesores remuneración alguna por sus trabajos, y cuando sin aviso previo ni causa justificada dejen de realizar la labor que les señale el rector, se considerará que por este solo hecho renuncian a seguir perteneciendo a la Universidad.

XI.- El rector queda facultado para separar del cuerpo de profesores a las personas que se manifiesten incapaces de colaborar en la obra de la institución.

²²⁶ Alfonso Pruneda, “La Universidad Popular Mexicana en el cuarto año de sus labores”, *Op. Cit.*, p. 423.

²²⁷ “Acta Constitutiva de la Universidad Popular Mexicana”, *Op. Cit.*, 376.

En la práctica, el profesor era sinónimo de conferencista, pues ya ha quedado descrito el papel que se dio a este medio de comunicación en la Universidad Popular. Sin embargo, de acuerdo Carretta Beltrán, hubo quienes

prefirieron combinar la exposición de sus temas con situaciones prácticas como demostraciones microscópicas o experimentales, o bien dibujando láminas. Tal fue el caso del “Curso de electricidad”, impartido en el Departamento de Física de la Escuela Nacional Preparatoria, para el cual se utilizaron los materiales e instalaciones especializadas²²⁸

El rector Pruneda, en su segundo informe de labores, permite apreciar el celo con que desempeñaba su cargo, en estricto apego a lo considerado en el Acta Constitutiva de la Universidad, de tal suerte que, después de nombrar a algunos profesores y el número de conferencias que dieron en el periodo, el doctor manifiesta lo siguiente:

No he incluido en la lista anterior los nombres de algunas otras personas que han dado conferencias en diversos lugares, porque, aún cuando parece que han querido que conste que forman parte del profesorado de la Universidad Popular, las conferencias se han llevado a cabo sin intervención alguna de la rectoría de mi cargo y, por lo mismo, no pueden, en mi concepto, considerarse propiamente como formando parte de la obra directa e inmediata de la universidad (sic).²²⁹

²²⁸ Claudia Carreta Beltrán, *Op. Cit., La Universidad Popular...*, p. 76.

²²⁹ Alfonso Pruneda, “Informe leído por el doctor Alfonso Pruneda, rector de la Universidad Popular Mexicana, ante los profesores de la misma, con motivo del segundo aniversario de la iniciación de los trabajos de dicha Universidad”, *Op. Cit.*, p. 403.

Ahora bien, no todas las personas que impartían conferencias o participaban en algún acto organizado por la Universidad, tenían que ser profesores de la misma. Para que el evento pudiera atribuirse a la institución, debía ser *avalado* por el señor rector. En este sentido, algunos colaboradores ofrecieron espontáneamente sus servicios, pero la gran mayoría de conferenciantes fueron invitados por la rectoría, trabajando sin recibir remuneración alguna.

Es muy interesante revisar la relación de nombres de profesores –y no profesores- que participaron en esta Universidad como conferencistas. Para iniciar, todos los miembros del Ateneo de México, eran considerados profesores de la institución, en esa lista destacan, Alfonso Pruneda, Antonio Caso, Federico Mariscal, Julio Torri, entre muchos otros. Quienes participaron en esta empresa tenían pleno conocimiento de los objetivos bajo los cuales fue fundada la Universidad Popular Mexicana, los cuales se resumían en fomentar y desarrollar la cultura del pueblo, especialmente de los sectores obreros, en consecuencia asumieron su rol, tomando con bastante seriedad las conferencias, independientemente de la audiencia a las que estuvieran dirigidas.²³⁰

A los docentes de la Universidad les eran otorgados certificados, de los cuales se daba aviso a través de los boletines e informes.²³¹

²³⁰ Para mayores datos respecto de los profesores de la Universidad Popular Mexicana, consúltese Fernando Curiel Defossé, *Op. Cit., Ateneo de la Juventud...*, así como el anejo documental del mismo autor a Antonio Caso, Alfonso Reyes, *et al., Op. Cit.*, pp. 406, ahí mismo se relacionan a algunos de los conferenciantes que no pertenecían a la Universidad Popular.

²³¹ *Cf.* Claudia Carretta Beltrán, *Op. Cit., La Universidad Popular...*, p. 76.

4.9.- Dependencias creadas a partir de la Universidad Popular Mexicana

Con la finalidad de servir como auxiliar en su misión de difundir la cultura, fue creada una dependencia a partir de la Universidad Popular Mexicana: la biblioteca. Su inauguración se llevó a cabo en Septiembre de 1915, en el local que ocupaba la institución. En octubre de 1916, el rector señaló, respecto de su biblioteca, que ésta había

ido progresando incesantemente: Durante el año estuvo abierta 295 días [...] Tuvo 1645 lectores, lo que da una asistencia media diaria de 6, que consultaron 1660 obras, clasificadas como sigue: enciclopedias, 160; filosofía, 100; ciencias matemáticas y físicas, 66; ciencias naturales, 84; ciencias políticas y sociales, 87; geografía, 53; historia general, 87; historia patria, 159; tecnología, 53; literatura general, 274; literatura patria, 199; bellas artes, 28; cuestiones obreras, 27; y publicaciones diversas, 273. Ingresaron 178 obras nuevas, de las cuales fueron obsequiadas 145 y compradas 33, además de las publicaciones recibidas, unas por suscripción y otras también regaladas por sus editores o por otras personas. La biblioteca de la Universidad cuenta actualmente con 532 obras completas y 9 incompletas, que hacen un total de 675 volúmenes, además de revistas y otras publicaciones periódicas sueltas, de las que tenemos cerca de 1000 ejemplares. Los lectores han sido obreros en su mayoría, aun cuando ha habido también profesores, estudiantes y de otras ocupaciones.²³²

El rector concluía su referencia, respecto de la biblioteca, solicitando a todos los simpatizantes del esfuerzo realizado, la apoyaran enviando libros, apelando al escaso número de instituciones de su género que existían en la ciudad, por lo que cualquier esfuerzo era importante para procurar la fusión de la cultura.

²³² Alfonso Pruneda, “La Universidad Popular Mexicana en el cuarto año de sus labores”, *Op. Cit.*, pp. 424 y 425.

Para octubre de 1918, la situación de la biblioteca no era la deseada, pues se encontraba guardada en la Asociación Cristiana de Jóvenes, toda vez que carecía de un local propio. Sin embargo, aun sin estar abierta al público, algunos estudiantes de la benéfica institución que albergaba a la biblioteca, se beneficiaban de ella. Asimismo, en ella se continuaba recibiendo con regularidad algunas publicaciones, sobre todo revistas, memorias y boletines, cuando se presentaron oportunidades de hacerse de obras de utilidad, se compraron algunas. Se realizaron suscripciones a revistas extranjeras importantes, con la intención de ponerlas a la disposición de profesores y conferencistas, que tuvieran el propósito de hacer una lectura pública o a dar alguna conferencia referente a lo que consideraban más relevante de las citadas publicaciones.²³³ El 23 de Junio de 1920, se llevó a cabo la reapertura de la biblioteca, ahora en las instalaciones de la Universidad Popular.²³⁴

Por otro lado, cabe señalar que, en el contexto de la Universidad Popular Mexicana, existió un sector a destacar; un grupo que Claudia Carretta denomina como “participantes marginales”, mencionando que durante

los primeros tres años, la intervención de las mujeres en la Universidad se concretó a la interpretación de piezas musicales u organización de festejos, en los que participaron principalmente las esposas de los hombres colaboradores de la Universidad o señoritas. La forma y continuidad en su participación cambió a partir del quinto año de vida

²³³ Cf. Alfonso Pruneda, “Informe del Rector de la Universidad Popular Mexicana, doctor don Alfonso Pruneda, acerca de los trabajos de la institución en el año 1917-1918”, *Op. Cit.*, p. 442.

²³⁴ Cf. Morelos Torres Aguilar, *Op. Cit.*, p 148.

institucional, al crearse el Centro Instructivo Recreativo para Obreras y Sirvientas como extensión de la Universidad Popular ; en este participaron mujeres como parte del comité organizador y otras impartieron “provechosas enseñanzas” a las “fémimas asistentes”.²³⁵

En Septiembre de 1916, el Centro fue ubicado en la Casa de la Universidad, y mediante él se pretendió extender los beneficios de la institución a las obreras y a las sirvientas. El Centro estaría abierto los domingos de cuatro a seis de la tarde, y las asistentes recibían “clases de aritmética, lenguaje, labores femeniles, cocina e higiene, además de ejercitarse en prácticas elementales de aseo y de tener periódicamente pláticas de moral”.²³⁶ Lo que se trataba de proporcionar a las mujeres trabajadoras, era un lugar donde pudieran adquirir conocimientos útiles de manera rápida, para su aplicación en la vida, y en los lugares donde pudieran distraerse honestamente. Así, entre las lecciones, se intercalarían “algunos trozos musicales, recitaciones, exhibiciones de linterna mágica, etcétera.; periódicamente se organizarían conciertos, reuniones sociales, kermeses y bailes, a los que puedan concurrir las alumnas inscritas al Centro, acompañadas de sus familias”.²³⁷

En el transcurso de un mes, la inscripción al Centro fue escasa, pero la infatigable fe que movía a los ateneístas, los hacía confiar en que la situación mejoraría, y que la nueva institución dominical dependiente de la Universidad, rindiera sus frutos.

²³⁵ Claudia Carretta Beltrán, *Op. Cit., La Universidad Popular...*, p. 78.

²³⁶ Cf. Alfonso Pruneda, “La Universidad Popular Mexicana en el cuarto año de sus labores”, *Op. Cit.*, p. 425

²³⁷ *Ibid.*, p. 426.

Para 1918, el Centro Instructivo-Recreativo para Obreras y Domésticas, después de suspender sus trabajos por falta de local apropiado, los reanuda en la Escuela Superior de Comercio y Administración. El Centro trabajó con regularidad las tardes de domingos de cuatro a siete, con una concurrencia media de treinta personas por día. La mayor parte las asistentes eran obreras, y recibían “clases prácticas de lenguaje, aritmética, cocina y cuidados del hogar, labores femeninas, higiene, moral, pequeñas industrias y prácticas sociales, además de disfrutar de algunos momentos recreativos”.²³⁸

La institución extensionista del Ateneo fomentó la creación de la institución extensionista femenina, dependiente de la misma Universidad Popular Mexicana, con los rasgos que caracterizan a la educación popular.

Un hecho que caracterizó la actividad universitaria fue la extensión de la labor fuera de su casa. Frecuentemente la Universidad fue solicitada para enviar conferencistas a diversos centros: escuelas, sociedades, templos, talleres, etcétera. De igual manera, recibieron invitaciones de autoridades educativas, que estuvieron al pendiente y valoraron la obra cultural que realizaba la Universidad Popular.²³⁹

4.10.- ¿Reorientación de la Universidad Popular?

Previo a la conclusión del presente estudio, conviene recuperar lo que señala Morelos Torres respecto de algunos proyectos de programas de

²³⁸ *Idem.*

²³⁹ *Cf. Ibid.*, p. 427.

trabajo para la Universidad Popular durante el periodo en el que Vicente Lombardo Toledano fue secretario de la institución. Dichos proyectos fueron localizados en el Archivo Pruneda. Aunque se indica que probablemente éstos no fueron puestos en práctica, en los mismos se refleja la importancia que representaba la educación científica y humanística, principalmente, para Lombardo Toledano, quien se presume fue quien los redactó.

Al asumir el cargo de secretario, Lombardo, “estuvo virtualmente a cargo de conducir por completo a la Universidad Popular”,²⁴⁰ de tal manera que existe un “Programa de trabajos de la Universidad Popular para el año de 1918”, muy probablemente redactado por Lombardo, en el que se buscaba reorientar el proyecto de la casa de estudios.

En el Programa se planteaba la necesidad de separar las dos funciones que a su cargo tenía la Universidad: la educación del obrero y la extensión universitaria. Con este fin, para la educación obrera, se proponía la creación de “cursos de corta duración sobre moral, historia general, historia patria, geografía, instrucción cívica y lengua nacional”, y también de cursos prácticos de pequeñas industrias, “como la fabricación de jabones, grasas para el calzado o el cabello, etcétera”; de igual manera, se proponían conferencias aisladas, visitas a lugares históricos, conciertos, representaciones de comedias, dramas, óperas, conciertos a cargo de alumnos del Conservatorio, etc.²⁴¹

²⁴⁰ John S. Innes, “*The Universidad Popular Mexicana*”, en *The Americas*, Volume XXX, N° 1, July, 1973, citado en Morelos Torres Aguilar, *Op. Cit.*, p. 108.

²⁴¹ Cf. Morelos Torres Aguilar, *Op. Cit.*, p. 108.

En lo que respecta a la extensión universitaria, Morelos Torres cita en su trabajo que el programa establecía tres objetivos:

1. Llenar las lagunas que deja la instrucción que imparte la Universidad Nacional. 2. desarrollar –en series de conferencias o conferencias aisladas- las cuestiones culturales de México respecto a las “tendencias modernas”. 3. Propagar “las ideas más notables que se hagan y se sostengan en las cátedras oficiales”. Para ello, la Universidad debe “abrir ampliamente sus puertas a todas las ideas” y propiciar “la discusión de los asuntos más avanzados y difíciles”. El Programa, además propone que la institución cuente con una “casa propia”.²⁴²

Para la organización interna de la institución se redactaron, entre otros, dos documentos. En el archivo de Alfonso Pruneda, Torres Aguilar localizó dos de estos documentos, el primero era un proyecto de plan de estudios preparatorios para desarrollarse en 1918 en la Universidad Popular, el cual

consistía en un “Proyecto de Plan de Estudios preparatorios para la Universidad Popular Mexicana”, dividido en ocho áreas: Educación física (que comprendía carreras, saltos, “pelota en todas sus combinaciones”, remo, natación, esgrima, etc.); Educación moral (que se basaba en la *Historia y moral de cada día* de Hostos e incluía preceptos de higiene); Educación intelectual (que comprendía matemáticas, es decir Aritmética, Álgebra, Geometría, y hasta geometría Analítica y Cálculo Diferencial e Integral); Ciencias físicas y naturales (que comprendía Biología, Geología, Mineralogía y Química); Ciencias morales y filosofía (que comprendía Psicología, Sociología, Derecho, Lógica y Filosofía); Arte (que comprendía Dibujo, Arte Arquitectónico y Pictórico, Historia de las Artes Plásticas,

²⁴² “Programa de trabajos de la Universidad Popular Mexicana para el año 1918”, 25 de Enero de 1918. (Sin autor). Archivo Pruneda, citado en Morelos Torres Aguilar, *Op. Cit.*, p. 108.

Música Estética y Literatura); Lenguas (que comprendía Castellano, Latín y breves conferencias de filosofía); e Historia y Geografía.²⁴³

En el mismo archivo Pruneda, Morelos Torres encontró un reglamento para los profesores de la Universidad Popular, el investigador señala lo siguiente:

El segundo documento consistía en un “Reglamento del profesorado de la Universidad Popular Mexicana”, en donde se complementaba e incluso modificaba el Acta Constitutiva de la institución. Se explicaba allí, por ejemplo, que para adquirir el carácter de profesor de la Universidad Popular era necesario “haber dado en ella por lo menos cinco conferencias”, también recibirían nombramiento de profesores quienes participaran “en las primeras diez conferencias” de la institución. Se señalaba también que, aunque el trabajo de los profesores debía ser gratuito, la Junta de Gobierno de la Universidad podría otorgar a aquellos una retribución de \$3.00; pero también se le cobraría una multa a aquel profesor que no asistiera a impartir la conferencia prevista. Por último se anunciaba que el carácter de profesor se perdería “por faltar injustificadamente al cumplimiento de cualquiera obligación del cargo”, y que la organización de las conferencias quedaría “bajo la inmediata vigilancia del secretario de la Universidad, no siendo necesaria la intervención del rector sino en casos de excepcional importancia”.²⁴⁴

En lo concerniente al ámbito pedagógico, los proyectos de trabajo ya referidos, representaron una importante preocupación por estructurar

²⁴³ “Proyecto de un Plan de Estudios Preparatorios para la Universidad Popular Mexicana”, Archivo Pruneda, citado en Morelos Torres Aguilar, *Op. Cit.*, pp. 108 y 109. Este proyecto no llegó a realizarse y no se conoce el autor del mismo, ni el año en que se redactó.

²⁴⁴ “Reglamento del Profesorado de la Universidad Popular Mexicana”, Archivo Pruneda, citado en Morelos Torres Aguilar. *Op. Cit.*, p. 109. De este documento se desconocen el autor y la fecha de elaboración. Morelos Torres señala que es probable que no haya entrado en vigor, sin embargo el criterio para designar a un conferencista como *profesor* sí fue seguido en lo general, ya que estaba basado en la perseverancia del expositor.

un currículum con las materias que se consideraban de necesaria implementación para poder reestructurar a la Universidad Popular, y así lograr los dos objetivos de la misma: la extensión universitaria y la educación del obrero.

Lo planteado en los proyectos, en algún sentido se contraponía con lo señalado en el Acta Constitutiva de la dependencia, toda vez que, recordemos, la misma establecía llevar a cabo la obra mediante cursos y conferencias aisladas, entre otros medios, en tanto que lo propuesto en los proyectos sistematizaban un plan de estudios a implementar. Es muy interesante observar lo relativo a la propuesta de establecer los estudios preparatorios para la Universidad Popular, ya que ésta puede insertarse dentro de la extensión universitaria, que es uno de los dos motivos que generan la creación de la Universidad Popular.

Resulta muy probable que la redacción de los multicitados proyectos hayan servido a Lombardo Toledano para la estructuración del currículum de la Universidad Obrera Mexicana, la cual fundó en 1936, con una tendencia socialista, buscando elevar el nivel cultural del pueblo mexicano.

4.11.- Cierre de la Universidad Popular Mexicana

La Cláusula primera del Acta Constitutiva de la Universidad Popular Mexicana, a la letra, señala lo siguiente:

La Universidad Popular Mexicana es una institución dependiente del Ateneo de México.²⁴⁵

Toda vez que el Ateneo de México suspende sus trabajos en el año 1914,²⁴⁶ resultaría obvio que al no existir dicha asociación, la Universidad Popular hubiera finalizado su labor extensionista. Sin embargo, algunos autores consultados para este análisis refieren que fue en 1920 cuando la dependencia dejó de tener actividades;²⁴⁷ otros indican que la institución tuvo una vida de diez años, por lo que en 1922 cesó su labor de difusión de la cultura.²⁴⁸

Diversas situaciones particulares sucedieron para que la Universidad Popular subsistiera a la asociación que le había dado vida, principalmente la férrea voluntad de su rector, don Alfonso Pruneda. Recordemos que en los estatutos de la dependencia extensionista, se indicaba que el rector duraría en su encargo un año; que debería ser miembro del Ateneo de México; y que tendría que ser electo por dicha

²⁴⁵ “Acta Constitutiva de la Universidad Popular Mexicana”, *Op. Cit.*, p. 375.

²⁴⁶ Ver cita 117, en este mismo trabajo.

²⁴⁷ Morelos Torres Aguilar y Claudia Carreta. Ésta última apunta que el séptimo informe de labores fue el último que dio el rector Pruneda en 1919, y que durante los últimos meses de ese año no se registraron actividades de la institución en la prensa. Sin embargo para el siguiente aniversario, en octubre de 1920, se pudo captar a varios funcionarios de la dependencia en un festejo por el octavo y (supuesto) último aniversario en un restaurante de la capital, para esto se refiere a una fotografía donde aparece Pruneda en compañía de dos personas más, cuyo rótulo es “Celebración del octavo aniversario de la fundación de la Universidad Popular”, tomada el 24 de octubre de 1920. Citado por Claudia Carreta en *Op. Cit., La Universidad Popular...*, p. 122.

²⁴⁸ Es el caso de Alfonso Reyes, Fernando Curiel y Ernesto Meneses Morales, entre otros.

asociación,²⁴⁹ escenario que, evidentemente, no se cumplió. El rector Pruneda, en 1916, durante la ceremonia por el informe del cuarto año de labores de la Universidad Popular, señaló que tomó como un deber el permanecer en el cargo, en virtud de que el Ateneo de México no había renovado sus funcionarios desde 1912; fue apoyado por Federico E. Mariscal, electo vicerrector cuando él fue elegido rector, además de contar con la colaboración de muchos de los profesores de la dependencia y de otras personas que, sin formar parte de ella, decidieron prestarle su valiosa ayuda.²⁵⁰ Alfonso Pruneda, como ya se había señalado, fue rector de la Universidad Popular hasta que ésta desapareció.

Para referir el cierre de la Universidad Popular, cabe señalar los problemas económicos que ésta presentó para su subsistencia, sobre todo a partir de 1917. La situación financiera de la dependencia durante sus dos primeros años de vida fue desahogada, pues recibía el apoyo económico que le proporcionaban los miembros del Ateneo; sin embargo al desmembrarse dicha asociación, las cuotas que aportaban se convirtieron en retribuciones esporádicas y a título personal. En el quinto informe de labores de la Universidad, el rector Pruneda manifestó que la participación de las corporaciones para el financiamiento de la

²⁴⁹ Cf. Punto VI de la Cláusula Primera del Acta Constitutiva de la Universidad Popular Mexicana.

²⁵⁰ Cf. Alfonso Pruneda, “La Universidad Popular Mexicana en el cuarto año de sus labores”, *Op. Cit.*, p. 419.

Universidad había sido menor a los años anteriores, justificando tal situación con la crisis económica que atravesaba el país en 1917.²⁵¹

Es muy importante lo que Claudia Carretta señala respecto de la cláusula tercera del Acta Constitutiva de la Universidad Popular Mexicana, la cual estipulaba que el capital de dicha dependencia “consistirá en las contribuciones voluntarias con que ayuden a esta institución las personas que lo deseen [...]”;²⁵² la importancia de la cita reside en que la autora hace alusión a que la Universidad perdió su carácter de institución privada en 1919, ya que en ese año “la situación de la Universidad obligaría al rector a pedir ayuda al Ayuntamiento de la Ciudad de México”²⁵³. Sin duda la petición de apoyo al Ayuntamiento se contraponía a lo manifestado por el rector Pruneda el 24 de octubre de 1914, ya que él manifestó que ese año había acudido al apoyo de diversas personas del Ateneo, y también de algunos otros no pertenecientes a esa asociación, demandando auxilios pecuniarios que permitieran “realizar uno de los propósitos más importantes de la Universidad: el sostenerse únicamente por medio de contribuciones privadas”²⁵⁴.

Carreta señala que después del informe de actividades por el séptimo aniversario de la Universidad Popular, llevado a cabo en octubre de 1919, la prensa no volvió a reportar eventos de esta institución, salvo

²⁵¹ Cf. Claudia Carretta Beltrán, *Op. Cit., La Universidad Popular...*, pp. 105 a 107.

²⁵² “Acta Constitutiva de la Universidad Popular Mexicana”, *Op. Cit.*, p. 377.

²⁵³ Claudia Carretta Beltrán, *Op. Cit., La Universidad Popular...*, p. 107.

²⁵⁴ Alfonso Pruneda, “Informe leído por el doctor Alfonso Pruneda, rector de la Universidad Popular Mexicana, ante los profesores de la misma, con motivo del segundo aniversario de la iniciación de los trabajos de dicha Universidad”, *Op. Cit.*, p. 407.

la última celebración de aniversario en octubre de 1920, señalada con anterioridad; la autora también indica que para ese año la Universidad Popular estaba en agonía.²⁵⁵ Sin embargo, Morelos Torres afirma que la dependencia desarrolló sus labores con alguna regularidad hasta diciembre de 1920, y demuestra documentalmente su dicho al citar el ímpetu y organización con que iniciaba el año la institución, relacionando una gran cantidad de conferencias y cursos llevados a cabo durante varios meses, destacando que la institución ya contaba con nuevo local, que había reabierto su biblioteca y que estaba editando un folleto, esto por que ya se contaba con más recursos.²⁵⁶

Ante ésta última afirmación, Morelos Torres se cuestiona sobre si los recursos habían sido otorgados por el Ayuntamiento de la Ciudad de México, en concordancia con lo manifestado por Claudia Carreta, sin embargo, él mismo refiere que se tienen

algunos elementos que nos permiten dudar que el Ayuntamiento continuara ayudando –si es que efectivamente le aportó alguna cantidad en 1919- a la Universidad Popular. En primer lugar, a principios de junio la prensa publicó un informe de Rubén Vizcarra, regidor del H. Ayuntamiento de la Ciudad de México y presidente de la Comisión de Instrucción Pública, donde señalaba cuáles eran las escuelas que sostenía el Municipio: “46 escuelas elementales para varones; 52 escuelas elementales para niñas; 11 jardines de niños; y 8 escuelas libres, a las que subvenciona el Municipio”. Es lógico suponer que, en caso de que el Municipio hubiera subvencionado a la Universidad Popular, debió haberla mencionado, y hasta pudo destacar el hecho.²⁵⁷

²⁵⁵ Cf. Claudia Carretta Beltrán, *Op. Cit., La Universidad Popular...*, p. 124.

²⁵⁶ Cf. Morelos Torres Aguilar, *Op. Cit.*, pp. 408-415.

²⁵⁷ *Ibid.* p. 411.

Con lo anterior se puede descartar el supuesto apoyo brindado por el gobierno a la institución del Ateneo.

Ahora Bien, aunado a la precaria situación económica que imperaba en la Universidad Popular, otras instituciones ofrecían también actividades a los sectores obreros, aunque no del mismo tipo que la institución extensionista del Ateneo, lo cual representaba una competencia en el ámbito educativo-cultural que la Universidad Popular perseguía.²⁵⁸

En 1920, José Vasconcelos, uno de los fundadores del Ateneo de la Juventud y del Ateneo de México, así como de la Universidad Popular Mexicana, es nombrado Jefe del Departamento Universitario y de Bellas Artes, bajo cuyas funciones se encontraba la de desempeñarse como rector de la Universidad Nacional de México. Posteriormente, en 1921, Vasconcelos conformó la Secretaría de Educación Pública, de la cual es su primer titular. En ese mismo año, Antonio Caso es designado rector de la Universidad Nacional, en cuya lista de profesores se encontraban Ricardo Gómez Morín (sic), Vicente Lombardo Toledano y Federico Mariscal, todos ellos participantes de la Universidad Popular, ya hubiera sido como funcionarios, como conferencistas o como ambos.²⁵⁹

En este sentido, en 1920, cuando la Universidad Popular reinicia sus actividades con nuevos bríos, el contexto cultural en la ciudad había cambiado radicalmente. Con la designación de Vasconcelos como rector

²⁵⁸ Cf. Claudia Carretta Beltrán, *Op. Cit., La Universidad Popular...*, p. 124.

²⁵⁹ Cf. *Ibid.*, pp. 122-125. Es muy probable que el nombre correcto sea Manuel y no Ricardo Gómez Morín.

de la Universidad Nacional, la dependencia ateneísta percibió de inmediato una competencia que rebasaba sus recursos. Durante varios años, coexistiendo con la Universidad Popular, varias corporaciones como la Universidad del Pueblo, el Centro Obrero Cultural o la Confederación Nacional, desarrollaron labores docentes dirigidas a los sectores obrero y trabajador. Sin embargo, en ese momento la competencia para la dependencia del Ateneo, no provenía de instituciones privadas, sino de una pública: la Universidad Nacional (a partir del rectorado de Vasconcelos), porque tenía un mayor presupuesto que el de las organizaciones civiles, principalmente. El programa de trabajo de Vasconcelos para la Universidad Nacional, consideraba una serie de actividades tendientes a fomentar la extensión universitaria, las cuales fueron borrando las que se desarrollaban en la Universidad Popular.²⁶⁰

Vasconcelos, en el discurso de toma de posesión de la Jefatura del Departamento Universitario y de Bellas Artes, hizo una valoración de las instituciones educativo- culturales de la capital, y señaló que dichas instituciones se encontraban en periodo simiesco. A este respecto, y de acuerdo con lo apuntado por Carretta, el filósofo

borró todos aquellos esfuerzos educativo-culturales que habían sido creados durante el periodo revolucionario. Entre ellos quedó la Universidad Popular Mexicana, institución que él contribuyó a fundar, la cual sobrevivió a la etapa armada y convencionista de la revolución, sin percibir ningún tipo de subsidio directo del gobierno en la mayor

²⁶⁰ Cf. Morelos Torres Aguilar, *Op. Cit.*, p. 412.

parte de su vida activa y, que pretendió contribuir desde su fundación a la educación cultural de los obreros.²⁶¹

De esta manera, a la Universidad Nacional no le fue suficiente con iniciar a impartir clases a los obreros, sino que en julio de 1920, también organizó conferencias en la Escuela de Altos Estudios. La Universidad Popular, en su afán de mantenerse en la competencia, ofreció algunas conferencias en junio y julio del mismo año, una de ellas sustentada por el rector Pruneda, con lo que se intentaba demostrar que la Universidad Popular redoblaba esfuerzos, realizando la única tarea que conocía, aquella que la había sacado a flote en las situaciones más adversas: trabajar sin cesar.²⁶²

Los miembros de los grupos de intelectuales existentes en la capital del país a inicios de la segunda década del siglo XX, mostraron interés por integrarse a la Universidad Nacional de México, como académicos o funcionarios; algunos otros ofrecieron sus servicios para colaborar con la recién creada Secretaría de Educación. En consecuencia, muchos de los fundadores y participantes de la Universidad Popular dedicaron sus esfuerzos a la Universidad Nacional, mientras que la dependencia ateneísta perdía su colaboración e interés por completo.²⁶³

En esa época, las referencias en la prensa significaban que la institución extensionista del Ateneo permanecía en la escena cultural de la capital del país, sin embargo para noviembre de 1920, las actividades

²⁶¹ Claudia Carretta Beltrán, *Op. Cit., La Universidad Popular...*, p. 125.

²⁶² Cf. Morelos Torres Aguilar. *Op. Cit.* pp. 413 y 414.

²⁶³ Cf. Claudia Carretta Beltrán, *Op. Cit., La Universidad Popular...*, pp. 124 y 125.

de la Universidad Popular eran cada vez menos valoradas por los diarios, reduciendo sus menciones a un par de escuetas líneas, incluso relegándolas a las secciones de espectáculos o de sociales.²⁶⁴

Pese a todo lo que la Universidad Popular podía vislumbrar en contra suyo, subsistió con ímpetu hasta el último día, así, en diciembre de 1920, se llevaron a cabo aún dos conferencias, una de ellas dictada por el mismo Alfonso Pruneda, quien, a decir de Morelos Torres, cerraba así “un ciclo de más de ocho años: él que había dado la segunda conferencia de la Universidad Popular el 16 de noviembre de 1912, impartía ahora la última conferencia ofrecida por la Universidad Popular”.²⁶⁵ Lo anterior se deduce en virtud de que la dependencia no volvió a ser mencionada por la prensa a lo largo de 1921, “ni siquiera con motivo del 24 de octubre, fecha en la que cada año se festejaba el nacimiento de la institución. Con base en ello, cabe suponer que la Universidad Popular finalizó su ciclo durante los últimos días de 1920”.²⁶⁶

²⁶⁴ Cf. Morelos Torres Aguilar, *Op. Cit.*, p. 415.

²⁶⁵ *Ibid.*, p. 416.

²⁶⁶ *Idem.*

Reflexiones finales

La educación, considerada como vía para acceder al desarrollo y al progreso, tanto personal como colectivo, ha tenido diversas connotaciones a través del tiempo. En México, a partir del periodo independentista, los esfuerzos por elevar el nivel educativo han tenido grandes representantes, quienes realizaron propuestas que consideraron acordes a su época para que la sociedad avanzara hacia otro nivel cultural e intelectual. Considerando los avances educativos en otros países, muchas veces los ideólogos educativos mexicanos tomaron de ellos los ejemplos teóricos y prácticos para implementarlos en el país, generalmente desde el ámbito gubernamental.

Desde el porfiriato y hasta la primera década del siglo XX, el positivismo en México gozó de una situación académica legal en las escuelas oficiales del país, por lo que varios intelectuales mexicanos, agrupados en torno a la idea de “liberarse” de dicha filosofía, crearon diversas asociaciones culturales con la intención de darle un nuevo camino al ámbito intelectual, de propagar nuevas ideas filosóficas que complementaran a la doctrina arraigada en México por Gabino Barreda, bajo la cual habían sido educados ellos mismos.

En este sentido, la *Revista Savia Moderna* y las asociaciones civiles denominadas Sociedad de Conferencias, Ateneo de la Juventud y Ateneo de México, se convirtieron en el preámbulo para la creación del mayor esfuerzo educativo popular que se haya desarrollado hasta entonces en México, me refiero a la Universidad Popular Mexicana.

A este respecto es conveniente señalar algunos puntos que considero relevantes de la institución ateneísta, abordados desde una perspectiva educativa.

Para iniciar, quiero señalar que cuando comencé esta investigación, el concepto que tenía sobre la Universidad Popular Mexicana estaba muy influenciado por la percepción de las universidades actuales, suponía que la dependencia ateneísta contaba con los insumos humanos y materiales para llevar a cabo su labor educativa; al relacionarla con la educación popular, asumía que era sostenida por quienes asistían a ella; consideré que contaba con un currículum definido y que en ella se impartían diversas licenciaturas, y como consecuencia se otorgaban los títulos correspondientes a sus alumnos.

Sin embargo, ahora he considerado que para una mejor comprensión de la dependencia ateneísta, es útil precisar los términos que el grupo de intelectuales utilizó para nombrar a su institución, así como a la función que en ella se desarrolló, ya que con esto el panorama, tanto de la Universidad Popular como del grupo que la impulsó, se puede apreciar con una mayor objetividad, sin acudir a ideas románticas o ficticias sobre su denominación, funcionamiento, metodología y objeto.

En primer lugar señalaré la palabra “Universidad”, ya que en su acepción se establece que ésta es una institución de enseñanza superior, la cual cuenta con programas de estudio determinados y concede títulos académicos a sus alumnos. Pero en el caso de la institución ateneísta, el término no se refiere a lo que conocemos como una Universidad, ya que

en ella no se aprecia ninguno de los elementos que se han señalado. Es probable que los miembros del Ateneo hayan tomado ese nombre por tener la intención de transmitir educación universal a los obreros; tal vez fue por la influencia de la Universidad Popular Francesa que llevaba este nombre; quizás por una pretensión intelectual o académica, pues sus impulsores crearon su organismo al margen de la Universidad Nacional de México, la cual estaba controlada principalmente por un grupo de intelectuales conservadores, mismos que no mostraban gran interés ante la difusión de la cultura hacia el pueblo, acción que el Ateneo de México tomó como objetivo de sus esfuerzos. Como haya sido, el resultado de su labor lo conocemos.

No obstante haber tomado un nombre que los ubicara al nivel de la recién creada Universidad, la Universidad Popular Mexicana estableció, desde sus estatutos, el carácter de institución dependiente de una asociación civil, con lo que se afirmaban como independientes del gobierno y de cualquier dogma. De ninguna manera trato aquí de minimizar lo realizado por quienes conformaron a la Universidad Popular, por el contrario, mi intención ha sido resaltar sus actividades como una muestra de disposición para realizar ideales sociales, sin importar los adjetivos que puedan llevar en sus denominaciones.

En segunda instancia, abordaré el término “extensión universitaria”, mismo que se define como la acción mediante la cual la Universidad difunde servicios y fomenta la cultura entre el pueblo, principalmente entre aquellos sectores de la sociedad que no tienen la

posibilidad de asistir a las aulas de estudios superiores, es decir que con esta actividad la Universidad se extiende. Entonces, aplicando nuevamente el sentido estricto de la definición, no hubo una extensión universitaria en la dependencia del Ateneo, por el simple hecho que esa institución no era una Universidad, en tanto que no otorgaba títulos profesionales.

Al respecto, es de resaltar que uno de los afanes de los ateneístas en la Universidad Nacional era, precisamente, impulsar la extensión universitaria. De esta manera puedo asumir que la pretensión de los intelectuales mexicanos al nombrar a su actividad educativa como extensión universitaria se deriva de la ausencia de ésta en la Universidad Nacional, pues cabe recordar que una de las atribuciones del Consejo Universitario era organizar dicho trabajo de difusión en la dependencia oficial, situación que no se presentó, sino hasta el rectorado de José Vasconcelos. La actividad educativa que llevó a cabo el Ateneo de México a través de la Universidad Popular Mexicana puede enmarcarse como una labor muy respetable e importante mediante la cual se difundía, fomentaba y desarrollaba la cultura entre el pueblo, entendiendo a la cultura como todo aquello que tiene que ver con el hombre, y no sólo con las manifestaciones artísticas.

Como he señalado, los términos que fueron usados para denominar a la propuesta educativa del Ateneo no son correctos en cuanto a su exacta aplicación en el ámbito pedagógico, lo cual puede generar cierta confusión en aquellos que por primera vez se acerquen al

tema, motivo por el cual consideré pertinente exponerlos en este apartado.

Ahora bien, dentro de las reflexiones que me ha generado la elaboración de esta tesis se encuentra aquella que se refiere a la necesidad de la Universidad Popular para la sociedad del México revolucionario, es decir ¿realmente se requería de esta institución?

Es un hecho que cualquier esfuerzo educativo es necesario para todas las sociedades, pero considero que en este caso se debe particularizar el sector de la población al que dicha acción educativa se dirige. De este modo, después de la lectura detenida que me permitió conocer el tipo de público o alumnado al que la Universidad Popular se enfocó, así como de los temas que se trataban en las conferencias y otras actividades que en ella se realizaron, determino que dicha Universidad, si bien fue necesaria, resultó poco útil.

En este sentido, mi argumento versa en que muchas veces los ateneístas, a través de la Universidad Popular, consideraban el entorno en el que vivían los trabajadores y sus necesidades para determinar el tema de la conferencias o actividades que desarrollarían en los sindicatos o fábricas, teniendo en ellas un éxito relativamente bueno; sin embargo, cuando ese público era llamado al local de la dependencia, o a algún otro sitio que no fuera su centro laboral, la asistencia era muy reducida pues los temas de las conferencias no eran de interés para el público mencionado, ya que las mismas trataban sobre arte, literatura o geografía, temas fuera de la realidad inmediata del proletariado.

De acuerdo con algunos miembros del Ateneo, cada vez fueron menos los asistentes a las conferencias y cursos que ofrecía su Universidad, por lo que tuvieron que considerar redirigir su tarea de difusión hacia un público especializado, como maestras o profesionistas. Creo que de esta manera no resultaría extraño que hubiera personas que hayan ubicado a la Universidad Popular como un institución que desarrollaba una labor de capacitación, y no de extensión universitaria o difusión cultural, ya que en ocasiones sus profesores asistían a las fábricas o empresas que les brindaban apoyo económico, y en ellas las conferencias tocaban lo relativo a las prácticas laborales que ahí se llevaban a cabo.

Es justo recalcar que la Universidad Popular fue poco útil a la clase trabajadora mexicana, no por el interés, esmero y grandes esfuerzos con que sus profesores se dedicaban a cumplir con su labor de difusión cultural, sino porque la realidad del obrero era la subsistencia, y no le resultaban atractivos los esfuerzos por “educarse” si éstos representaban ausentarse de sus centros laborales, con la consiguiente pérdida de su ingreso económico.

Por otro lado, quiero resaltar el carácter independiente que tuvo durante toda su vida la Universidad Popular Mexicana, ya que nunca recibió subsidio del Estado, así como tampoco estuvo ligada a ideologías de ningún tipo. También es preciso señalar que esta Universidad se mantuvo al margen de la educación oficial, ya que si en ella se impartía

educación no formal, no era necesario que el gobierno “avalara los estudios” que ofrecía.

Ante los ataques que la Universidad Nacional de México recibió de legisladores y positivistas ortodoxos, los ateneístas brindaban una opción “educativa”, aunque dirigida en un principio a los obreros, como un ejemplo de congruencia e independencia en medio de una inestabilidad social y política que imperaba en el país.

Ahora bien, a continuación detallaré tres aspectos que considero fundamentales para resaltar la importancia de la Universidad Popular Mexicana para la educación en este país:

- I. Fomento de la *educación humanista*. La creación de la Universidad Popular Mexicana representa la culminación de la rebeldía intelectual colectiva del grupo llamado Ateneo de México, misma que obedece a una inquietud motivada por la conciencia social de dicho grupo, mediante la cual materializaron sus ideales de una *educación humanista* y altruista.
- II. La integración de los conceptos *educación popular*, *educación no formal* y *educación para adultos*, en su labor sustantiva de difusión de la cultura. Si bien, a principios del siglo XX en México, algunas escuelas tuvieron incipientes acercamientos con el pueblo fuera de sus aulas, es en la institución del Ateneo en donde se implementaron innovadores métodos didácticos a efecto de hacer masiva la difusión de temas que no eran comunes para la mayoría

de la población que tenía restringido el acceso a la educación superior oficial. Así, un aporte de la Universidad Popular al ámbito educativo mexicano es la integración de conceptos educativos que eran conocidos antes de su creación, tal es el caso de la *educación popular*, la cual fue considerada por los ateneístas como un instrumento para llegar a un gran número de personas pertenecientes a las clases y sectores dominados de la sociedad; la *educación no formal*, misma que fue utilizada como herramienta innovadora para hacer llegar la educación popular al pueblo; y la *educación para adultos*, en tanto que su labor era dirigida a personas trabajadoras mayores de quince años, quienes habían quedado rezagados en sus estudios, o francamente eran analfabetas.

III. La *extensión universitaria*. Desde mi punto de vista, el mayor legado que dejó la Universidad Popular Mexicana para la educación en el país, específicamente para la educación superior, fue el de poner en práctica la metodología para llevar a cabo la *extensión universitaria*, también conocida como difusión cultural. En este orden de ideas, el camino trazado por la Universidad Popular, en cuanto a su práctica de difusión cultural, es importante para las instituciones que le sucedieron, pues en ella se mostró un verdadero interés por elevar el nivel cultural y educativo, principalmente de los gremios obreros. Así, al igual que la dependencia ateneísta, surgieron en el país varias instituciones que desarrollaban labores docentes dirigidas a los sectores trabajadores. Sin embargo, donde

se puede apreciar con mayor claridad la huella de la Universidad Popular es en la Universidad Nacional de México, toda vez que en el rectorado de José Vasconcelos, entre 1920 y 1921, son consideradas una serie de acciones con las cuales se fomentaba, precisamente, la práctica de la *extensión universitaria*.

Diversos son los temas que se desprenden a partir de la Universidad Popular Mexicana y, a pesar de lo que ya se ha investigado sobre ella, existen muchas vertientes para abordarla. Pretendo que este trabajo contribuya a comprender un aspecto más de esa noble institución.

FUENTES CONSULTADAS

Libros

Ander-Egg, Ezequiel, *Diccionario de Pedagogía*, Buenos Aires, Magisterio del Río de la Plata, 1999.

Alvarado, María de Lourdes, *La polémica en torno a la idea de universidad en el siglo XIX*. México, UNAM, Coordinación de Humanidades/CESU/ENP, 1994.

Barojas Weber, Jorge, *La enseñanza como vínculo entre la investigación y la extensión universitaria*, México, UNAM, Coordinación de Extensión Universitaria, 1982.

Barreda, Gabino, *La educación positivista en México*, Selección, estudio introductorio y preámbulos por Edmundo Escobar, México, Porrúa, 1978.

Bazant de Saldaña, Mílada, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1993. (Serie Historia de la Educación)

Caso, Antonio, Alfonso Reyes, *et al. Conferencias del Ateneo de la Juventud*, Prólogo, notas y recopilación de apéndices de Juan Hernández Luna; seguido de Anejo documental de Fernando Curiel Defossé. México, UNAM, Coordinación de Humanidades/ Programa Editorial (Nueva Biblioteca Mexicana, 5), 2000.

Carrasco Puente, Rafael, *Datos históricos e iconografía de la educación en México*, México, SEP, 1960.

Curiel Defossé, Fernando, *La Revuelta. Interpretación del Ateneo de la Juventud (1906 – 1929)*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, 1999.

Curiel Defossé, Fernando, *Ateneo de la Juventud (A – Z)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2001.

Fregoso Iglesias, Emma Margarita, *Educación no formal. Educación para el cambio*. México, UNAM/ Praxis, 2000.

Garciadiego Dantan, Javier, *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos / UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1986.

García Morales, Alfonso, *El Ateneo de México (1906-1914). Orígenes de la cultura mexicana contemporánea*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.

García Sthal, Consuelo, *Síntesis Histórica de la Universidad de México*. México, UNAM, 1978.

Loyo Bravo, Engracia, *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México (1912 – 1928)*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1998.

Marías, Julián, *Historia de la filosofía*. Madrid, Alianza Editorial, 1985.

Menéndez Menéndez, Libertad y Héctor Díaz Zermeño, Coordinadores. *Los primeros cinco directores de la Facultad de Filosofía y Letras, 1924- 1933. Semblanzas académicas*. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2007.

Meneses Morales, Ernesto, coord., *Tendencias educativas oficiales en México, 1911-1934; la problemática de la educación mexicana durante la revolución y los primeros lustros de la época posrevolucionaria*, México, Centro de Estudios Educativos, 1986.

Pérez San Vicente, Guadalupe, *La extensión universitaria. Notas para su historia*, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1979 (Colección Cincuentenario de la Autonomía de la Universidad Nacional de México, Vol. VI).

Quesada, Julio, *Otra historia de la filosofía*. Barcelona, Ariel, 2003.

Quirarte, Martín, *Gabino Barreda, Justo Sierra, y El Ateneo de la Juventud*, México, UNAM, 1970.

Rajchenberg, Enrique y Catalina Giménez, *Historia de México. Línea del tiempo*. México, Plaza & Janés, 1998.

Ramos, Samuel, *Obras completas I. Hipótesis, El perfil del hombre y la cultura en México, Más allá de la Moral de Kant, Apéndice*, México, UNAM, 1975.

Robles, Martha, *Educación y sociedad en la historia de México*, México, Siglo XXI, 1986.

Sánchez Mac Gregor, Joaquín. *Filosofía y sistema de la extensión universitaria (Modelo UNAM)*, México, UNAM, 1981 (Cuadernos de extensión universitaria).

Saavedra R. Manuel S. *Diccionario de Pedagogía, 500 términos especializados*, México, Pax, 2003.

Silva Herzog, Jesús, *Una historia de la Universidad de México y sus problemas*, México, Siglo XXI Editores, 1978.

Solana, Fernando, (coord.), *Historia de la educación pública en México*, México, Secretaría de Educación Pública, 1982.

Uría Santos, María Rosa, *El Ateneo de la Juventud: su influencia en la vida intelectual de México*, Michigan, University of Florida, 1965.

Villegas, Abelardo. *Positivismo y porfirismo*. México, Secretaría de Educación Pública, 1972 (Colección SEP Setentas).

Wences, Rosalio, *La Universidad en la historia de México*. México, Línea, 1984.

Zea, Leopoldo, *El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia*. México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

Tesis:

Carretta, Claudia, *La Universidad Popular Mexicana, 1912 – 1920*, Tesis para obtener el grado de Maestra en Ciencias con especialidad en Investigaciones Educativas. México, CINVESTAV, Departamento de Investigaciones Educativas, 2002.

Minujin Zmud, Alicia F. *Extensión Universitaria*. Tesis de Licenciatura en Pedagogía, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1962.

Quintanilla Osorio, Susana, *El Ateneo de la Juventud: balance de una generación*. Tesis para optar por el grado de Doctora en Pedagogía. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1990.

Torres Aguilar, Morelos, *La Universidad Popular Mexicana: Cultura y revolución en la Ciudad de México (1912 — 1920)*, Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2006.

Artículos:

“Acta Constitutiva de la Universidad Popular Mexicana”, pp. 375-379, en Caso, Antonio, Alfonso Reyes, et al. *Conferencias del Ateneo de la Juventud*. Prólogo, notas y recopilación de apéndices de Juan Hernández Luna; seguido de Anejo documental de Fernando Curiel Defossé. México, UNAM, Coordinación de Humanidades/ Programa Editorial (Nueva Biblioteca Mexicana, 5), 2000.

“Anexo Num. 1, Relación de Conferencias dadas por la Universidad Popular Mexicana en el Segundo año de sus labores”, pp. 445-448, en Caso, Antonio, Alfonso Reyes, *et al. Op. Cit.*

Alvarado, María de Lourdes, “La Escuela Nacional de Altos Estudios: sus orígenes”, pp. 57-67 en Encuentro de historia sobre la Universidad (1983: Distrito Federal), *Memorias del primer encuentro de historia sobre la Universidad*, México, UNAM, CESU, 1984.

Álvarez Barret, Luis, “Justo Sierra y la obra educativa del porfiriato”, pp. 83-115, en Solana, Fernando, (coord.), *Historia de la educación pública en México*, México, Secretaría de Educación Pública, 1982.

Blanquel, Eduardo, “La revolución mexicana”, pp. 137-146, en Cosío Villegas, Daniel, *et al.*, *Historia mínima de México*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2002, c 1994.

“Carta de Pedro Henríquez Ureña a Alfonso Reyes del 29 de octubre de 1913”, pp. 357-360, en Antonio Caso, Alfonso Reyes, *et al. Op. Cit.*

“Estatutos del Ateneo de México”, pp. 365-368, en Caso, Antonio, Alfonso Reyes, *et al.*, *Op. Cit.*

Fernández Mac Gregor, Genaro, “Reminiscencias sobre el Ateneo de la Juventud”, pp-501-505, en Antonio Caso, Alfonso Reyes, *et al.*, *Op. Cit.*

“Fundación de la Universidad Popular Mexicana e Historia de sus primeras labores hasta el día 31 de enero de 1913”, pp. 381-383, en Caso, Antonio, Alfonso Reyes, *et al.*, *Op. Cit.*

Garciadiego Dantan, Javier, “La revolución”, pp. 225-261, en Escalante Gonzalbo, Pablo, *et al. Nueva historia mínima de México*. México, El Colegio de México, 2004.

González, Luis, “El periodo Formativo”, pp. 77-118, en Cosío Villegas, Daniel, *et al., Historia mínima de México*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2002, c 1994.

Gómez Navas, Leonardo, “La revolución y la educación popular”, pp. 116-156, en Solana, Fernando, (coord.), *Historia de la educación pública en México*, México, Secretaría de Educación Pública, 1982.

Henríquez Ureña, Pedro, “La cultura de las humanidades”, pp. 153-161, en Caso, Antonio, Alfonso Reyes, *et al. Op. Cit.*

Henríquez Ureña, Pedro, “La revolución y la cultura en México”, pp. 145-152, en Caso, Antonio, Alfonso Reyes, *et al. Op. Cit.*

Hernández Luna, Juan, “Prólogo”, pp. 5-23, en Caso, Antonio, Alfonso Reyes, *et al. Op. Cit.*

Lombardo Toledano, Vicente, “El sentido humanista de la revolución mexicana”, pp. 163-180, en Caso, Antonio, Alfonso Reyes, *et al. Op. Cit.*

Marsiske, Renate, “La Universidad Nacional de México 1910-1929”, pp. 117-161 en Marsiske, Renate, coord., *La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente*, México, UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad/Plaza y Valdés, 2001.

Moreno y Kalbtk, Salvador, “El Porfiriato. Primera etapa (1876-1901)”, pp. 41-82, en Solana, Fernando, (coord.), *Historia de la educación pública en México*, México, Secretaría de Educación Pública, 1982.

“Proyecto de Estatutos del Ateneo de la Juventud que presenta la comisión nombrada para redactarlos”, pp. 357-360, en Caso, Antonio, Alfonso Reyes, *et al. Op. Cit.*

Pruneda, Alfonso, “Informe del Rector de la Universidad Popular Mexicana, doctor don Alfonso Pruneda, acerca de los trabajos de la institución en el año 1917-1918”, pp. 435-443, en Caso, Antonio, Alfonso Reyes, *et al. Op. Cit.*

Pruneda, Alfonso, “Informe leído por el doctor Alfonso Pruneda, rector de la Universidad Popular Mexicana, ante los profesores de la misma, con motivo del segundo aniversario de la iniciación de los trabajos de dicha Universidad” [24 de octubre de 1914], pp. 401-408, en Caso, Antonio, Alfonso Reyes, *et al. Op. Cit.*

Pruneda, Alfonso, “La Universidad Popular Mexicana en el cuarto año de sus labores”, pp. 419-433, en Caso, Antonio, Alfonso Reyes, *et al. Op. Cit.*

Quijano, Alejandro, “El secreto del Ateneo”, pp. 493-496, en Caso, Antonio, Alfonso Reyes, *et al. Op. Cit.*

Reyes, Alfonso, “Pasado Inmediato”, pp. 174-278, en Reyes, Alfonso, *Obras completas, t. XIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960,

Reyes, Alfonso, “Universidad Popular Mexicana y sus primeras labores (Documento íntegro). Misión y propósitos de la Universidad Popular Mexicana”, pp 371-372, en Caso, Antonio, Alfonso Reyes, *et al. Op. Cit.*

Vázquez, Gonzalo, “La educación no formal y otros conceptos próximos”, pp. 11-25, en Sarramona, Jaume, *et al., La educación no formal*. Barcelona, Ariel, 1998.

Vázquez, Josefina Zoraida, “De la independencia a la consolidación republicana”, pp. 137-191, en Escalante Gonzalbo, Pablo, *et al. Nueva historia mínima de México*. México, El Colegio de México, 2004.

Villegas Moreno, Gloria. “La Universidad de Justo Sierra y la revolución”, pp. 76-106 en Encuentro de historia sobre la Universidad (1983: Distrito Federal), *Memorias del primer encuentro de historia sobre la Universidad*, México, UNAM, CESU, 1984.

Documentos en línea:

Carreta-Beltrán, Claudia, “Del trabajo al centro cultural. La Universidad Popular Mexicana (1912-1920) y su papel en la construcción del “nuevo ciudadano”. Departamento de Investigaciones Educativas, CINVESTAV-IPN. 2003, en <[lasa.international.pitt.edu/ Lasa2003/ CarretaBeltranClaudia.pdf](http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2003/CarretaBeltranClaudia.pdf)> [Recuperado el 28 de Mayo 2009].

Carpio M., José R. y José Luis Almiuñas Rivero, “La extensión universitaria y su relación con la educación comunitaria”₂, en <[www.voluntariospr.com /pdf/ Universidad_y_ Educacion_ Comunitaria.pdf](http://www.voluntariospr.com/pdf/Universidad_y_Educacion_Comunitaria.pdf)> [Recuperado el 01 de Junio de 2009].

“Educación no formal”, en Wikipedia, la enciclopedia libre. <http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_no_formal> [Recuperado el 09 de Junio de 2009].

“Educación Popular” en Wikipedia, la enciclopedia libre. <http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_popular> [Recuperado el 25 de Mayo de 2009].

“Entrevista a Carlos Torres” en *Portal Educativo*, publicación de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Año 2- N° 5- Noviembre/Diciembre<2007.abc.gov.ar/lainstitución/revistacomponents/revista/archivos/portaleducativo/numero05/44entrevistacarlostorres.pdf> [Recuperado el 29 de Mayo de 2009].

Matute, Álvaro, *El Ateneo de México*, México, Fondo de Cultura Económica (Col. Fondo 2000), 1999. En línea <[http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/ sites/ fondo2000/ vol2/25/htm/ portada.htm](http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/fondo2000/vol2/25/htm/portada.htm)> [Recuperado el 26 de Mayo de 2009].

Ortiz Marín, Ma. del Rosario, “El Tiempo libre en la extensión universitaria. El caso de Tiripetio”, en *Formación y aprovechamiento del tiempo libre hacia el desarrollo humano y comunitario, mesa 3. Cultura y educación como base del desarrollo social del Primer Congreso Estatal de Cultura: Legislación y Políticas Culturales*, en <www.legislacionypoliticaculturalmichoacan.gob.mx/material/3.4.PanelOrtizRosario.pdf> [Recuperado el 03 de Junio de 2009].

Pacheco Muñoz, Miguel Fernando, Educación no formal. Concepto básico en educación ambiental, en <dineba.minedu.gob.pe/xtras/educación_no_formal.ambiente.pdf> [Recuperado el 09 Junio 2009].

Puiggrós, Adriana, “Discusiones y tendencias en la educación popular latinoamericana”, en <www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/21/cnt/cnt2.pdf> [Recuperado el 26 de Mayo de 2009].

Imágenes:

Imagen 1, “Justo Sierra y Porfirio Díaz”, <<http://www.terra.com.mx/articulo.aspx?articuloid=859639&paginaid=5>> [Recuperado el 03 de noviembre de 2009].

Imagen 2, “Directorio N° 1 de la revista *Savia Moderna*”, <<http://www.inermh.gob.mx/Portal/Pt/Main.php?pagina-exp-ateneo-de-la-juventud-galeria>> [Recuperado el 03 de noviembre de 2009].

Imagen 3, “Antonio Caso durante una conferencia”, <<http://terra.com.mx/articulo.aspx?articuloid=876840&paginaid=8>> [Recuperado el 03 de noviembre de 2009].

Imagen 4, “Miembros del Ateneo de la Juventud”, <<http://www.terra.com.mx/articulo.aspx?articuloid=876840&paginaid=21>> [Recuerado el 03 de noviembre de 2009].

Imagen 5, “Justo Sierra Méndez”, <<http://www.terra.com.mx/articulo.aspx?articuloid=876840&paginaid=7>> [Recuperado el 03 de noviembre de 2009].

Imagen 6, “Escudo de la Universidad Nacional Autónoma de México”, <<http://ia311303.us.archive.org/1/items/programadetrabaj00univ/programadetrabaj00univ.pdf>> [Recuperdo el 23 de octubre de 2009].

Imagen 7, “Conferencia de Santos Chocano en 1912”, <http://cvc.cervantes.es/literatura/escritores/a_reyes/entorno/ampliación11.htm> [Recuperado el 03 de noviembre de 2009].